



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DOCUMENTO CONPES D.C. 14 DE 2020

BALANCE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2030
DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO – PPMyEG

VIGENCIA 2024



SECRETARÍA DE
LA MUJER



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Alcalde Mayor de Bogotá
Carlos Fernando Galán Pachón

Secretaria Distrital de la Mujer
Laura Tami Leal

Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Juliana Martínez Londoño

Directora de Derechos y Diseño de Política
Ivonne Rico Vargas

Equipo técnico

Alejandra Avella Estrada
Laura Ávila Velosa
Jairo Andrés Bastidas Méndez
Andrea Benavides Sánchez
Sandra Patricia Castro Marroquín
Sandra María Cifuentes Sandoval
Martina Cocco
María José Cuéllar Silva
Katherine Cutiva Benítez
Rafael Andrés Espejo Garzón
Liliana Marcela Giraldo Gómez
Camilo Andrés Guanes Naranjo

Johanna Alexandra Hernández Cortés
Laura Jimena Silva Lurduy
Julieth Medrano Gamboa
María del Carmen Morales Palomino
Lilibeth Xiques Morales
María Elena Ordoñez García
Sandra Catalina Palacio Cardozo
Laura Catalina Roa Sayago
Carol Johana Rojas Duarte
María Camila Romero Manrique
Sofía Sánchez Valencia
Stefanía Villamizar Cubides

Bogotá D.C., 2025

CONTENIDO

Introducción.....	6
1. Contexto de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	8
Resumen estructural PPMMyEG	11
2. Seguimiento a la implementación de la PPMMyEG en la vigencia 2023.....	23
Avance en la implementación del Plan de Acción de la PPMMyEG 2024.....	17
Ajustes de productos en el Plan de Acción de la PPMMyEG.....	21
3. Balance de avances de la PPMMyEG por sectores 2024	24
Sector Ambiente	30
Sector Cultura, Recreación y Deporte	35
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	48
Sector Educación.....	60
Sector Gestión Pública	69
Sector Gestión Jurídica	79
Sector Gobierno.....	86
Sector Hábitat.....	95
Sector Hacienda	104
Sector Integración Social.....	110
Sector Movilidad	123
Sector Mujeres.....	136
Sector Planeación.....	154
Sector Salud.....	164
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	174
4. Balance de avances de la PPMMyEG por objetivos 2024.....	184
Objetivo 1. Transversalización de los enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial.....	187
Objetivo 2. Derecho a la paz y la convivencia con equidad de género	191
Objetivo 3. Derecho a una vida de violencias.....	195
Objetivo 4. Derecho a la participación y representación con equidad	199

Objetivo 5. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.....	203
Objetivo 6. Derecho a la salud plena.....	206
Objetivo 7. Derecho a la educación con equidad.....	209
Objetivo 8. Derecho a la cultura libre de sexismo.....	212
Objetivo 9. Derecho al hábitat y la vivienda digna.....	215
Objetivo 10. Transformación cultural.....	218
Objetivo 11. Sistema Distrital de Cuidado.....	221
5. Acompañamiento técnico a las entidades de la Administración Distrital para la implementación de la PPMMyEG 2024.....	224
Glosario.....	235
Referencias.....	248

Índice de tablas

Tabla 1. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos y sectores de la PPMMyEG.....	12
Tabla 2. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 20230 de la PPMMyEG.....	13
Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la PPMMyEG.....	14
Tabla 4. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto.....	18
Tabla 5. Número de productos de la PPMMyEG según su periodicidad.....	18
Tabla 6. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2024 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la PPMMyEG.....	19
Tabla 7. Productos sin metas programadas para la vigencia 2024 de la PPMMyEG.....	21
Tabla 8. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Ambiente.....	29
Tabla 9. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Cultura, Recreación y Deporte.....	36
Tabla 10. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	49
Tabla 11. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Educación ...	61
Tabla 12. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Gestión Pública.....	70
Tabla 13. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Gestión Jurídica.....	80

Tabla 14. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Gobierno.....	87
Tabla 15. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Hábitat.....	96
Tabla 16. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Hacienda...	105
Tabla 17. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Integración Social	111
Tabla 18. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Movilidad...	124
Tabla 19. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Mujeres.....	137
Tabla 20. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Planeación.	155
Tabla 21. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Salud	165
Tabla 22. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Seguridad, Convivencia y Justicia	175
Tabla 23. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 1. Transversalización de los enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial (PPMyEG 2024)	188
Tabla 24. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 2. Derecho a la paz y la convivencia con equidad (PPMyEG 2024).....	192
Tabla 25. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 3. Derecho a una vida libre de violencias (PPMyEG 2024)	195
Tabla 26. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 4. Derecho a la participación y representación con equidad (PPMyEG 2024).....	200
Tabla 27. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 5. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (PPMyEG 2024)	204
Tabla 28. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 6. Derecho a la salud plena (PPMyEG 2024)	207
Tabla 29. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 7. Derecho a la educación con equidad (PPMyEG 2024).....	210
Tabla 30. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 8. Derecho a la cultura libre de sexismo (PPMyEG 2024).....	213
Tabla 31. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 9. Derecho al hábitat y la vivienda digna (PPMyEG 2024)	216
Tabla 32. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 10. Transformación cultural (PPMyEG 2024)	219
Tabla 33. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 11. Sistema Distrital de Cuidado (PPMyEG 2024).....	222
Tabla 34. Socializaciones PPMYEG - Vigencia 2024.....	226
Tabla 35. Mesas técnicas PPMYEG realizadas por la DDDP - Vigencia 2024.....	228
Tabla 36. Asistencia técnica realizada por la DDDP - Vigencia 2024.....	232

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance acumulado de la Política Pública de la PPMMyEG Vigencia 2024	17
Gráfica 2. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la PPMMyEG – vigencia 2024	18
Gráfica 3. Número de productos del Sector Ambiente según su cumplimiento vigencia 2024	30
Gráfica 4. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según su cumplimiento la vigencia 2024	39
Gráfica 5. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según su cumplimiento vigencia 2024	52
Gráfica 6. Número de productos del Sector Educación según su cumplimiento vigencia 2024	63
Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según su cumplimiento vigencia 2024	73
Gráfica 8. Número de productos del Sector Gestión Jurídica según su cumplimiento vigencia 2024	81
Gráfica 9. Número de productos del Sector Gobierno según su cumplimiento vigencia 2024	88
Gráfica 10. Número de productos del Sector Hábitat según su cumplimiento vigencia 2024	98
Gráfica 11. Número de productos del Sector Hacienda según su cumplimiento vigencia 2024	106
Gráfica 12. Número de productos del Sector Integración Social según su cumplimiento vigencia 2024	114
Gráfica 13. Número de productos del Sector Movilidad según su cumplimiento vigencia 2024	127
Gráfica 14. Número de productos del Sector Mujer según su cumplimiento vigencia 2024	141
Gráfica 15. Número de productos del Sector Planeación según su cumplimiento vigencia 2024	157
Gráfica 16. Número de productos del Sector Salud según su cumplimiento vigencia 2024	157
Gráfica 17. Número de productos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia según su cumplimiento vigencia 2024	177

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACB	Asentamientos de Cuidado Básico
ACPVR	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación
ASP	Actividades Sexuales Pagadas
ADN-VPH	Prueba molecular para detección de ADN de Virus del Papiloma Humano
CAIVAS	Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual
CAPIV	Centro de Atención Penal Integral a Víctimas
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESA	Comité Especial de Seguimiento a Acuerdos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONPES D.C.	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CREA	Centros de Formación Artística
DDDP	Dirección de Derechos y Diseño de Política (SDMujer)
EAPB	Entidad Administradora de Planes de Beneficio en Salud
EICD	Estrategia Integral de Cuidado Domiciliario
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
FDL	Fondos de Desarrollo Local
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDEP	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano

IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INFOCUIDA	Sistema de Información del Cuidado
LBT	Personas lesbianas, bisexuales y transgénero
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMEG	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPYBA	Observatorio de Protección y Bienestar Animal
PETIG	Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIOEG	Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género
PPASP	Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas
PPMyEG	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RUV	Registro Único de Víctimas
SAAT	Sistema Articulado de Alertas Tempranas
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo
SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SED	Secretaría de Educación del Distrito
SIDICU	Sistema Distrital de Cuidado
SIMONU	Simulación de la Organización de las Naciones Unidas
SIMISIONAL	Sistema de Información Misional
SISEP	Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
SOFIA	Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia
TM	TransMilenio
TM26	Código de conducta para conductores en casos de acoso sexual (en TM)
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TPIEG	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género
UAE	Unidad Administrativa Especial
UAERMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
UAECOB	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
UMV	Unidad de Mantenimiento Vial
URI	Unidad de Reacción Inmediata
VBG	Violencias Basadas en Género

INTRODUCCIÓN

Bogotá reafirma su **compromiso con los derechos humanos de las mujeres** a través de una política pública sólida, viva y en constante evolución. La **Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG)** se consolida como una apuesta estratégica para la transformación social, orientando a la institucionalidad distrital hacia el **reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres en toda su diversidad**. No es solo un mandato normativo, sino una hoja de ruta colectiva para enfrentar las desigualdades estructurales de género en la ciudad.

Hoy la PPMYEG es una política de ciudad, con alcance intersectorial y territorial, que involucra a **15 sectores de la Administración Distrital** en la implementación de acciones articuladas para cerrar brechas de género. Su Plan de Acción 2020–2030 se traduce en productos concretos que reflejan avances en la **institucionalización de los enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial**, el fortalecimiento de capacidades y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, tanto en contextos urbanos como rurales.

Desde su implementación, la política ha consolidado **196 productos intersectoriales** que evidencian el **esfuerzo sostenido de la Administración Distrital**. Esto ha fortalecido mecanismos institucionales, ampliado coberturas y aumentado la capacidad de respuesta de los sectores ante las múltiples y persistentes formas de discriminación que enfrentan las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, identidades y territorios.

Este informe ofrece una visión estratégica de los avances y retos de la política durante la vigencia 2024. A partir del análisis de la implementación del Plan de Acción, se presenta un panorama detallado del cumplimiento de las metas por **sectores** y por **objetivos estratégicos de la política**, mostrando las cifras alcanzadas, las acciones destacadas entre los logros y algunas buenas prácticas identificadas, los resultados más relevantes y las recomendaciones clave para fortalecer las acciones a futuro.

El análisis por sector permite conocer cómo cada uno de los ámbitos de la gestión pública ha contribuido al **cierre de brechas de género**, destacando logros concretos, desafíos específicos y ejemplos de intervenciones transformadoras en los territorios y en las instituciones.

Por su parte, el análisis por objetivos estratégicos evidencia el **impacto transversal de la PPMYEG**, articulando los esfuerzos institucionales para avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Este enfoque permite dimensionar cómo los productos de política no solo responden a metas individuales, sino que inciden en transformaciones más amplias para las mujeres y la ciudad.

Además de cifras y avances técnicos, este informe recoge la memoria viva de una apuesta política, construida con **las voces y experiencias de las mujeres de Bogotá**. Cada producto alcanzado es un paso en un camino colectivo que desafía resistencias y amplía los límites de lo posible.

A mitad del camino del Plan de Acción de la política, la ciudad se enfrenta al reto de acelerar, fortalecer y no permitir retrocesos, para que Bogotá camine segura hacia la igualdad.

1



CONTEXTO POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

UNA APUESTA DE CIUDAD

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030¹ - PPMYEG fue adoptada mediante documento CONPES D.C. No. 14 de 2020 y tiene por objetivo “reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado”. Es liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer e **implementada por los 15 sectores de la Administración Distrital** en calidad de responsables y corresponsables.

Esta política es el resultado de la incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres de Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena

La implementación de la PPMYEG se ha adelantado durante los últimos 20 años, posicionando en el Distrito Capital la incorporación de los enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial. Es importante señalar que, durante las vigencias 2018, 2019 y 2020, se realizó el proceso de actualización de la PPMYEG, la cual se adoptó en ese entonces por el Decreto 166 de 2010. Así, a partir de un proceso metodológico de participación ciudadana con enfoque de género se obtuvo como resultado el actual Documento CONPES D.C. 14 de 2020.

¹ SDMujer (2020) Conpes D.C 14 de 2020. Disponible en: <http://sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/documentos-conpes-dc/conpes-dc-aprobados>

El 2024 correspondió al quinto año de implementación de la PPMYEG, lo que significa la mitad de su Plan de Acción, por lo cual, durante la vigencia fue importante visibilizar las acciones desarrolladas por la administración distrital con relación a su cumplimiento y ejecución.

La Administración Distrital ha enfocado sus esfuerzos en la incorporación de los enfoques en la planeación y presupuestación pública. Dichos esfuerzos se reflejan en la creación de bienes y servicios que definen instrumentos, espacios de participación y lineamientos generales, facilitando la implementación de acciones vinculadas a la PPMYEG, en un marco de respeto, promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

En ese contexto, el Plan de Acción 2020-2030 del Documento CONPES D.C. 14 de 2024 se ha consolidado como un instrumento de planeación a largo plazo que facilita la articulación y coordinación interinstitucional de estrategias, planes y programas orientados a promover la equidad de género en el Distrito Capital. Este instrumento ha sido clave para fortalecer los objetivos, metas y derechos priorizados en la PPMYEG, al garantizar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y la gestión distrital.

La política se ejecuta a partir de cinco enfoques, un objetivo general, once objetivos específicos, de los cuales ocho corresponden a derechos priorizados por las mujeres, 15 resultados, y 196 productos, es decir, bienes o servicios entregados por las entidades para el avance de la política.

En ese sentido, en atención a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 428 de 2013², la Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) de la Secretaría Distrital de la Mujer, entre otras funciones debe: “a). *Dirigir e implementar las acciones dirigidas al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, establecidos en los instrumentos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres y equidad de género.* b). *Hacer seguimiento a las entidades de la Administración Distrital en el desarrollo de las acciones de reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, establecidos en los instrumentos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres y equidad de género (...)*”.

En el marco de esas funciones, se realiza el acompañamiento técnico por parte de la SDMujer a los 15 sectores de la Administración Distrital para la implementación y seguimiento de los productos y resultados definidos en el Plan de Acción de la PPMYEG.

En ese ejercicio, es importante destacar que para la vigencia 2024, según el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Planeación, se recibieron los reportes de los sectores sobre los avances en la implementación de los productos, a estos se les realizó la respectiva revisión y retroalimentación, específicamente en lo correspondiente a la incorporación de los enfoques de género, de derechos humanos de las mujeres, diferencial, ambiental y territorial, brindando los aportes técnicos correspondientes para cualificar el desarrollo de cada uno de los productos y asegurar que los bienes y servicios planteados cumplan con los objetivos propuestos.

RESUMEN ESTRUCTURAL DE LA PPMYEG

La PPMYEG es la hoja de ruta de Bogotá para garantizar los derechos humanos de las mujeres y cerrar las brechas de género. Su implementación se concreta en **196 productos distribuidos entre los 15 sectores de la Administración Distrital**.

La información presentada permite identificar cómo se organiza esta implementación: qué sectores concentran mayores responsabilidades y en qué objetivos se enfocan más acciones. Este panorama visibiliza la corresponsabilidad sectorial y la alineación institucional con los derechos humanos priorizados de las mujeres, y facilita la toma de decisiones, el seguimiento y el fortalecimiento de capacidades de gestión.

La PPMYEG se estructura en **11 objetivos específicos**, que buscan reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades y transformando las condiciones de discriminación, subordinación y exclusión que históricamente las han afectado.

Los 11 objetivos de la PPMYEG son:

Objetivo 1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos institucionales de las entidades.

Objetivo 2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres.

Objetivo 3. Contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias.

Objetivo 4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres.

Objetivo 5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.

Objetivo 6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres.

Objetivo 7. Promover una educación no sexista que contribuya a la transformación de prácticas culturales que producen discriminación.

Objetivo 8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo.

Objetivo 9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres.

Objetivo 10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres.

Objetivo 11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado.

Asimismo, es importante identificar el número de productos desagregados por cada uno de los 11 objetivos específicos de la PPMYEG como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos y sectores de la PPMYEG

Objetivo	Productos	Sectores
1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos humanos de las mujeres y diferencial.	28	11
2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres.	8	3
3. Contribuir a la garantía del derecho a una vida libre de violencias.	32	8
4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas.	18	9
5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.	27	4
6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres.	11	3
7. Promover una educación no sexista.	9	4
8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo.	16	1
9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres.	13	3
10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales.	17	7
11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado.	17	4

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

Los objetivos específicos de la PPMYEG que tienen un mayor número de productos asociados son:

- El objetivo 3, relacionado con el derecho a una vida libre de violencias, representa el 16,3% de los productos.
- El objetivo 1, orientado a transversalizar los enfoques de género, derechos de las mujeres y enfoque diferencial en los procesos institucionales de las entidades, con un 14,3% de los productos.
- El objetivo 5, enfocado en garantizar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, cuenta con el 13,7% de los productos.

En la Tabla 2 se presentan el número total de productos del Plan de Acción de 2020 – 2030 de la PPMYEG, desagregados por sectores.

Tabla 2. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMyEG por sector

Sector	Total productos
Ambiente	4
Cultura, Recreación y Deporte	20
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	19
Educación	9
Gestión Pública	11
Gestión Jurídica	4
Gobierno	8
Hábitat	7
Hacienda	5
Integración Social	23
Movilidad	17
Mujeres	39
Planeación	10
Salud	9
Seguridad Convivencia y Justicia	11
Total	196

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

Los sectores que tienen un mayor número de productos en la PPMyEG son:

1. Mujeres (39)
2. Integración Social (23)
3. Cultura, Recreación y Deporte (20)
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo (19)
5. Movilidad (17)

El seguimiento a la implementación de la PPMyEG permite identificar la distribución de los productos comprometidos por los sectores de la Administración Distrital en el marco del plan de acción vigente.

A continuación, se presenta el número de productos por cada sector, desagregados según los objetivos específicos de la política. Esta información facilita una lectura estratégica sobre el nivel de corresponsabilidad sectorial y el grado de alineación de las acciones institucionales con los objetivos de la política pública.

Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la PPMYEG

Sectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
Ambiente	-	-	-	1	-	-	-	-	3	-	-	4
Cultura, Recreación y Deporte	-	-	1	-	-	-	-	16	-	2	1	20
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	19
Educación	1	-	2	2	-	-	4	-	-	-	-	9
Gestión Pública	3	5	1	1	-	-	-	-	-	1	-	11
Gestión Jurídica	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	4
Gobierno	1	2	2	3	-	-	-	-	-	-	-	8
Hábitat	-	-	-	1	-	-	-	-	6	-	-	7
Hacienda	1	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	5
Integración Social	3	-	3	1	2	2	2	-	-	3	7	23
Movilidad	5	-	8	-	-	-	-	-	-	2	2	17
Mujeres	6	-	12	5	2	1	2	-	-	4	7	39
Planeación	2	-	-	3	-	-	-	-	4	1	-	10
Salud	1	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	9
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	1	3	-	-	-	1	-	-	4	-	11
Total general	28	8	32	18	27	11	9	16	13	17	17	196

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

2

SEGUIMIENTO
A LA IMPLEMENTACIÓN
VIGENCIA 2024



LA IGUALDAD AVANZA EN BOGOTÁ

El seguimiento de la implementación de la PPMyEG es una herramienta fundamental para asegurar que la política avance con rigor, pertinencia y transparencia.

Según la *Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas Distritales* de la Secretaría Distrital de Planeación (2024), el seguimiento consiste en “recolectar y analizar sistemáticamente información sobre indicadores que permiten a las entidades públicas observar el progreso y el cumplimiento de los logros y objetivos, así como el uso de los recursos asignados”.

La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), como líder de la política, coordina este seguimiento a través de solicitudes periódicas de información a los 15 sectores responsables. La información se reporta siguiendo los lineamientos de la SDP e incluye:

- Avances cuantitativos frente a las metas anuales y ejecución presupuestal.
- Avances cualitativos en la implementación y en la incorporación de los enfoques de género, derechos y diferencial.

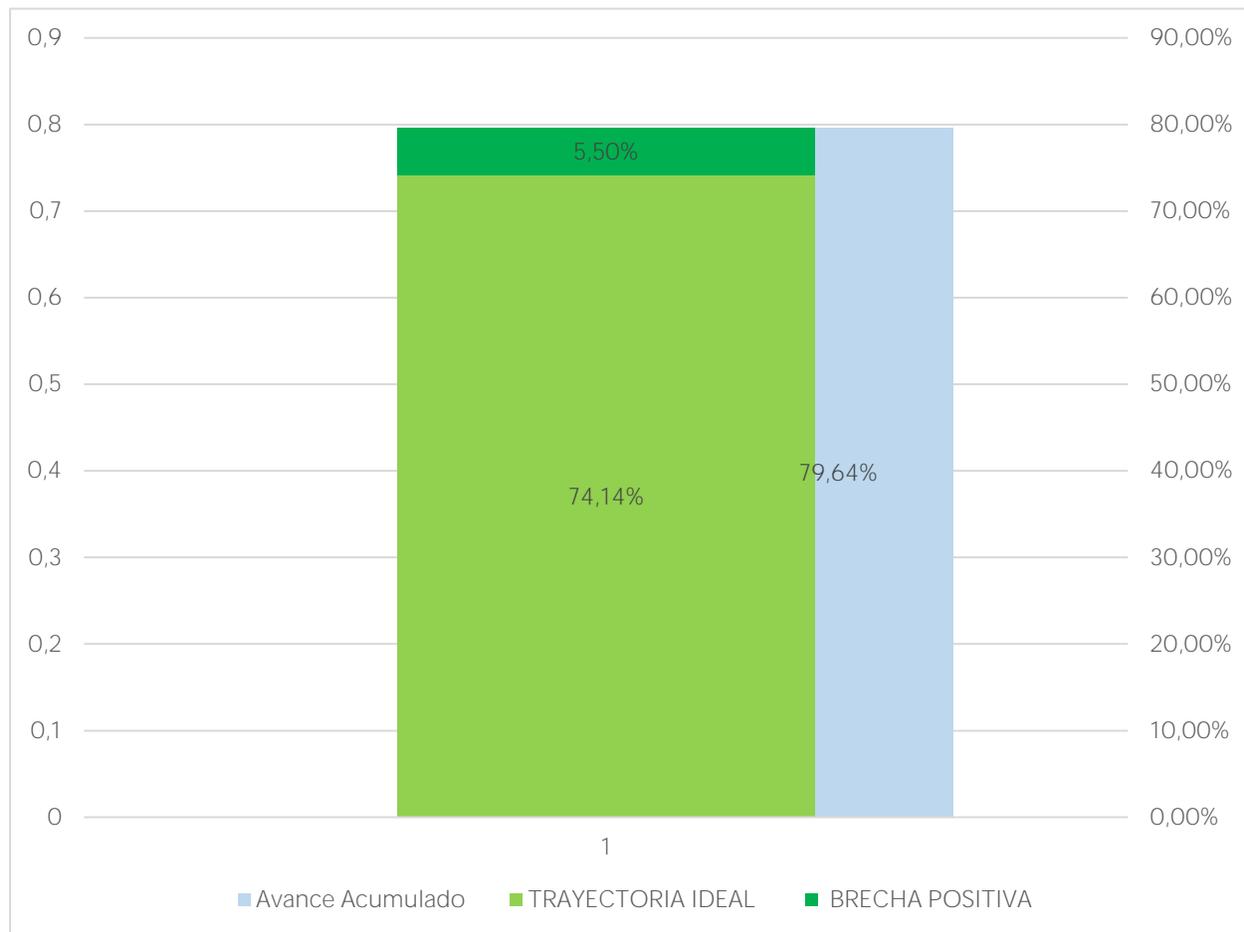
Posteriormente, la SDMujer revisa los reportes, brinda retroalimentación técnica y abre un espacio para que los sectores complementen o aclaren la información, fortaleciendo así la calidad de los datos y el acompañamiento técnico.

Este ejercicio permite no solo medir el progreso frente a las metas, sino también identificar oportunidades de mejora, reforzar capacidades institucionales y transparentar la información hacia la ciudadanía.

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPMyEG DURANTE 2024

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la implementación acumulada de la PPMyEG alcanzó un **79,64%**, superando en **5,5 puntos porcentuales** la trayectoria ideal estimada en 74,14%. Esto evidencia un esfuerzo sostenido de las entidades por cumplir las metas y avanzar en transformaciones sustantivas.

Gráfica 1. Avance acumulado de la Política Pública de la PPMyEG – vigencia 2024



Fuente: Tomado de Insumos de Informe Seguimiento 2024 PPMyEG- SDP

De los **196 productos** de la política, **178 contaron con metas programadas para 2024**, y su seguimiento se realizó con un "semáforo de cumplimiento", de acuerdo con los lineamientos de la SDP. Este cuenta con cuatro categorías y colores según el cumplimiento de la meta, que se observan en la siguiente tabla. No obstante, es pertinente aclarar que la categoría de

indeterminado hace referencia a aquellos casos en los que se presenta una incongruencia, la cual puede darse porque: no hubo reporte cuantitativo, pero si cualitativo; se registró el dato cuantitativo en otra unidad de medida y/o no se evidencia correspondencia entre el reporte cuantitativo y cualitativo.

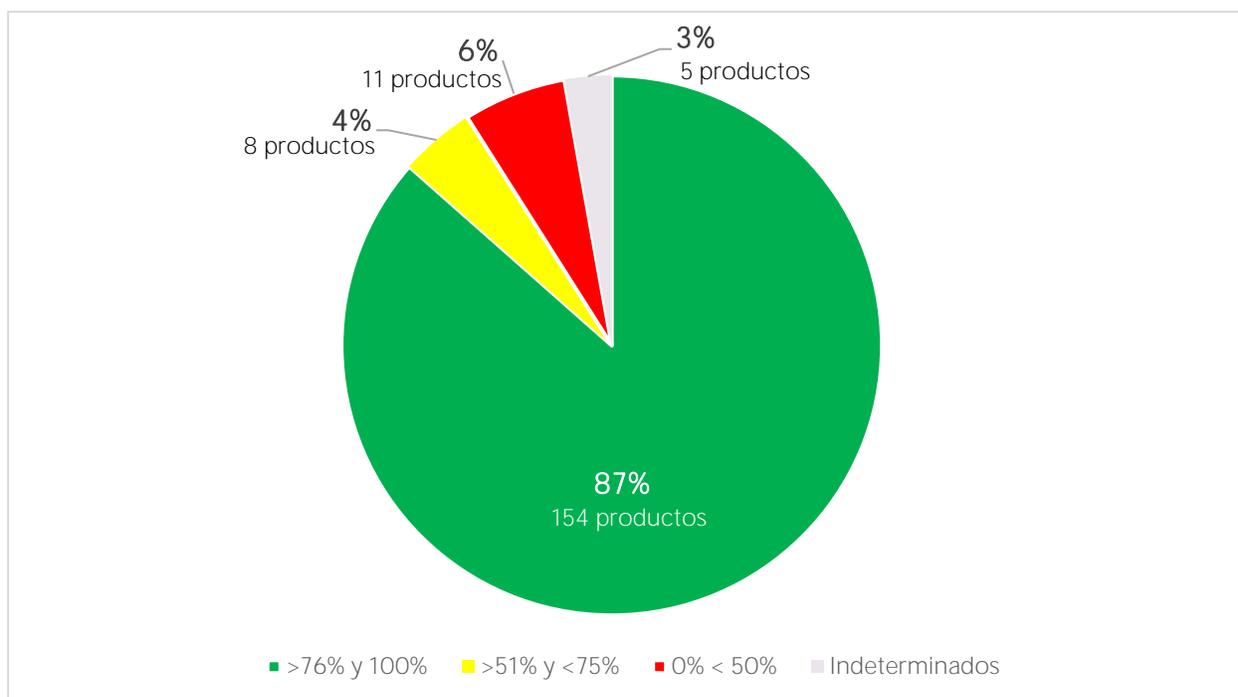
Tabla 4. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto

Semáforo	Rangos de cumplimiento
■	>76% - 100
■	Entre 51% y 75%
■	Entre 0 y \leq 50%
■	Indeterminado

Fuente: Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la PPMYEG -2024

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para el 2024, de los 178 productos que iniciaron o continuaron su ejecución en esta vigencia.

Gráfica 2. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la PPMYEG – vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Los **178 productos** con meta establecida en el Plan de Acción de la PPMYEG para 2024 se ejecutaron y reportaron de acuerdo con diferentes periodicidades de seguimiento, como se muestra en la Tabla 5. Esta distribución corresponde a la naturaleza y complejidad de cada producto, garantizando un monitoreo oportuno y adecuado para la toma de decisiones.

Tabla 5. Número de productos de la PPMYEG con meta en el 2024 según su periodicidad de reporte

Periodicidad del indicador de producto	Número de productos
Anual	117
Bimestral	1
Mensual	5
Semestral	9
Trimestral	46
Total	178

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

En la siguiente tabla se muestra el número de productos por el nivel de cumplimiento de acuerdo con los objetivos específicos de la PPMYEG que se ejecutaron en la vigencia 2024. Igualmente, se exponen los productos ya terminados hasta la vigencia y los productos categorizados como indeterminados.

Tabla 6. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2024 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la PPMYEG

Objetivo específico PPMYEG	# de productos 2024	# de productos con cumplimiento del ≥ 76 y 100%	# de productos con cumplimiento del ≥ 51 y $< 75\%$	# de productos con cumplimiento del $0\% < 50\%$	Indeterminado	Productos Terminados
1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos humanos de las mujeres y diferencial.	25	22	2	-	1	3
2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres.	6	5	-	1	-	2
3. Contribuir a la garantía del derecho a una vida libre de violencias.	29	28	-	1	-	1
4. Promover la participación incidente	17	14	2	1	-	1

Objetivo específico PPMYEG	# de productos 2024	# de productos con cumplimiento del ≥ 76 y 100%	# de productos con cumplimiento del ≥ 51 y $< 75\%$	# de productos con cumplimiento del $0\% < 50\%$	Indeterminado	Productos Terminados
y el acceso a toma de decisiones públicas.						
5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.	25	18	1	2	4	1
6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres.	11	11	-	-	-	-
7. Promover una educación no sexista.	8	8	-	-	-	1
8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo.	16	12	-	3	1	-
9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres.	12	8	1	3	-	-
10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales.	13	11	2	-	-	3
11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado.	16	16	-		-	1
Total general	178	154	8	11	5	13

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, cinco productos no contaron con meta programada de acuerdo con la planeación del plan de acción de la política pública, razón por la cual no hacen parte del análisis de ejecución de avance de cumplimiento; estos se relacionan a continuación:

Tabla 7. Productos de la PPMyEG sin metas programadas para la vigencia 2024

Producto esperado	Meta 2024	Sector	Entidad
3.1.12 Uris con estrategia de atención semipermanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia.	No hay meta estipulada para la vigencia	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer
3.2.12 Lineamientos técnicos para el fortalecimiento de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.	No hay meta estipulada para la vigencia	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno
5.1.25 Contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad	No hay meta estipulada para la vigencia	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer
9.1.10 Documento ajustado de POT con enfoque de género y diferencial.	No hay meta estipulada para la vigencia	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación
10.1.10 Desarrollo de un capítulo sobre mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero en el estudio sobre la situación de derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI.	No hay meta estipulada para la vigencia	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

AJUSTES DE PRODUCTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPMyEG

De acuerdo con los lineamientos del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), toda política que hace parte del ecosistema de políticas públicas del Distrito debe contar con dos instrumentos técnicos fundamentales: el documento de política pública y su correspondiente plan de acción. Estos documentos son requisito para su adopción formal, ya sea mediante Documento CONPES D.C. o Decreto Distrital, y deben construirse de acuerdo con la estructura definida por la Secretaría Distrital de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica del CONPES D.C., y conforme a la guía vigente para la formulación e implementación de políticas públicas distritales.

Durante el periodo de ejecución de las políticas públicas, se identifican situaciones en las que se evidencian la necesidad de realizar ajustes a los instrumentos técnicos. Estas necesidades derivan de distintos factores, tales como:

- Variaciones en las acciones inicialmente previstas en el plan de acción.
- Dificultades en el cumplimiento.
- Resultados del proceso de seguimiento y monitoreo.
- Armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.
- Cambios institucionales o de administración.

Estas circunstancias generan un efecto directamente sobre la coherencia, la viabilidad y la eficacia de los instrumentos de política pública, por lo que se hace necesario adelantar procesos de ajuste que garanticen su pertinencia frente al contexto de implementación. La Secretaría Técnica del CONPES D.C., en ejercicio de sus funciones, evalúa la naturaleza de los ajustes propuestos y determina la procedencia de su aprobación ante el CONPES D.C., cuando así se requiera.

Entre los principales tipos de ajustes reportados o identificados se encuentran:

- Modificación de metas de indicadores de producto o resultado.
- Eliminación o inclusión de productos.
- Reasignación de productos entre políticas públicas.
- Cambios en la anualización y periodicidad de medición de indicadores.
- Ajustes en fórmulas de medición o en la redacción de los indicadores.

La posibilidad de realizar estos ajustes permite garantizar la coherencia entre el documento de política y su plan de acción, dado que se considera un proceso esencial del ciclo de gestión, lo que permite una correcta implementación, relevancia y efectividad de las políticas públicas del Distrito Capital, permitiendo una adaptación a los cambios del entorno y asegurando una acción más efectiva, coherente y centrada en resultados.

Con base en lo anterior, es importante señalar que, para la vigencia 2023 y 2024 se llevaron a cabo dos procesos de solicitud de ajustes al plan de acción, tendientes a optimizar la medición de avances de la política, en aspectos como indicadores de algunos productos, su periodicidad de medición, metodología, responsable de ejecución, metas y tipo de anualización, principalmente.

A continuación, se presentan los ajustes a los productos de la PPMYEG, aprobados de carácter estructural, entendidos como aquellos que inciden de manera significativa en la estructura de la política pública. Estos productos, por lo general, corresponden a instrumentos de planeación que establecen lineamientos, directrices o estrategias orientadas al desarrollo de largo plazo de la ciudad.

En total, se han tramitado dos momentos clave de solicitud de ajustes: en octubre de 2023 se presentaron 28 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas 22 en mayo de 2024; y en octubre de 2024 se radicaron 11 solicitudes, de las cuales se aprobaron siete, discriminadas en cinco ajustes no estructurales y dos de carácter estructural. A continuación, se detallan los principales cambios aprobados:

22 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Vigencia 2024

- Producto 1.1.14 *Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado*. Este producto cambió su estado a apagado debido al ajuste aprobado. Así, se transforma y activa en el plan de acción como el producto 1.1.19 *Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado*.
- Producto 4.1.19 *Veeduría ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos*. Este producto cambió su estado a apagado y se activa en el plan de acción como el producto 4.1.21. *Estrategia implementada para promocionar y fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas con enfoque de género para la garantía de los derechos de las mujeres*.
- Producto 9.1.1 *Planes de Gestión Social formulados en los procesos misionales de Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento de Vivienda, Urbanizaciones y Titulación de Predios y Reasentamientos Humanos, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial*. Este producto cambió su estado a apagado a partir del 2025 y se activa en el plan de acción como el producto 9.1.14 *Actividades desarrolladas en la implementación de los Planes de Gestión Social de los procesos misionales de la CVP, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial*.



3

REPORTES
SECTORIALES
VIGENCIA 2024



EL COMPROMISO DISTRITAL CON LAS MUJERES

Esta sección presenta los avances por sector con corte a 31 de diciembre de 2024, evidenciando cómo cada uno de los 15 sectores de la Administración Distrital ha asumido su **responsabilidad en la implementación** de la PPMyEG y en la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

Como se dijo antes, la información presentada corresponde a los reportes oficiales remitidos por los sectores a la Secretaría Distrital de la Mujer como parte del proceso de seguimiento técnico y político de la PPMyEG.

Se detallan los **avances en el cumplimiento de los productos comprometidos** en el Plan de Acción 2020–2030 para la vigencia 2024, junto con los principales logros alcanzados y las dificultades enfrentadas durante su ejecución.

Para cada sector se incluye una gráfica que muestra el número de productos a su cargo y el porcentaje de cumplimiento, así como un análisis narrativo de las cifras, los logros a destacar y las recomendaciones para fortalecer la gestión en los próximos años.

Asimismo, se identifican acciones destacadas de dos tipos. Por un lado, los logros, que refieren y confirman en este informe que la igualdad se construye en la acción cotidiana. Estos Logros se vinculan al acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de la Mujer y al seguimiento a la PPMyEG que se realiza con los sectores, y desde el cual se evidencian las experiencias concretas que demuestran avances en los compromisos asumidos en el plan de acción.

Por otro lado, se reconocen las buenas prácticas en la transversalización de los enfoques de género y derechos humanos de las mujeres. Su objetivo principal es reconocer y

abordar las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, siempre considerando sus diferencias y diversidad.

Este ejercicio de identificación se desarrolló a partir de la socialización y postulación por parte de las entidades implementadoras en las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres durante la vigencia 2024 o en la implementación de los planes de trabajo de sello en Igualdad.

Lo que hace que estas acciones se destaquen es que son intervenciones que promueven transformaciones integrales y sostenibles hacia la igualdad de género. Generan impactos concretos y positivos, no solo en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, sino también en la construcción de una cultura institucional comprometida con el cierre de brechas entre hombres, mujeres y personas no binarias.

Para que estas acciones sean consideradas como *buena práctica*, deben cumplir con los siguientes criterios:

1. **Reconocimiento de las diferencias y diversidad de las mujeres.** Parte de un enfoque interseccional, y en su implementación contempla las distintas identidades, trayectorias, roles y condiciones de vida de las mujeres, incluyendo a aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación, como mujeres trans, mujeres con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, migrantes, rurales, cuidadoras, entre otras.
2. **Generación de transformaciones efectivas sobre los derechos humanos de las mujeres.** Contribuye directamente al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, fortaleciendo su bienestar, autonomía, seguridad, salud, participación, y acceso a recursos y servicios fundamentales.
3. **Participación activa de las mujeres en su diseño e implementación.** Involucra a mujeres diversas desde la formulación hasta la evaluación de la práctica, integrando sus voces, experiencias y saberes en la toma de decisiones.
4. **Innovación y posibilidad de réplica.** Propone soluciones creativas y contextualizadas frente a problemáticas de género, con potencial de ser adaptadas e implementadas por otras entidades del Distrito.
5. **Sostenibilidad en el tiempo.** Cuenta con mecanismos institucionales, técnicos, financieros o de seguimiento que aseguran su permanencia más allá de los cambios administrativos o coyunturales.
6. **Impulso a la transformación cultural hacia la igualdad.** Aporta a la modificación de imaginarios, discursos y prácticas institucionales y sociales que reproducen la desigualdad de género, fomentando entornos más equitativos, respetuosos y libres de violencias para todas las mujeres.

Tanto los logros como las buenas prácticas, fruto del fortalecimiento institucional y de la articulación intersectorial y territorial, muestran que es posible transformar imaginarios, cerrar brechas, impulsar la participación y asegurar el acceso equitativo a servicios, recursos y oportunidades.

Este análisis permite reconocer **cómo los compromisos institucionales se traducen en acciones concretas** que transforman instituciones, imaginarios y territorios, poniendo siempre a las mujeres en el centro de las decisiones.

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento acumulado y la vigencia por cada producto a cargo de cada uno de los 15 sectores de acuerdo con el “semáforo” descrito anteriormente.



BALANCE 2024

SECTOR AMBIENTE

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR AMBIENTE

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

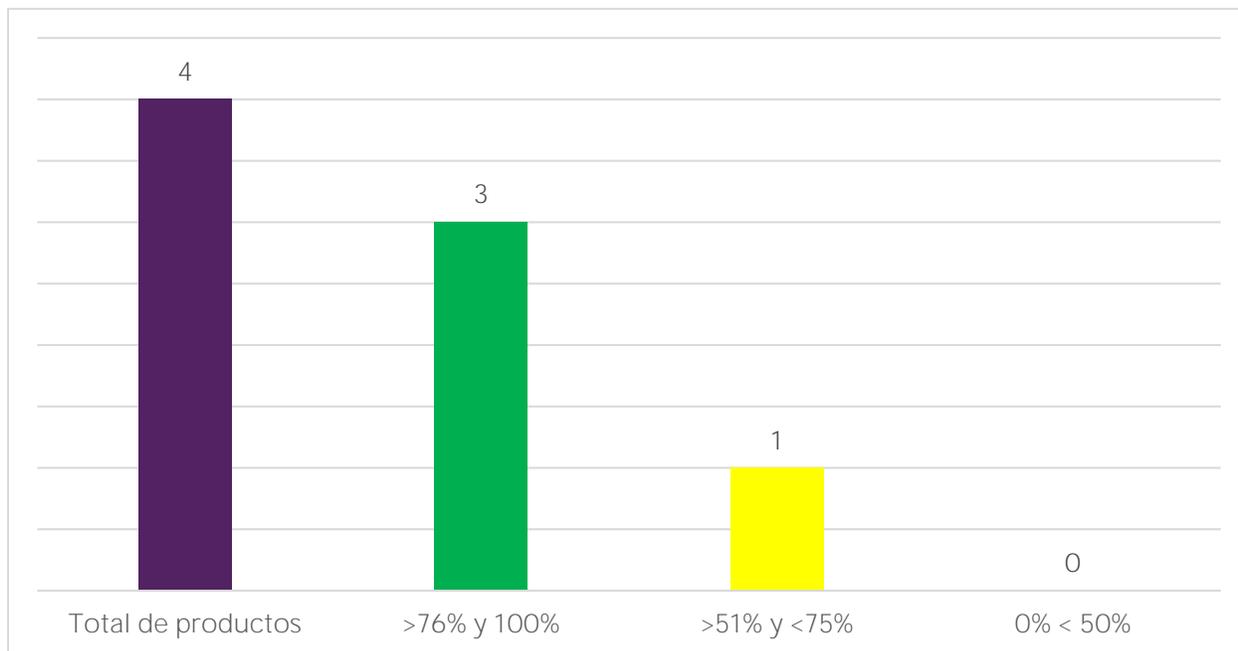
Tabla 8. Cumplimiento de productos responsabilidad del Sector Ambiente

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad.	4.641	6.283	1.331	869
9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial	920	1.342	260	597
9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial	185	5.085	53	701
9.1.7 Semillero de Investigación Género, protección y bienestar animal	16	16	4	4

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Ambiente contó con metas en los **cuatro (4) productos a su cargo de la PPMYEG**.

Gráfica 3. Número de productos del Sector Ambiente según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2023

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 65%, a través del desarrollo de procesos ambientales en los que participaron 869 mujeres en sus diferencias y diversidades. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 1.642 mujeres.
- *9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 230%, al desarrollar recorridos ambientales con 597 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 422 mujeres participantes.
- *9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 1.323%, a través del desarrollo de procesos para fortalecer capacidades de 701 personas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 4.900 mujeres participantes.
- *9.1.7 Semillero de Investigación Género, protección y bienestar animal:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al realizar 4 productos de investigación generados en el Semillero de Investigación de Género, Protección y Bienestar Animal, en los cuales se trabajaron las

siguientes líneas temáticas: i) infografías de Memoria histórica sobre los mujeres, animales y medio ambiente como víctimas del conflicto armado, ii) revisión de prensa para tener un panorama sobre la afectación de los animales y mujeres como víctimas del conflicto armado, iii) diarios de campo donde se transversaliza el enfoque de género a partir de la identificación de las violencias interrelacionadas en los diferentes territorios a los que pertenecían cada semillerista, y iv) análisis de necesidades por localidades, a partir de los diarios de campo desarrollados los semilleristas.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Mujeres en formación y liderazgo ambiental

Programas para promover la asistencia de mujeres en sus diferencias y diversidad a espacios de formación y participación ciudadana. A través de actividades sobre ambiente, gestión del riesgo y cambio climático, se fortalecen habilidades de liderazgo, autocuidado, conocimiento del territorio y cuidado ambiental.

Formación ambiental con enfoque de género

Las entidades del sector articulan con la SDMujer espacios de formación en Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, reconociendo que el hábitat no es solo residencia, sino entorno vital para la seguridad, participación y acceso a recursos básicos de las mujeres.

Violencias contra las mujeres y los animales

El OMEG y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA desarrollaron una investigación sobre la relación entre violencias de género y violencias hacia los animales, con un documento de caracterización que aporta evidencia para intervenciones integrales.

Inspiración institucional

El espacio interno *Miércoles de mujeres* visibiliza semanalmente, a través del correo institucional, acciones inspiradoras de mujeres en ámbitos nacional e internacional. Además, se fortalecen las capacidades del talento humano en género y derechos humanos priorizados en la PPMYEG.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Cuidado humano-animal en el Sistema de Cuidado

En articulación con el Sistema Distrital de Cuidado, se brindan servicios veterinarios para animales de compañía de cuidadoras, fortaleciendo el bienestar humano-animal y reconociendo esta dimensión del cuidado. Esta es una buena práctica porque **reconoce la diversidad y las cargas de cuidado de las mujeres**, generando transformaciones efectivas en su bienestar al ofrecer apoyo directo y soluciones innovadoras que mejoran su calidad de vida y la de sus animales, impulsando así una cultura de cuidado más equitativa y sostenible.

Mujeres cuidadoras de humedales

Las iniciativas *Mujeres Cuidadoras de Humedales*, *Mujeres Resi-scientas* y las caminatas ecológicas han acercado a las mujeres a los humedales y la Estructura Ecológica Principal, resaltando su valor ecosistémico, su flora y fauna y su conexión con otros ecosistemas. Estas iniciativas se reconocieron como buenas prácticas porque **reconoce la diversidad de las mujeres al incluir un enfoque interseccional**, lo que garantiza que la capacitación sea relevante para diferentes identidades y condiciones de vida, como mujeres cuidadoras.

Genera transformaciones efectivas en los derechos humanos al empoderar a las mujeres con conocimientos sobre la importancia ecosistémica de los humedales, fortaleciendo su participación y autonomía en el cuidado ambiental. Además, su **potencial de innovación y réplica** permite que esta iniciativa se adapte y extienda a otras áreas del Distrito, y su **sostenibilidad en el tiempo** asegura que el impacto positivo perdure más allá de cambios administrativos. Finalmente, **impulsa la transformación cultural hacia la igualdad de género** al visibilizar y valorar el rol fundamental de las mujeres en la conservación ambiental

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Ambiente ejecutó cuatro productos estratégicos en el marco de la PPMYEG. **Alcanzó y superó ampliamente las metas** en tres de ellos: las caminatas ecológicas con enfoque de género lograron un 230% de cumplimiento con 597 participantes, y los procesos de formación ambiental llegaron a 701 personas, cumpliendo en un 1.323% la meta prevista.

El *Semillero de Investigación Género, Protección y Bienestar Animal* desarrolló cuatro productos investigativos, cumpliendo la totalidad de su meta. Sin embargo, los procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres alcanzaron solo un 65% de la meta del año, con 869 participantes.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las mujeres en sus diferencias y diversidad fortalecieron sus capacidades de **liderazgo ambiental, autocuidado y conocimiento del territorio**, contribuyendo a la gestión del riesgo, el cambio climático y la protección de ecosistemas.

Con iniciativas como *Mujeres Cuidadoras de Humedales*, *Mujeres Resi-scientas* y caminatas ecológicas, se visibilizó la conexión entre las mujeres y la estructura ecológica principal de la ciudad, destacando su rol como cuidadoras del agua, la fauna y la flora.

Además, OMEG y el IDPYBA se documentaron las violencias interrelacionadas entre mujeres y animales, revelando cómo el maltrato a unos y a otras refleja patrones de desigualdad y discriminación que requieren atención conjunta.

También se articularon **acciones con el Sistema Distrital de Cuidado**, acercando la oferta ambiental a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios comunitarios.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

El principal reto sigue siendo incorporar de manera transversal el enfoque de género en las metodologías y actividades del sector, asegurando **mayor cobertura y pertinencia para mujeres en todas sus diferencias y diversidad**.

También es necesario **fortalecer la sistematización** y el reporte oportuno de las acciones realizadas, así como consolidar una narrativa de transformación ambiental que incluya a las mujeres no solo como beneficiarias, sino como protagonistas de la gestión sostenible del territorio y del bienestar humano–animal.

LLAMADO A LA ACCIÓN

Para cerrar las brechas y consolidar los avances, el sector Ambiente debe **profundizar en la articulación con el Sistema Distrital de Cuidado** y otros sectores sociales, intensificar la formación y participación de las mujeres en la toma de decisiones ambientales y visibilizar su rol en la protección de los ecosistemas y los animales.

Es indispensable que las estrategias ambientales reconozcan las **relaciones entre género, territorio y bienestar**, contribuyendo a una ciudad más justa, resiliente y sostenible, donde las mujeres sean reconocidas como cuidadoras y gestoras del cambio.



BALANCE 2024

SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE BALANCE DE CUMPLIMIENTO PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 9. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Cultura, Recreación y Deporte

Producto	Meta Acumulad a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
3.1.10 Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientadas a la atención de mujeres víctimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio.	1	1	1	1
8.1.1 Estímulos otorgados a las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina	10	12	2	3
8.1.2 Procesos de formación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.	5	5	1	1
8.1.3 Procesos de circulación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad.	5	 4	1	0

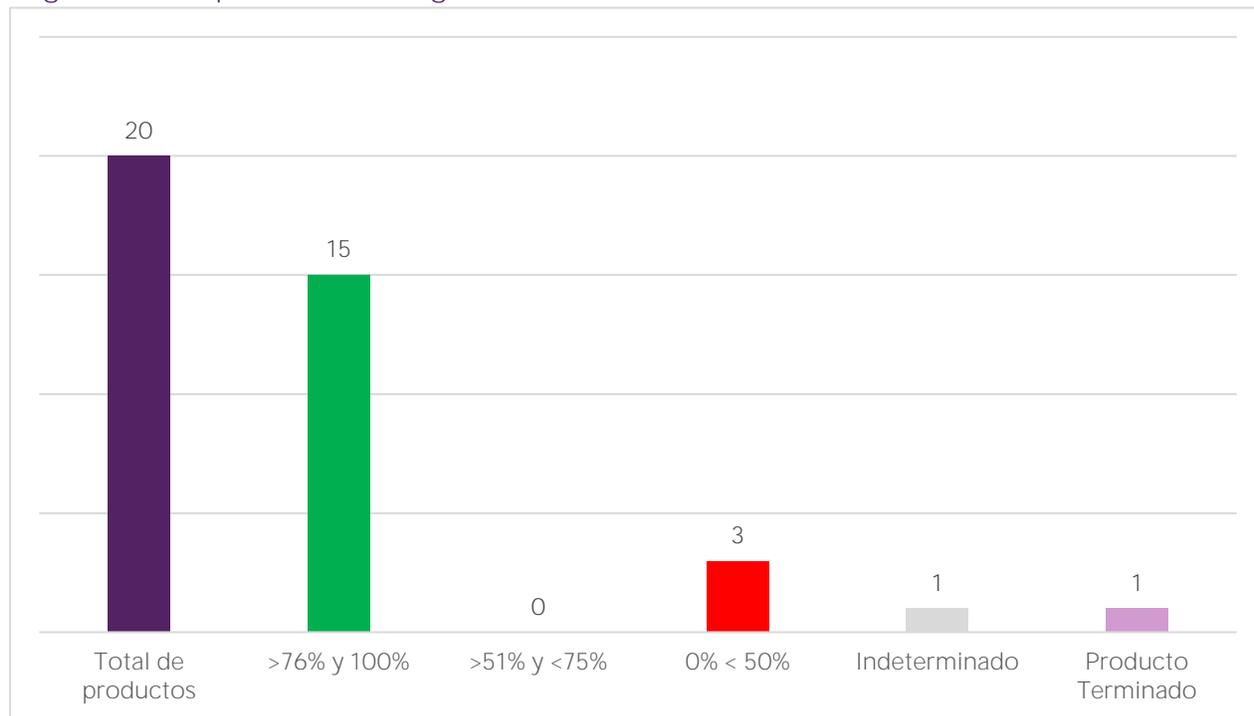
Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.				
8.1.4 Procesos de creación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.	5	⬇️ 4	1	0
8.1.5 Procesos de apropiación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.	5	⬇️ 4	1	0
8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	183	190	183	190
8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	38.247	99.774	6.899	37.488
8.1.8 Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias. (Bibliored)	20	180	4	4
8.1.9 Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina.	75	75	15	20
8.1.10 Programas artísticos y culturales enfocados a las mujeres en sus diferencias y diversidad	10	16	2	3
8.1.11 Procesos de formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa	5	9	1	2
8.1.12 Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial.	5	8	1	1
8.1.13 Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género apoyadas en el marco de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá	5	5	1	Indeterminado

Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
8.1.14 Programas de actividad física para las mujeres en los ámbitos comunitarios e institucionales que fortalezcan su participación, promuevan el goce del tiempo libre, la apropiación de hábitos saludables, la promoción de la salud mental y la prevención de violencias basadas en género por medio de la actividad física.	1.244	87.316	304	30.342
8.1.15 Fortalecimiento a los grupos y colectivos de mujeres a través de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorpore los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades.	23	34	5	5
8.1.16 Participación de mujeres en el registro de Bogotá en las etapas de tecnificación y rendimiento del sector deportivo convencional y paralímpico.	777	3.317	777	3.317
10.1.11 Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo.	100%	100%	100%	100%
10.1.12 Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género.	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023
11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad.	4	7	1	2

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Cultura, Recreación y Deporte contó con metas en 19 de los 20 productos de la PPMMyEG a su cargo, teniendo en cuenta que el producto 10.1.12 terminó su implementación en el 2023.

Gráfica 3. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según su cumplimiento la vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *3.1.10 Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientadas a la atención de mujeres víctimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al atender 607 personas, de las cuales 428 participaron en actividades del programa NIDOS, dirigidas principalmente a niñas, niños y mujeres cuidadoras en nueve Casas Refugio. Por su parte, el programa CREA brindó atención a 179 mujeres en siete Casas Refugio y cinco CIOM, mediante procesos de formación artística y creativa.
- *8.1.1 Estímulos otorgados a las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina:* El sector tuvo un cumplimiento de 150%, al gestionar la "Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención

de las violencias basadas en género”, desde su diseño y apertura en el primer trimestre, pasando por el proceso de evaluación, elección y publicación de tres propuestas ganadoras en el segundo trimestre, hasta su ejecución y cierre en el segundo semestre del año. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 2 estímulos.

- *8.1.2 Procesos de formación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar un proceso de formación artística para mujeres, desarrollando tres laboratorios en las localidades de Ciudad Bolívar, Usaquén-Suba y Sumapaz. Este proceso formativo visibilizó las experiencias y voces de las mujeres en sus territorios desde una perspectiva artística y transformadora.
- *8.1.3 Procesos de circulación artística para mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales del IDARTES:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, al no contar con la revisión y aprobación del informe final, y el último desembolso correspondiente al 30% del estímulo al proyecto ganador “Libre de Etiquetas”, en el marco de la Beca Bogotá Diversa. En este sentido, el producto se encuentra con un rezago acumulado a 2024 de 1 proceso.
- *8.1.4 Procesos de creación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, al no contar con la revisión y aprobación del informe final, y el último desembolso correspondiente al 30% del estímulo a la propuesta ganadora “Bordar la juntanza, espacios artísticos para resignificar la vida”, desarrollada por la Colectiva Surcos en la Piel en la localidad de San Cristóbal, en el marco de la Beca Bogotá Diversa. En este sentido, el producto se encuentra con un rezago acumulado a 2024 de 1 proceso.
- *8.1.5 Procesos de apropiación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, al no contar con la revisión y aprobación del informe final, y el último desembolso correspondiente al 30% del estímulo a la propuesta ganadora “Curvas en movimiento: Por una cultura libre de sexismo”, desarrollada por la Corporación Social Curvas en Bici, en el marco de la Beca Bogotá Diversa. En este sentido, el producto se encuentra con un rezago acumulado a 2024 de 1 proceso.
- *8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá:* El sector tuvo un cumplimiento del 104%, al vincular a 190 mujeres artistas a la Orquesta Filarmónica. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 7 mujeres.



- *8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá:* El sector tuvo un cumplimiento de 543%, al atender a 37.488 niñas, adolescentes y mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 61.527 niñas, adolescentes y mujeres atendidas.
- *8.1.8 Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias. (Bibliored):* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar 4 actividades y fomentar la participación de 54 personas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 160 programas.
- *8.1.9 Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina:* El sector tuvo un cumplimiento de 133%, al entregar 20 estímulos.
- *8.1.10 Programas artísticos y culturales enfocados a las mujeres en sus diferencias y diversidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 150%, al llevar a cabo 3 actividades artísticas: "A Viva Voz" en el marco de la Beca LEP, la franja "Juntrans somos imparables" en conmemoración del 8M y Día de la Visibilidad Trans, y una jornada artística el 29 de noviembre por el 25N. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 6 programas.

- *8.1.11 Procesos de formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa:* El sector tuvo un cumplimiento de 200%, al desarrollar dos procesos de formación. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 4 procesos.
- *8.1.12 Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al otorgar un estímulo en el marco de la Beca para el Reconocimiento y la Activación del Patrimonio Cultural de Sectores Sociales. La propuesta ganadora, "Remezclas de la memoria y cuestionamientos sobre el patrimonio: juegos de anarchivo con enfoque de género" de la Agrupación LILA IDEATORIO. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 3 becas.
- *8.1.13 Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género apoyadas en el marco de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá:* El sector presentó un cumplimiento indeterminado respecto a la meta programada para 2024, debido a que no hay correspondencia entre en el reporte cuantitativo y cualitativo. Esta inconsistencia impidió establecer una correlación precisa entre los datos cuantitativos (2 iniciativas) y la evidencia de gestión y ejecución descrita en el reporte cualitativo (9 iniciativas) relacionada con las iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género.
- *8.1.14 Programas de Actividad física para las mujeres en los ámbitos comunitarios e institucionales que fortalezcan su participación, promuevan el goce del tiempo libre, la apropiación de hábitos saludables, la promoción de la salud mental y la prevención de violencias basadas en género por medio de la actividad física:* El sector tuvo un cumplimiento de 9.981%, al ejecutar 30.342 actividades físicas con enfoque de género en 19 localidades del Distrito, superando la meta total del producto de 3.269 acciones programadas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 86.072 programas.
- *8.1.15 Fortalecimiento a los grupos y colectivos de mujeres a través de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorpore los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo 5 acciones con enfoque de género orientadas a la sensibilización, capacitación y participación: 3 capacitaciones internas y 2 foros. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 11 capacitaciones.
- *8.1.16 Participación de mujeres en el Registro de Bogotá en las etapas de Tecnificación y Rendimiento del sector deportivo convencional y paralímpico:* El sector tuvo un cumplimiento de 427%, al registrar 3.317 mujeres. Así, se incorporaron 836 mujeres; 718 pertenecen al sector olímpico y 118 al sector paralímpico. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 2.540 registros de deportistas.

- *10.1.11 Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo acciones de apoyo emocional y asesoría a 2.074 hombres a través de la Línea Calma. Igualmente, se desarrollaron 299 sesiones psicoeducativas y 161 orientaciones jurídicas.
- *11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad:* El sector tuvo un cumplimiento del 200%, al implementar dos espacios: 1) Intervención en la estación de TransMilenio Museo del Oro, donde participaron 30 mujeres, y 2) lanzamiento de la estrategia Red de Centros Comerciales Seguros para las Mujeres, con puntos informativos, feria de servicios y muestra cultural. Participaron 70 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 3 actividades.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Estos son los logros más destacados del sector Cultura, Recreación y Deporte en la implementación de la PPMYEG durante 2024.

Escuela de Hombres al Cuidado

Con tres modalidades —presencial, móvil y digital— esta escuela invita a los hombres a asumir corresponsablemente las tareas de cuidado, desmontando imaginarios machistas y promoviendo relaciones más equitativas. Conversatorios, talleres y campañas impulsan una cultura libre de sexismo desde las prácticas cotidianas.

Escuela de la Bici y actividad física

El Instituto de Recreación y Deporte - IDRD, ofrece sesiones de actividad física y la Escuela de la Bicicleta en Manzanas del Cuidado y Casas de Igualdad de Oportunidades de la SDMujer. Estas actividades brindan bienestar físico y emocional a mujeres y cuidadoras, y fortalecen su derecho a la salud, la recreación y el tiempo propio.

Bicicleta como símbolo de equidad

Se realizaron sensibilizaciones sobre derechos y liderazgos femeninos, y se creó una exposición museal que recoge la historia de las mujeres en la bicicleta como símbolo de autonomía y libertad en la ciudad.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Puntos seguros en Festivales al Parque

En alianza con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), se instalaron puntos seguros en Rock al Parque y Popular al Parque para orientar a las mujeres sobre la Ruta Única de Atención a Víctimas de violencias. Estos espacios reafirman el derecho a disfrutar escenarios culturales sin miedo ni discriminación y son una buena práctica porque **generan transformaciones efectivas en los derechos humanos de las mujeres al garantizarles acceso a la información y seguridad en espacios públicos, impulsando la transformación cultural hacia la igualdad.**

El objetivo de la acción fue generar escenarios artísticos y culturales seguros para las mujeres, propender por desarrollar festivales al parque libres de violencias contra las mujeres y en los cuales las mujeres asistentes y participantes de los festivales al parque puedan encontrar un punto seguro para conocer los tipos de violencias y recibir información de la Ruta Única de Atención.

Protocolos para espacios culturales seguros

Se diseñaron e implementaron guías y protocolos —como Gritemos ¡Corte! y la Guía para la prevención de violencias basadas en género— para proteger a las mujeres en entornos culturales, laborales y deportivos. Estas herramientas institucionales refuerzan el derecho a una vida libre de violencias también en estos espacios y son una buena práctica porque generan transformaciones efectivas y sostenibles en los derechos humanos de las mujeres, asegurando entornos seguros y equitativos a través de mecanismos institucionales claros y replicables. El objetivo de la acción fue ofrecer lineamientos y procedimientos para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de personas víctimas de violencias basadas en género vinculadas directa o indirectamente con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Este protocolo aplica para todas las funcionarias(os), contratistas y personas vinculadas directa o indirectamente con la oferta de los programas, en todos los ámbitos del IDRD, y se aplica cuando ocurran conductas de VBG dentro o fuera de las instalaciones de la institución y en actividades vinculadas con el ejercicio de la misionalidad institucional.

La Orquesta Filarmónica de Mujeres: armonizando derechos y oportunidades

Esta iniciativa convoca a mujeres para que continúen su formación musical y vivan la experiencia orquestal, permitiéndoles ejercer su excelencia en diversos formatos instrumentales contribuyendo directamente a los derechos humanos de las mujeres al fortalecer su bienestar, autonomía y desarrollo profesional en el ámbito cultural.

Es una buena práctica porque genera transformaciones efectivas al proporcionar un espacio inclusivo y seguro que impulsa la participación femenina en la música, promueve la equidad de género y la sostenibilidad de sus trayectorias artísticas. Su diseño y objetivo se alinean con la necesidad de ofrecer oportunidades que tradicionalmente han estado más limitadas para las mujeres, fomentando así la igualdad y el reconocimiento de su talento.

Impulsando la igualdad: género y bici transformando Bogotá

El Proyecto educativo con enfoque de género del Museo de Bogotá, en articulación con las líneas estratégicas 3 y 4 del Plan Estratégico de la Bici (PES de la Bici), está abriendo caminos hacia una Bogotá más justa y equitativa. Esta iniciativa no solo genera espacios educativos inclusivos en el Museo de Bogotá, sino que también visibiliza las experiencias y voces de las mujeres a través de la historia de la bicicleta, fomentando la equidad.

Esta es una buena práctica porque reconoce la diversidad de las mujeres, impulsa una transformación cultural hacia la igualdad, y garantiza un impacto duradero al integrar perspectivas de género en la política pública y el patrimonio cultural, haciendo de Bogotá un referente en la lucha por los derechos de todas las mujeres.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Cultura, Recreación y Deporte fortaleció su papel como motor de transformación cultural, inclusión y bienestar para las mujeres en Bogotá, **superando la mayoría de sus metas programadas** y destacando por la diversidad y magnitud de sus intervenciones.

Se atendieron más de **37.000 niñas, adolescentes y mujeres** en los programas de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (543% de la meta) y se vincularon **190 mujeres artistas formadoras**.

A través del programa NIDOS y CREA, se brindó atención artística a **607 personas** en Casas Refugio y CIOM.

Se otorgaron **20 estímulos culturales** a mujeres creadoras (133% de la meta), y la actividad física con enfoque de género alcanzó una cifra récord de **30.342 actividades**, superando ampliamente la meta inicial.

El sector también garantizó **puntos seguros y rutas de atención para mujeres víctimas de violencias** en grandes eventos culturales como Rock al Parque, además de visibilizar la memoria y el patrimonio con enfoque de género, e impulsar masculinidades cuidadoras a través de la Línea Calma y la cultura ciudadana.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector consolidaron espacios seguros y significativos donde las mujeres pudieron fortalecer su autonomía, bienestar físico y emocional, así como su reconocimiento en la vida cultural y deportiva de Bogotá.

Las cifras reflejan cómo el arte, la cultura, la recreación y el deporte **contribuyeron a la construcción de una ciudad más equitativa y libre de sexismo**: desde los miles de beneficiarias en formación artística y musical, hasta las mujeres cuidadoras que encontraron respiro y acompañamiento en actividades físicas y culturales, pasando por los estímulos económicos para creadoras y los procesos de memoria y patrimonio.

El sector demostró que **la cultura es un instrumento fundamental para promover los derechos humanos de las mujeres**, transformar imaginarios, prevenir violencias y visibilizar sus aportes a la ciudad.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector identifica retos clave para consolidar y proyectar sus avances:

- Fortalecer la transversalización del enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres en los Festivales al Parque, integrándolo desde la planeación hasta la evaluación.
- Incrementar el número y diversidad de los estímulos culturales otorgados a mujeres creadoras, reconociendo sus experiencias y propuestas transformadoras.
- Resolver los rezagos en los procesos de circulación, creación y apropiación artística, garantizando su cierre oportuno y efectivo.
- Ajustar las metas de productos con sobrecumplimientos extremos, como la actividad física con enfoque de género, para asegurar calidad y sostenibilidad.
- Consolidar las mesas de Cultura y Género como espacios estratégicos de articulación entre la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Cultura para profundizar la implementación de los productos de la PPM y EG.

LLAMADO A LA ACCIÓN

Para consolidar la cultura como motor de igualdad en Bogotá, es necesario que el sector continúe robusteciendo su capacidad para **cuestionar estereotipos, prevenir violencias y visibilizar las contribuciones de las mujeres en todas sus diferencias y diversidad.**

Esto requiere mantener y ampliar alianzas estratégicas con las entidades de la política pública de mujeres, priorizar el incremento de estímulos para creadoras, y garantizar que los festivales, espacios recreativos y culturales sean concebidos como territorios seguros y transformadores.

La igualdad en la cultura no es solo un propósito sectorial: es una condición esencial para una ciudad que se reconozca justa y equitativa.



e nuestra
e
icación
as MUJERES

amiento de capacidades
amiento a oportunidades

dadania

conomica.sdn

ujer  sdmujerbogota



BALANCE 2024

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO BALANCE DE CUMPLIMIENTO PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 10. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
5.1.1 Estudio de análisis de la demanda turística y de las condiciones de participación de las mujeres en sus diferencias y diversidad en el turismo	2	↓ 1	1	0
5.1.2 Reporte de caracterización de empleos generados por el sector turístico de Bogotá y de las condiciones de las mujeres en sus diferencias y diversidad en estos.	2	↓ 1	1	0
5.1.3 Acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial.	1.375	1.472	28	105

Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
5.1.4 Procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral	2.523	⬇️ 2.118	512	Indeterminado
5.1.5 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales.	1.160	2.103	300	Indeterminado
5.1.6 Mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social	8.154	8.228	816	Indeterminado
5.1.7 Campañas para el reconocimiento económico, social y cultural del trabajo doméstico no remunerado en el Distrito Capital.	70	⬇️ 54	14	14
5.1.8 Jornadas de socialización, atención y orientación de la agencia pública de empleo para mujeres en las diferentes localidades, a partir del enfoque de género y enfoque de derechos de las mujeres.	27	36	6	8
5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral	70.000	106.681	11.088	36.426
5.1.10 Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementados.	8748	14785	1352	1.502
5.1.11 Acompañamiento y orientación para adquisición de los productos financieros que le permitan fortalecer la unidad productiva dirigido a población con enfoques de género y diferencial promoviendo su inclusión en el Distrito Capital.	14.780	48.620	1.856	12.012

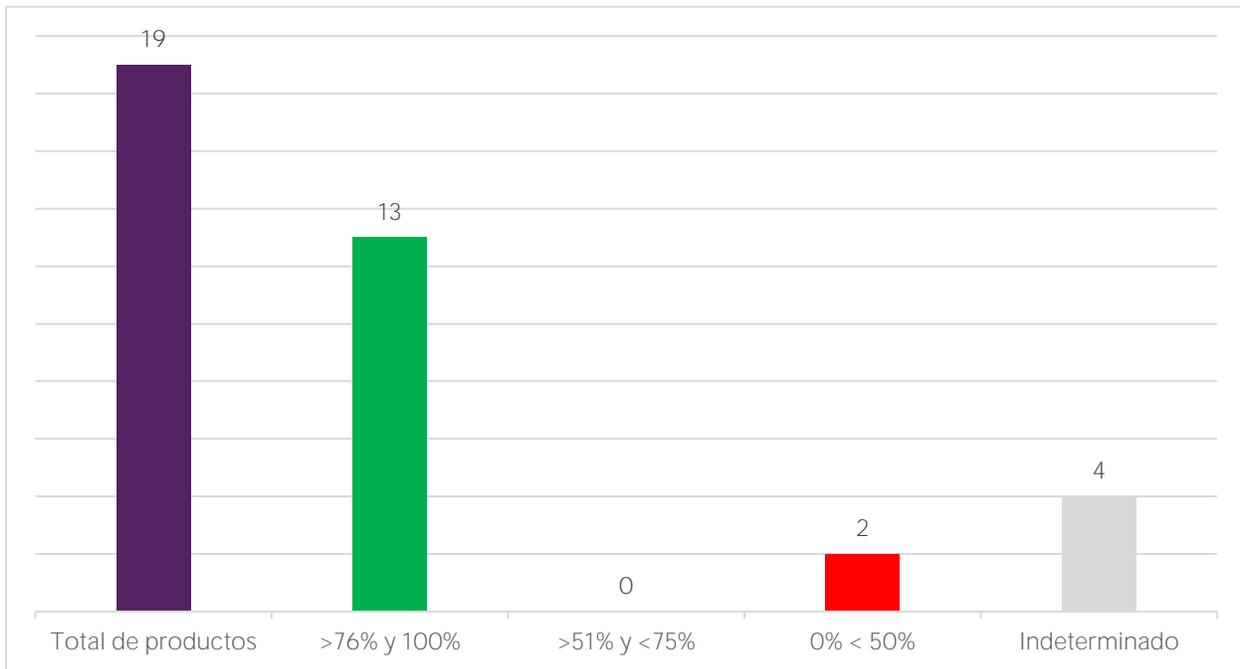
Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
5.1.12 Estrategia de vinculación a eventos de intermediación y comercialización empresarial de las unidades productivas de mujeres en sus diferencias y diversidad que generen competitividad y sostenibilidad	100%	100%	100%	100%
5.1.13 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres campesinas y rurales. (Mercados campesinos)	11	23	3	7
5.1.14 Servicios de asistencia social, ambiental, productiva y comercial a las unidades productivas de mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial.	50	150	12	46
5.1.15 Servicios de asistencia técnica y acompañamiento para el acceso y permanencia en programas de manejo de las finanzas personales y de ahorro programado para mujeres en sus diferencias y diversidad	10	21	2	2
5.1.21 Estudio de identificación de brechas de acceso al mercado laboral sobre las mujeres, con una sección para mujeres víctimas de violencias en el marco de cumplimiento del Decreto 2733 de 2012	50%	50%	50%	Indeterminado
5.1.22 Mujeres beneficiadas con programas de estímulos y apoyo de emprendimientos económicos.	2.975	44.028	243	8.292
5.1.23 Estrategias de difusión del Decreto 2733 del 2012 con empresas del sector privado para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias.	5	6	1	1
5.1.24 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas a procesos de formación para el trabajo y cierre de brechas.	10.000	47.409	1009	17.918

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

51 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo contó con metas en los **19 productos** de la PPMyEG a su cargo.

Gráfica 4. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- 5.1.1 Estudio de análisis de la demanda turística y de las condiciones de participación de las mujeres en sus diferencias y diversidad en el turismo:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, dado que, en el reporte del plan de acción de la PPMyEG, no se evidencia una gestión cuantitativa. Aunque se incluye una proyección cualitativa del estudio, no se reporta un avance cuantificable que permita verificar el cumplimiento de la meta establecida para esta vigencia, correspondiente a la realización de un estudio de análisis. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de un estudio.
- 5.1.2 Reporte de caracterización de empleos generados por el sector turístico de Bogotá y de las condiciones de las mujeres en sus diferencias y diversidad en estos:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, dado que, en el reporte del plan de acción de la PPMyEG, no se evidencia una gestión cuantitativa ni cualitativa en cuanto a los reportes de

caracterización de empleos generados por el sector turístico de Bogotá y de las condiciones de las mujeres. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de un reporte.

- *5.1.3 Acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 382%, al dar asesoría a 105 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 97 mujeres acompañadas.
- *5.1.4 Procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral:* El sector presentó un cumplimiento indeterminado respecto a la meta programada para 2024, debido a que el avance cuantitativo reportado no se encuentra alineado con el tipo de anualización correspondiente. Esta inconsistencia impidió establecer una correlación precisa entre los datos cuantitativos y la evidencia de gestión y ejecución descrita en el reporte cualitativo, relacionada con los procesos de formación dirigidos a mujeres vendedoras informales.
- *5.1.5 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales:* El sector presentó un cumplimiento indeterminado respecto a la meta programada para 2024, debido a que el avance cuantitativo reportado no se encuentra alineado con el tipo de anualización correspondiente. Esta inconsistencia impidió establecer una correlación precisa entre los datos cuantitativos y la evidencia de gestión y ejecución descrita en el reporte cualitativo, relacionada con las ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres.
- *5.1.6 Mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social:* El sector presentó un cumplimiento indeterminado respecto a la meta programada para 2024, debido a que el avance cuantitativo reportado no se encuentra alineado con el tipo de anualización correspondiente. Esta inconsistencia impidió establecer una correlación precisa entre los datos cuantitativos y la evidencia de gestión y ejecución descrita en el reporte cualitativo, relacionada con las mujeres vendedoras informales identificadas y caracterizadas en el plan de intervención de las 10 zonas de mayor aglomeración de vendedores informales en el espacio público.
- *5.1.7 Campañas para el reconocimiento económico, social y cultural del trabajo doméstico no remunerado en el Distrito Capital:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del desarrollo de 14 campañas de sensibilización en plazas distritales de mercado referente a la prevención de la violencia doméstica y el reconocimiento económico, social y cultural del trabajo doméstico no remunerado. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 16 campañas.

- *5.1.8 Jornadas de socialización, atención y orientación de la agencia pública de empleo para mujeres en las diferentes localidades, a partir del enfoque de género y enfoque de derechos de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 133%, al realizar 8 espacios para mujeres en las diferentes localidades. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 9 jornadas.
- *5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral:* El sector tuvo un cumplimiento de 329%, al haber vinculado a 36.426 de las mujeres en procesos de intermediación laboral. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 36.681 mujeres vinculadas.
- *5.1.10 Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementados:* El sector tuvo un cumplimiento de 245%, al atender a 3.306 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 6.037 mujeres.
- *5.1.11 Acompañamiento y orientación para adquisición de los productos financieros que le permitan fortalecer la unidad productiva dirigida a población con enfoques de género y diferencial promoviendo su inclusión en el Distrito Capital:* El sector tuvo cumplimiento de 647%, al dar un acompañamiento financiero a 12.012 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 33.840 mujeres.
- *5.1.12 Estrategia de vinculación a eventos de intermediación y comercialización empresarial de las unidades productivas de mujeres en sus diferencias y diversidad que generen competitividad y sostenibilidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de la participación de 1.410 mujeres en distintos espacios de intermediación comercial de Hecho en Bogotá.
- *5.1.13 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres campesinas y rurales. (Mercados campesinos):* El sector tuvo un cumplimiento de 233%, al realizar 7 mercados campesinos con mujeres campesinas y rurales. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 12 mercados.
- *5.1.14 Servicios de asistencia social, ambiental, productiva y comercial a las unidades productivas de mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 383%, logrando gestionar 46 asistencias para las mujeres campesinas y rurales. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 100 asistencias.

- *5.1.15 Servicios de asistencia técnica y acompañamiento para el acceso y permanencia en programas de manejo de las finanzas personales y de ahorro programado para mujeres en sus diferencias y diversidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, llevando a cabo 2 asesorías técnicas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 11 asesorías.
- *5.1.21 Estudio de identificación de brechas de acceso al mercado laboral sobre las mujeres, con una sección para mujeres víctimas de violencias en el marco de cumplimiento del Decreto 2733 de 2012:* El sector presentó un cumplimiento indeterminado respecto a la meta programada para 2024, debido a que el avance cuantitativo reportado no se encuentra alineado con el tipo de anualización correspondiente y los avances que ha tenido el producto. Esta inconsistencia impidió establecer una correlación precisa entre los datos cuantitativos y la evidencia de gestión y ejecución descrita en el reporte cualitativo, relacionada con Estudio de identificación de brechas de acceso al mercado laboral sobre las mujeres, con una sección para mujeres víctimas de violencias. Sin embargo, el producto se encuentra en cumplimiento conforme a las metas programadas hasta la vigencia 2024.
- *5.1.22 Mujeres beneficiadas con programas de estímulos y apoyo de emprendimientos económicos:* El sector tuvo un cumplimiento de 3.412%, al lograr atender a 8.292 mujeres en procesos de formación y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidades. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 41.053 mujeres beneficiadas.
- *5.1.23 Estrategias de difusión del Decreto 2733 del 2012 con empresas del sector privado para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo 1 estrategia de difusión del Decreto. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 1 asesoría.
- *5.1.24 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas a procesos de formación para el trabajo y cierre de brechas:* El sector tuvo un cumplimiento de 1776%, al vincular a 17.918 mujeres. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 37.409 mujeres.



ACCIONES DESTACADAS

BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Ruta laboral para mujeres cuidadoras y víctimas de violencias

En el marco de *Talento Capital*, se consolidó una ruta para facilitar el acceso de mujeres cuidadoras y víctimas de violencias al trabajo digno y sostenible. La estrategia combina formación en habilidades blandas y competencias laborales, intermediación entre oferta y demanda, y acompañamiento para asegurar vinculaciones laborales estables y pertinentes.

Esta ruta, fruto de la articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, responde a las barreras específicas que enfrentan estas mujeres en el mercado laboral y busca cerrar brechas históricas con acciones concretas y sostenidas. Esta ruta, fruto de la articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, responde a las barreras específicas que enfrentan estas mujeres en el mercado laboral y busca cerrar brechas históricas con acciones concretas y

sostenidas. Esta es una buena práctica porque **genera transformaciones efectivas en los derechos humanos de las mujeres al garantizarles acceso a recursos fundamentales como el trabajo digno, reconociendo sus diversas condiciones y contribuyendo a la sostenibilidad de su autonomía económica.**

Más oportunidades para las mujeres emprendedoras de Bogotá

Las Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales, son una iniciativa que está transformando el espacio público de Bogotá en una plataforma de prosperidad.

Con el objetivo de aumentar el acceso a alternativas económicas y alineadas con las oportunidades de reactivación. Esta es una buena práctica porque reconoce y celebra la diversidad de las mujeres, incluidas las vendedoras informales, generando transformaciones efectivas en sus derechos humanos al fortalecer su autonomía económica, impulsar su participación en el mercado y promover una cultura de igualdad y empoderamiento en la capital. Estamos construyendo una Bogotá donde todas las mujeres tienen un espacio para crecer y prosperar.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Desarrollo Económico mostró avances notables en la **generación de oportunidades laborales**, fortalecimiento empresarial y acceso a servicios financieros para las mujeres en todas sus diferencias y diversidad, superando mayoría de las metas programadas.

Se beneficiaron más de **36.000 mujeres en procesos de intermediación laboral** (329% de la meta), más de **12.000 mujeres recibieron acompañamiento financiero** (647%), y **8.292 mujeres** accedieron a programas de estímulos y apoyo a emprendimientos económicos (3.412%). También se fortalecieron las mujeres campesinas y rurales mediante mercados y asistencia técnica (383% de la meta) y se promovieron jornadas de socialización, orientación y ferias comerciales.

Sin embargo, algunos productos, especialmente estudios y reportes clave sobre la participación de las mujeres en el turismo y las brechas de acceso al mercado laboral, no alcanzaron avances cuantificables y evidenciaron desafíos importantes en su gestión y reporte.



IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector ampliaron las oportunidades para miles de mujeres en el mercado laboral, contribuyendo al **cierre de brechas económicas** y al **fortalecimiento de su autonomía**.

La vinculación masiva a procesos de empleo y formación, el acceso a servicios financieros, el apoyo a emprendedoras y campesinas, así como las campañas por el reconocimiento del trabajo no remunerado, impactaron directamente en la dignidad, sostenibilidad económica y reconocimiento social de las mujeres en Bogotá.

Estos logros reflejan un avance hacia una economía más incluyente y equitativa, que valora y **visibiliza el aporte de las mujeres en todos los sectores productivos** y reconoce sus derechos en contextos urbanos y rurales.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, se identifican los siguientes retos prioritarios para consolidar y proyectar los avances del sector:

- Fortalecer e institucionalizar mesas o comités de género en cada entidad del sector, para articular esfuerzos y reportes de acciones vinculadas a la PPMYEG y otras iniciativas para garantizar los derechos de las mujeres.

- Finalizar e implementar el estudio de identificación de brechas de acceso al mercado laboral para mujeres, incluyendo a víctimas de violencias, conforme al Decreto 2733 de 2012.
- Profundizar la transversalización del enfoque de género y garantizar condiciones dignas e igualitarias en la estrategia de Empleo Incluyente para mujeres.
- Institucionalizar la mesa intersectorial para la reactivación económica con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.
- Integrar el enfoque de género en las políticas públicas transversales del sector, como la de Vendedores/as Informales y la de Plazas de Mercado.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Desarrollo Económico está llamado a **sostener y profundizar su papel como motor de autonomía económica para las mujeres**, articulando esfuerzos institucionales para consolidar una oferta laboral realmente incluyente y transformadora.

Para ello, es necesario **asegurar información actualizada sobre las brechas**, sensibilizar al sector empresarial, fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional y garantizar que todas las políticas y programas económicos de la ciudad reconozcan y atiendan las realidades y necesidades diversas de las mujeres.

Avanzar hacia un mercado laboral sin discriminación no solo es justo para las mujeres, sino indispensable para el desarrollo económico y social de Bogotá.



BALANCE 2024

SECTOR EDUCACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR EDUCACIÓN

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

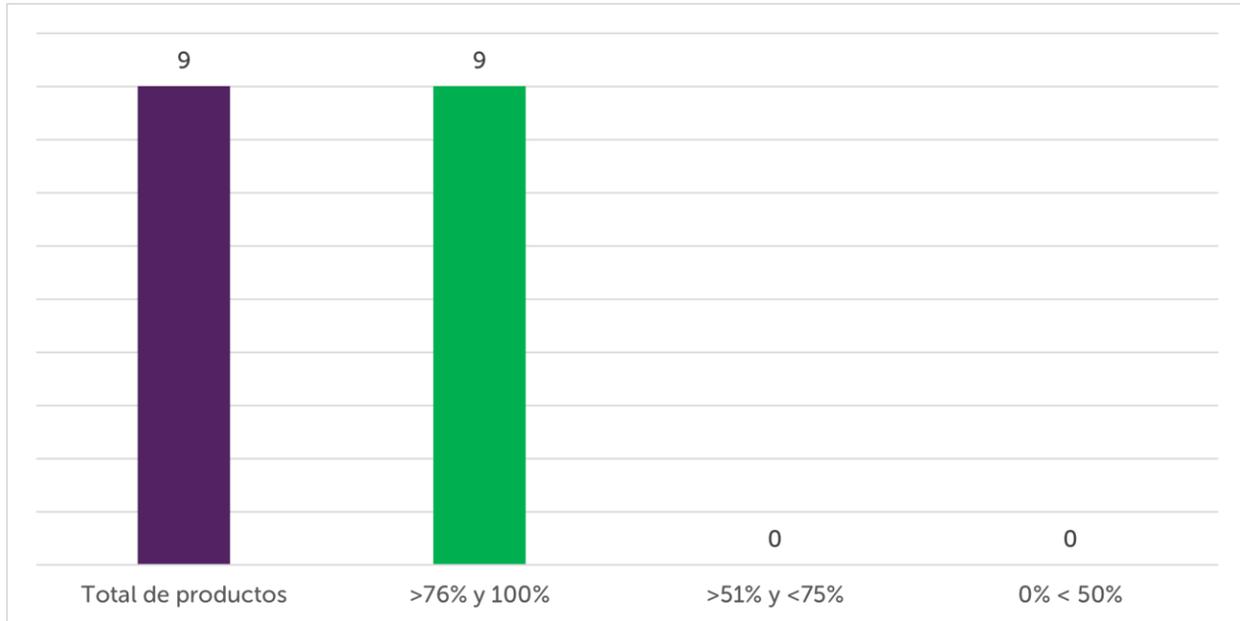
Tabla 11. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Educación

Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.15 Componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género (PETIG) implementados desde la Secretaría de Educación	8	8	8	8
3.1.1 Acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.	9	9	2	2
3.2.1 Acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico a las I.E.D urbanas y rurales que reporten casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente.	100%	100%	100%	100%

Producto	Meta Acumulada a 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
4.1.4 Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el marco del proyecto INCITAR 21	100%	 92%	100%	92,4%
4.1.5 Comisión de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas SIMONU como espacio de formación para el liderazgo y el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres en el ejercicio pleno de la participación y la representación.	100%	100%	100%	100%
7.1.1 Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género	399	 334	399	334
7.1.2 Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad.	2	2	2	2
7.1.8 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres.	100%	100%	100%	100%
7.1.9 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con enfoques de género y derechos de las mujeres.	100%	100%	100%	100%
Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024				

Para la vigencia 2024, el Sector Educación contó con metas en los **nueve (9) productos** a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 6. Número de productos del Sector Educación según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.15 Componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género (PETIG) implementados desde la Secretaría de Educación:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo acciones estratégicas para la implementación de los 8 componentes del PETIG de manera constante.
- *3.1.1 Acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de la implementación de dos acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento a instituciones educativas.
- *3.2.1 Acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico a las I.E.D urbanas y rurales que reporten casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al brindar asistencia técnica

y seguimiento pedagógico a los casos de discriminación que se han presentado y reportado por parte de las Instituciones Educativas Distritales urbanas y rurales.

- *4.1.4 Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el marco del proyecto INCITAR 21:* El sector tuvo un cumplimiento de 92%, al realizar 8 iniciativas lideradas por niñas e inscritas en la escuela violetas y colores acciones. En este sentido, el producto cuenta con un rezago de 8% de gestión con respecto a las iniciativas planeadas.
- *4.1.5 Comisión de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas SIMONU como espacio de formación para el liderazgo y el empoderamiento de Niñas, jóvenes y mujeres en el ejercicio pleno de la participación y la representación:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al lograr el acompañamiento de 56 instituciones educativas de las cuales 33 establecieron comisiones y delegaron una (un) participantes con acciones de fortalecimiento de cátedra de paz.
- *7.1.1 Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género:* El sector tuvo un cumplimiento de 84%, al acompañar a 334 instituciones educativas en actividades pedagógicas (talleres, conversatorios y cine foros). En este sentido, el producto cuenta con un rezago de 65 Instituciones Educativas Distritales con estrategias pedagógicas implementadas.
- *7.1.2 Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del desarrollo de estrategias educativas flexibles para las mujeres de la ciudad.
- *7.1.8. Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del acompañamiento y fortalecimiento de la cátedra de paz a través del impulso de tres actividades asociadas con los hitos de paz.
- *7.1.9 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con enfoques de género y derechos de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, a través del acompañamiento a 410 instituciones educativas con acciones de fortalecimiento de los planes de convivencia escolar, con enfoques de género y derechos de las mujeres.



ACCIONES DESTACADAS

BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Balance del PETIG como base para su actualización

Trazar rutas de trabajo integrales en documentos estratégicos en el sector Educación y que transversalizan el enfoque de género como el *Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG) 2014–2024*. Esta es una buena práctica porque impulsa la transformación cultural hacia la igualdad, asegurando la sostenibilidad del enfoque de género en la educación a través de mecanismos institucionales sólidos y el reconocimiento de acciones que fortalecen el bienestar y la autonomía de las mujeres y niñas.

65 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Vigencia 2024

Protocolos escolares con enfoque de género

Se consolidó un trabajo articulado entre entidades distritales y nacionales para fortalecer el enfoque de género y los derechos de las mujeres en los protocolos de atención en entornos escolares, a través del Comité de Convivencia Escolar. Como resultado, se emitieron 4 conceptos técnicos y se hicieron recomendaciones a siete protocolos, contribuyendo a una gestión más incluyente y sensible a las desigualdades en las instituciones educativas. Esta es una buena práctica porque **genera transformaciones efectivas en los derechos humanos de las mujeres al asegurar la sostenibilidad e institucionalización de un enfoque de género en entornos educativos, impulsando una cultura escolar más equitativa y libre de violencias para todas.**

Consolidación de políticas

La **construcción de una política de género y diversidades en la Universidad Distrital** representó una iniciativa estratégica y participativa orientada a la consolidación de un entorno educativo más equitativo e inclusivo. Este proceso, fundamentado en la participación de los diversos estamentos de la comunidad universitaria, estableciendo un precedente significativo en la integración de la perspectiva de género y diversidad como pilar de su desarrollo institucional y social. Así se reconoció como una buena práctica de gobernanza y compromiso social que impulsó transformaciones efectivas en sus derechos humanos al asegurar el acceso equitativo y seguro a la educación superior, y promovió una transformación cultural fundamental hacia la igualdad.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Educación alcanzó el cumplimiento del **100% de la mayoría de las metas programadas** y logrando impactos significativos en las comunidades educativas urbanas y rurales.

Se implementaron los ocho **componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género (PETIG)**, y se fortalecieron las instituciones educativas con acciones pedagógicas y técnicas para incorporar adecuaciones curriculares con equidad de género, prevenir las violencias y atender casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Destacan:

- Acompañamiento pedagógico a **334 instituciones educativas** con estrategias integrales de educación sexual, género y derechos (84% de la meta).
- Fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con enfoque de género en **410 instituciones educativas** (100% de la meta).



- Puesta en marcha de la **Escuela de liderazgo Incitar 21**, con 8 iniciativas lideradas por niñas y jóvenes (92% de la meta).
- Participación de **56 instituciones** en la Comisión de Mujeres de la simulación de la ONU (Simonu).
- Estrategias educativas flexibles para mujeres en toda su diversidad, garantizando acceso y permanencia escolar.

Estas acciones evidencian un **compromiso sostenido por transformar los entornos educativos**, promover liderazgos femeninos y avanzar en la garantía del derecho a la educación con equidad.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las intervenciones del sector permitieron que miles de niñas, adolescentes y mujeres adultas accedieran a espacios educativos más seguros, inclusivos y participativos. Se promovieron **liderazgos jóvenes, la construcción de ciudadanía activa** y la erradicación de estereotipos sexistas en la educación.

El **fortalecimiento de los planes de convivencia, la cátedra de paz y la atención a casos de discriminación** contribuyeron a crear comunidades educativas que reconocen y defienden los derechos de las mujeres, generando un impacto positivo no solo en las estudiantes, sino también en docentes, familias y territorios.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector Educación tiene los siguientes desafíos para consolidar y proyectar sus avances:

- Contar con una **mesa sectorial de género** que articule a las entidades del sector para coordinar avances y retos en materia de equidad de género y derechos de las mujeres, potenciando los comités ya existentes como el Comité Institucional de Género (SED) y el Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales (Universidad Distrital).
- Trabajar mancomunadamente con la **Dirección de Inclusión de la Secretaría de Educación**, estableciendo un encuentro con las direcciones responsables de los productos de política para definir un plan de trabajo sectorial.
- Actualizar el **PETIG**, para reforzar su pertinencia y alcance frente a los retos actuales y las necesidades de la comunidad educativa.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Educación debe consolidar **su papel como catalizador de cambio cultural, pedagógico y social en la ciudad**, asegurando que las escuelas sigan siendo territorios libres de violencia, discriminación y desigualdad.

La actualización del PETIG y la creación de una mesa sectorial permitirán articular las capacidades del sector para seguir cerrando brechas y formar generaciones que reconozcan, vivan y defiendan los derechos de las mujeres y la equidad de género como pilares del desarrollo social y educativo de Bogotá.



BALANCE 2024

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 12. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Gestión Pública

Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
1.2.1 Lineamientos con enfoque de género, para la implementación del programa de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales.	100%	100%	100%	100%
1.2.2 Estrategia para informar la participación de las mujeres en la Administración Pública Distrital por tipo de vinculación y otros.	10	14	2	4
1.2.3 Estrategia de información de la PPMYEG para servidores y servidoras del Distrito Capital en el marco de las jornadas de Inducción y reinducción.	52	 38	52	38
2.1.2 Ajuste al Sistemas de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con variables que permitan reconocer las interseccionalidades entre los enfoques	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023

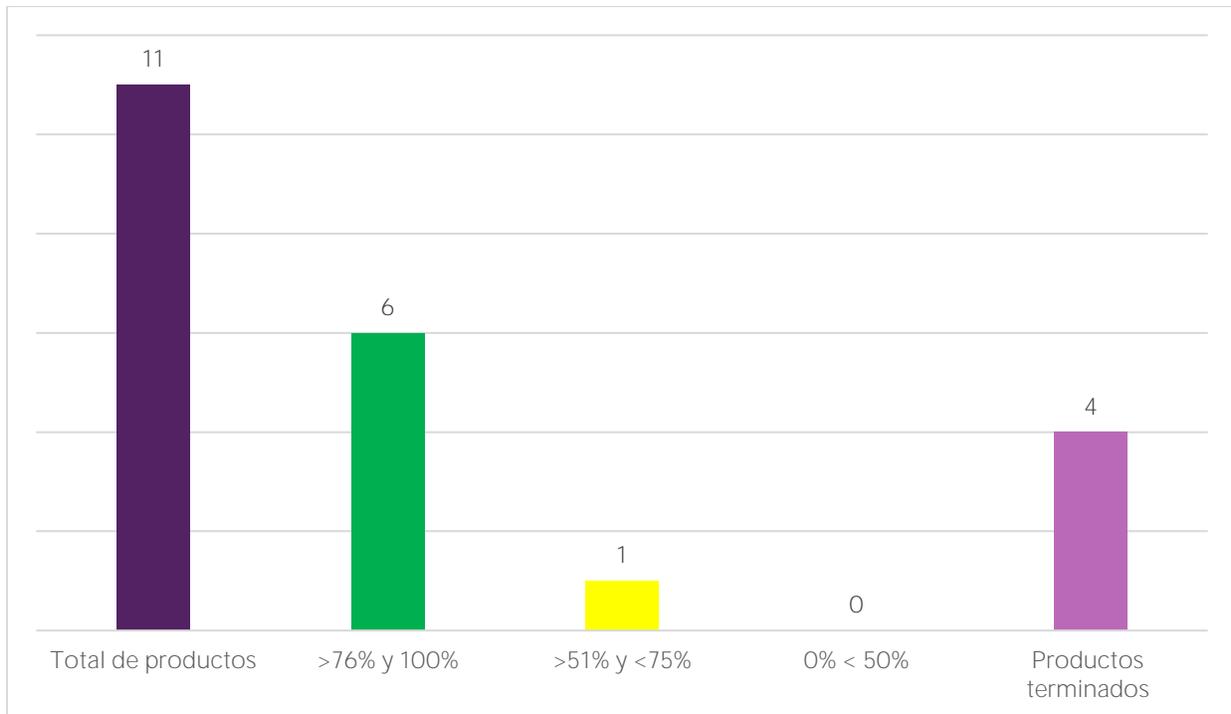
Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
diferenciales y de género, asociados con las víctimas del conflicto armado.				
2.1.3 Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que permita incorporar los enfoques de género y diferenciales en las acciones de orientación, asistencia, atención, prevención y protección a las mujeres víctimas del conflicto armado, a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023
2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo, a partir del reconocimiento de las barreras que enfrentan, en el marco de la estrategia de reconciliación, dignificación y reconocimiento, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, los procesos de reconstrucción de la memoria y los espacios de participación efectiva de víctimas u otros espacios locales y distritales.	100%	100%	100%	100%
2.1.5 Acciones para fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes, en el marco de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz y el proceso de reincorporación y reintegración de las mujeres excombatientes	100%	100%	100%	100%
2.1.9 Estrategia de seguimiento a la implementación del plan de contingencia en casos de mujeres víctimas del conflicto armado por hechos declarados y ocurridos en	100%	100%	100%	100%

Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
Bogotá y sobre los cuales se activa ruta de la ley 1448				
3.2.11 Módulos de información y orientación dedicados a la identificación de las solicitudes con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial y a la difusión de las rutas de atención para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implementados en la Red CADE.	8	8	8	8
4.1.8 Estrategia de fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas en el Distrito Capital, que incorpore los enfoques de género y diferencial	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023
10.1.1 Manual estratégico de comunicaciones con lineamientos para la inclusión de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en las piezas comunicacionales y campañas distritales, diseñado y socializado	Producto terminado 2022	Producto terminado 2022	Producto terminado 2022	Producto terminado 2022

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Gestión Pública contó con metas en 7 de los 11 productos a su cargo de la PPMyEG, ya que los productos 2.1.2, 2.1.3, 4.1.8 y 10.1.1 ya cumplieron su meta total.

Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- 1.2.1 *Lineamientos con enfoque de género, para la implementación del programa de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al lograr que 52 entidades incorporaran lineamientos con enfoque de género.
- 1.2.2 *Estrategia para informar la participación de Mujeres en la Administración Pública Distrital por tipo de vinculación y otros.* El sector tuvo un cumplimiento de 200%, al publicar 4 documentos informativos sobre la participación de las mujeres en la administración pública distrital, superando la meta de 2 que se tenía proyectada para la vigencia. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 4 documentos.



- *1.2.3 Estrategia de información de la PPMYEG para servidores y servidoras del Distrito Capital en el marco de las jornadas de Inducción y reinducción:* El sector tuvo un cumplimiento de 73%, al lograr que 38 entidades participaran en el curso de Ingreso al Servicio Público (inducción y reinducción) abordando temas relacionados con la PPMYEG. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 14 entidades.
- *2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo, a partir del reconocimiento de las barreras que enfrentan, en el marco de la estrategia de reconciliación, dignificación y reconocimiento, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, los procesos de reconstrucción de la memoria y los espacios de participación efectiva de víctimas u otros espacios locales y distritales:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de acciones que contribuyeron al reconocimiento de las necesidades específicas de mujeres víctimas del conflicto armado, al fortalecimiento de su participación y al avance en memoria, verdad, justicia y garantías de no repetición desde un enfoque de género en el marco del Sistema Integral de Paz.
- *2.1.5 Acciones para fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes, en el marco de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz y el proceso de reincorporación e integración de las mujeres excombatientes:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar de espacios colectivos de reflexión, jornadas de articulación interinstitucional y la identificación de necesidades específicas con enfoque de género, permitiendo la visibilización de

experiencias, el diseño conjunto de rutas de atención y el fortalecimiento organizativo de las mujeres firmantes de paz.

- *2.1.9 Estrategia de seguimiento a la implementación del plan de contingencia en casos de mujeres víctimas del conflicto armado por hechos declarados y ocurridos en Bogotá y sobre los cuales se activa ruta de la ley 1448:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo la estrategia de seguimiento a los casos de mujeres víctimas del conflicto armado en Bogotá, permitiendo actualizar y fortalecer el Plan de Contingencia para la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata -AAHI. Este instrumento integró información clave sobre mujeres declarantes de hechos victimizantes, solicitudes y otorgamiento de AAHI, principales hechos declarados y el protocolo de atención con enfoque diferencial y de género.
- *3.2.11 Módulos de información y orientación dedicados a la identificación de las solicitudes con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial y a la difusión de las rutas de atención para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implementados en la Red CADE:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al mantener los módulos de atención con enfoque de género, derechos de las mujeres y diferencial en ocho SuperCADEs de la ciudad. Estos espacios se dedicaron a la orientación y divulgación de información relacionada con la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Ambientes laborales diversos, amorosos y seguros

Se implementó el producto 1.2.1, incorporando el enfoque de género en el programa de *Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros (CALDAS)*, que ya alcanza a 54 entidades distritales. Este programa pone en el centro a las personas, con acciones de sensibilización, planes de bienestar, prevención de acoso laboral y sexual, y procesos de comunicación con énfasis en género, nuevas masculinidades y lenguaje incluyente.

Articulación con la Estrategia de Hombres al Cuidado

Como parte del acompañamiento técnico, se promovió la coordinación con la *Estrategia de Hombres al Cuidado* de la Secretaría Distrital de Cultura para fortalecer las acciones del Programa Caldas, integrando enfoques que transforman prácticas culturales y promueven corresponsabilidad.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Día Rosa

El "Día Rosa" es una iniciativa clave que promueve la creación de **espacios laborales libres de discriminación** a través de planes y programas de bienestar, clima y cultura organizacional. Su objetivo es construir ambientes de trabajo seguros, diversos y amorosos para todas las personas, con un enfoque integral en derechos humanos, población, diferencial y género.

Esta acción se reconoce como una buena práctica porque visibiliza la menstruación como un tema de salud y bienestar laboral, integrando un enfoque de género en las condiciones de trabajo. Al permitir que las servidoras públicas trabajen desde casa durante su ciclo menstrual cuando presenten molestias no incapacitantes, promueve el cuidado físico y emocional de las mujeres, reconoce sus necesidades diferenciadas y aporta a la construcción de entornos laborales más empáticos e inclusivos.

Programa Caldas

El Programa Caldas es una iniciativa que busca promover el bienestar laboral y la resolución de conflictos en el ámbito laboral. Se centra en la creación de ambientes seguros, respetuosos e inclusivos, fomentando la empatía, el trabajo en equipo y la sana convivencia.

Esta acción se considera una buena práctica porque promueve entornos laborales libres de discriminación a partir de un enfoque de derechos humanos, género, diversidad y bienestar. A través de planes de clima y cultura organizacional, fomenta espacios seguros, empáticos y respetuosos para todas las personas, reconociendo sus diferencias y condiciones de vida. Su apuesta en articulación con la Estrategia Hombres al Cuidado promueve la corresponsabilidad en los espacios laborales. Al integrar esta perspectiva en los planes de bienestar y cultura organizacional del Programa Caldas, se transforman prácticas culturales arraigadas, se desafían estereotipos de género y se generan entornos más equitativos, empáticos y diversos para todas las personas.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Gestión Pública consolidó su compromiso con la igualdad de género al cumplir la mayoría de las metas programadas y fortalecer la inclusión de los enfoques de género, diferencial y de derechos humanos en la Administración Distrital.

Se logró que **52 entidades** adoptaran lineamientos con enfoque de género para ambientes laborales diversos, amorosos y seguros, y se publicaron **4 documentos informativos** sobre la participación de las mujeres en la administración pública, duplicando la meta proyectada. Además, se mantuvieron operativos los módulos con enfoque de género en **8 SuperCADEs**, orientando y acompañando a mujeres víctimas de violencias.

El sector también fortaleció su contribución a la construcción de paz y la memoria histórica con acciones dirigidas a mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres excombatientes, facilitando su participación y garantizando un enfoque diferenciado en el reconocimiento y reparación de sus derechos.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Estas acciones han promovido ambientes laborales más seguros e incluyentes, fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas. Las mujeres víctimas y firmantes de paz encontraron espacios de participación y acompañamiento con enfoque de género, avanzando hacia su dignificación, reincorporación y organización colectiva.

La inclusión de módulos de atención con enfoque de género en la Red CADE ha acercado la información y las rutas de atención a miles de mujeres, reforzando el acceso a la justicia y la protección de sus derechos.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, se identifican los siguientes retos para mantener y profundizar los avances del sector:

- Mantener e incrementar los procesos de fortalecimiento de conocimientos y capacidades del talento humano del sector en temas de género, especialmente en áreas misionales clave para la implementación de la PPM y EG.
- Generar más espacios de análisis y conversación a nivel distrital sobre temas estratégicos con enfoque de género.
- Fortalecer la articulación con la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, e incidir en el Servicio a la Ciudadanía para transversalizar los enfoques de género en los CADES y SuperCADES.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Gestión Pública tiene el reto de mantener y ampliar las acciones que promuevan la igualdad, fortalecer la capacidad institucional para transformar imaginarios discriminatorios y asegurar que las mujeres, en todas sus diferencias y diversidad, se reconozcan como sujetas de derechos dentro y fuera de la administración.

La continuidad y profundización de los esfuerzos permitirá que la gestión pública en Bogotá sea un referente de justicia y equidad para toda la ciudad.



BALANCE 2024

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

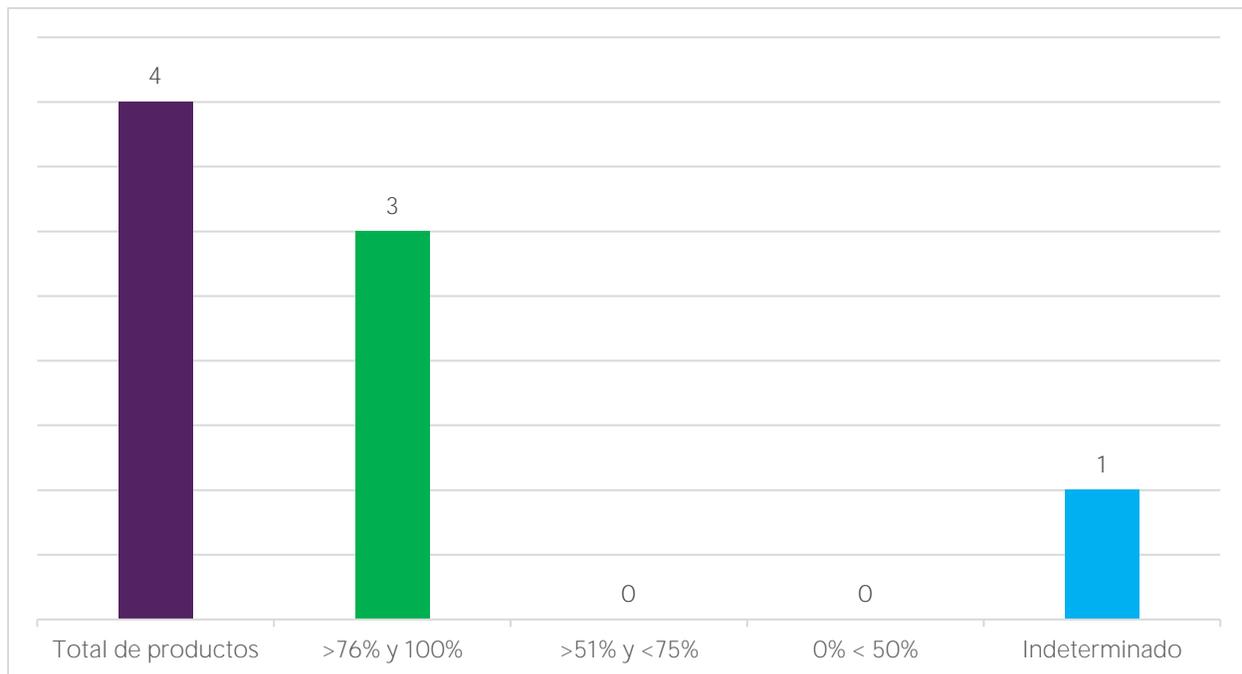
Tabla 13. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Jurídica

Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
1.1.6 Actualización del Sistema de Información del Régimen Legal y de divulgación normativa y jurisprudencial sobre los derechos de las mujeres.	100%	100%	100%	100%
1.1.7 Lineamientos jurídicos con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial	5	7	1	Indeterminado
1.2.10 Aplicativo móvil de consulta para los servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital con enfoque de género	100%	100%	100%	100%
4.1.6 Orientación con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, a las mujeres para la constitución de entidades sin ánimo de lucro	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

El sector Gestión Jurídica contó con metas para la vigencia 2024 en los cuatro (4) productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 8. Número de productos del Sector Gestión Jurídica según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.6 Actualización del Sistema de Información del Régimen Legal y de divulgación normativa y jurisprudencial sobre los derechos de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al incluir la totalidad de decretos y normativa asociada a la relatoría 09 de 2018².
- *1.1.7 Lineamientos jurídicos con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento indeterminado sobre la meta programada para el 2024, debido a que no registró su avance cuantitativo.

² El indicador de los productos 1.1.6 y 1.2.10 es constante por lo cual, durante la vigencia su avance siempre correspondió al 100% ya que mantienen en ejecución el servicio.

Sin embargo, en el reporte cualitativo la Secretaría Jurídica Distrital informó que avanzó en la incorporación del enfoque de género y diferencial a través de la expedición de la Resolución 254 del 22 de mayo, mediante la cual se modificó la Política Interna de Teletrabajo de la entidad. Esta actualización flexibiliza las condiciones de teletrabajo y mantiene como criterios prioritarios a personas cuidadoras, especialmente de familiares con discapacidad, mujeres en estado de gestación, personas con hijos en primera infancia y madres o padres cabeza de familia.

- *1.2.10 Aplicativo móvil de consulta para los servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital con enfoque de género:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al implementar acciones técnicas para asegurar el funcionamiento de los enlaces al Sistema Distrital de Cuidado, la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y la estrategia "Da el Primer Paso", permitiendo su consulta por parte de las personas usuarias. Además, se verificó la operatividad del portal de la Ruta Única de Atención, el cual incorporó un nuevo diseño y contenidos actualizados sobre identificación de riesgos, líneas de orientación, la Línea Púrpura Distrital y las rutas de atención integral en salud.
- *4.1.6 Orientación con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, a las mujeres para la constitución de entidades sin ánimo de lucro:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, la realizar la jornada "Empoderamiento Femenino: Transformando Desafíos en Oportunidades para las ESAL", en la cual se orientó a 167 personas, fortaleciendo capacidades organizativas y promoviendo el empoderamiento femenino.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Enfoque de género en la gestión jurídica

La Secretaría Jurídica Distrital ha incorporado los enfoques de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres en sus procesos misionales, fortaleciendo además las capacidades de su talento humano sobre los derechos priorizados en la PPM y EG. Esto se ha logrado a través de espacios de sensibilización y de la difusión de contenidos, tanto internos como externos, por medio del área de comunicaciones.

Relatoría 009: derechos de las mujeres al alcance de la ciudadanía

Se consolidó y actualizó la *Relatoría 009*, que compila normatividad, doctrina y jurisprudencia sobre los derechos de las mujeres. Este documento, disponible en el *Sistema de Información Régimen Legal*, facilita el acceso de la ciudadanía y las oficinas jurídicas a esta información clave. Entre 2020 y 2024, la relatoría ha registrado más de 2.500 consultas, evidenciando su utilidad como herramienta de referencia y apoyo.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Compilación y actualización normativa en el Sistema de Información Régimen Legal – Relatorías 003 de 2020 y 008 de 2018

Los **Documentos de Relatoría 003 de 2020 y 08 de 2018** son herramientas esenciales que compilan y mantienen actualizada la normatividad, doctrina y jurisprudencia relevante para los derechos humanos de las mujeres y de las personas del sector social LGBTI, disponibles en el Sistema de Información Régimen Legal.

Esta acción se considera una buena práctica porque garantiza el acceso a información normativa, doctrinal y jurisprudencial actualizada sobre los derechos humanos de las mujeres y de las personas del sector social LGBTI, fortaleciendo su exigibilidad y protección. Al sistematizar este conocimiento en una plataforma pública y especializada, promueve la transparencia, la formación jurídica con enfoque de género y la toma de decisiones basadas en estándares de derechos humanos, aportando a transformaciones estructurales en la cultura institucional y jurídica del Distrito.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Jurídica fortaleció su compromiso con la incorporación del enfoque de género en la gestión jurídica, normativa y organizativa de la entidad, cumpliendo la mayoría de las metas programadas.

Se actualizó el **Sistema de Información del Régimen Legal**, incorporando la normativa de la relatoría 009 de 2018; se garantizó la operatividad del **aplicativo móvil** con enlaces al Sistema Distrital de Cuidado, la Ruta Única de Atención y la estrategia *Da el Primer Paso*; y se llevaron a cabo jornadas para orientar y fortalecer capacidades organizativas de **167 mujeres** interesadas en la constitución de entidades sin ánimo de lucro.

Además, se expidieron lineamientos jurídicos que flexibilizan el teletrabajo para mujeres y personas cuidadoras a través de la actualización de la Política Interna de Teletrabajo, priorizando las necesidades de quienes enfrentan mayores responsabilidades de cuidado.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones de este sector han permitido integrar la **perspectiva de género en la normatividad, los servicios jurídicos y las políticas internas** del Distrito, promoviendo condiciones laborales más equitativas, el acceso a información jurídica clave y el fortalecimiento organizativo de las mujeres.

La orientación a mujeres para la conformación de entidades sin ánimo de lucro y la actualización de herramientas digitales con enfoque de género han acercado el derecho y la justicia a la ciudadanía, mejorando la garantía de los derechos de las mujeres y su participación activa en la vida pública.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Para 2025, el sector plantea los siguientes retos para seguir avanzando en la igualdad:

- Fortalecer y ampliar la implementación de las jornadas de orientación para la constitución y fortalecimiento de entidades sin ánimo de lucro con enfoque de género, articulándose con otras entidades y los derechos priorizados de la PPMYEG.

- Profundizar la articulación con las áreas misionales de la Secretaría Jurídica Distrital para incrementar su participación en espacios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades sobre género y derechos humanos de las mujeres.
- Afianzar la colaboración con el área de comunicaciones para difundir con mayor impacto interno y externo los avances jurídicos relacionados con los derechos de las mujeres y promover su conocimiento entre la ciudadanía.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Gestión Jurídica está llamado a continuar poniendo la ley al servicio de la igualdad, asegurando que las mujeres, en todas sus diferencias y diversidad, **puedan reconocer y ejercer plenamente sus derechos.**

Para ello, resulta esencial mantener la actualización normativa, fortalecer los espacios de difusión y orientación, y garantizar que la institucionalidad distrital opere desde un marco jurídico que priorice y proteja a las mujeres como sujetas plenas de derechos.



BALANCE 2024

SECTOR GOBIERNO

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR GOBIERNO

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 14. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Gobierno

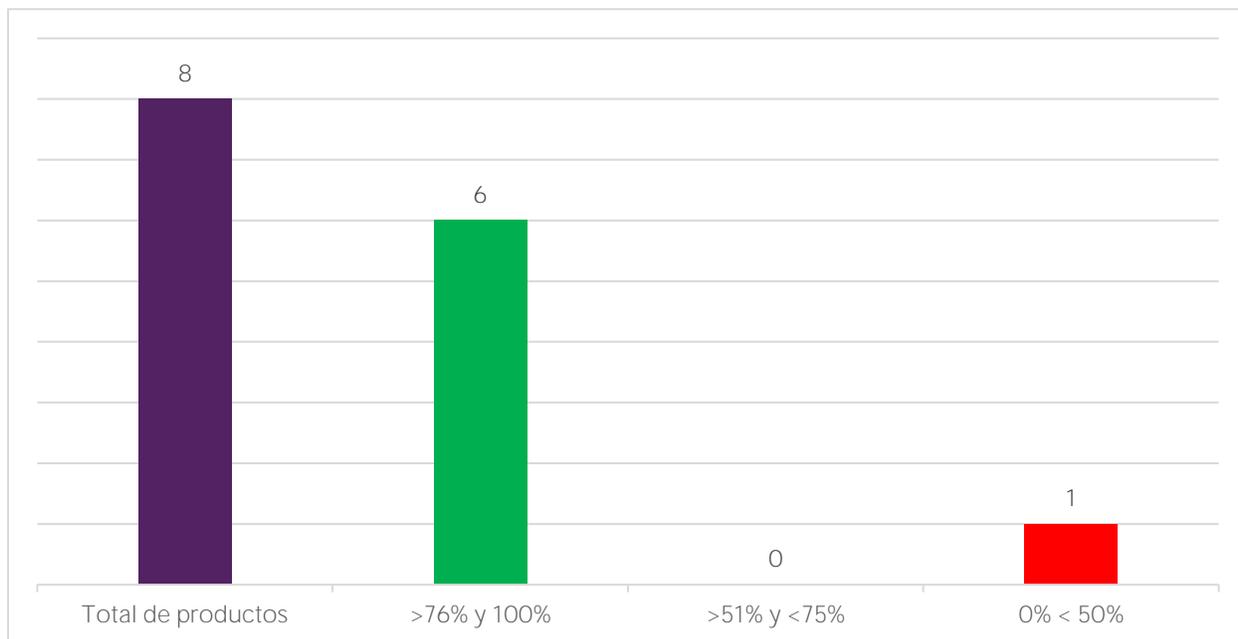
Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
1.1.9 Mecanismo de adelanto para las mujeres - MAM en las localidades del Distrito.	100%	100%	100%	100%
2.1.6 Iniciativas de Derechos Humanos dirigidas a mujeres	45	 38	10	0
2.1.7 Implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el Distrito	100%	100%	100%	100%
3.3.3 Acciones de divulgación sobre el derecho a una vida libre de violencias a las lideresas, defensoras de derechos humanos, mujeres pertenecientes a grupos étnicos, mujeres con identidad sexual diversa y víctimas de trata de personas.	20	23	4	4
4.1.2 Agenda de las mujeres posicionada o incorporada en el plan de acción del Comité Distrital y Locales de Derechos Humanos	18	20	18	20

Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
4.1.10 Programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad.	100%	100%	100%	100%
4.1.11 Procesos de formación en participación ciudadana y liderazgos de las mujeres, incidencia política y control social.	13	17	3	3
1.1.9 Mecanismo de adelanto para las mujeres - MAM en las localidades del Distrito.	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Gobierno contó con **metas en los 7 de los 8 productos a su cargo** de la PPMYEG. El producto 3.2.12 no tiene meta establecida para el 2024.

Gráfica 9. Número de productos del Sector Gobierno según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.9 Mecanismo de adelanto para las mujeres - MAM en las localidades del Distrito:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar de manera activa los (MAMs) en 10 alcaldías locales: Barrios Unidos, Bosa, Fontibón, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito y Usaquén, a través de 21 proyectos específicos que promueven el empoderamiento, el cuidado, la prevención de violencias y la igualdad de oportunidades para las mujeres, articulados a los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital. Asimismo, se desarrollaron 46 proyectos transversales con enfoque de género, evidenciando un compromiso local con el cumplimiento del ODS 5 y la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- *2.1.6 Iniciativas de Derechos Humanos dirigidas a mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, al generar la necesidad de armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital y a la falta de contratación del personal profesional responsable. No obstante, se reformuló completamente el procedimiento del programa, con el objetivo de alinear su ejecución con los principios de promoción de la convivencia y el diálogo social. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado de 7 iniciativas.
- *2.1.7 Implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el distrito:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar, a través del programa Goles en Paz de la Secretaría Distrital de Gobierno, un total de 17 acciones afirmativas con enfoque de género y diferencial en contextos futboleros. Estas acciones estuvieron orientadas a la prevención y atención de violencias basadas en género (VBG), la promoción del liderazgo femenino en el barrismo social y la visibilización de los derechos de las mujeres en espacios tradicionalmente masculinizados como los estadios de fútbol.
- *3.3.3 Acciones de divulgación sobre el derecho a una vida libre de violencias a las líderes, defensoras de derechos humanos, mujeres pertenecientes a grupos étnicos, mujeres con identidad sexual diversa y víctimas de trata de personas:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al adelantar cuatro acciones: i) la campaña #RedActiva contra la trata de personas, ii) la segunda consistió en jornadas territoriales en varias localidades para socializar las rutas de atención del delito, iii) campañas digitales preventivas en redes sociales sobre trabajos forzados y mendicidad ajena y iv) conmemoración del 25N, difundiendo canales de atención y promoviendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 3 acciones.
- *4.1.2 Agenda de las mujeres posicionada o incorporada en el plan de acción del Comité Distrital y Locales de Derechos Humanos:* El sector tuvo un cumplimiento de 111%, al realizar seguimiento a los planes de acción de los Comités Locales de Derechos Humanos en las 20 localidades de Bogotá, promoviendo la inclusión de la agenda de derechos de las mujeres de manera transversal. A lo largo del año, se llevaron a cabo múltiples actividades

como talleres, jornadas pedagógicas, ferias de servicios, movilizaciones, sesiones de los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género-COLMYEG y consejos de seguridad para mujeres. Estas acciones permitieron socializar rutas de atención, prevenir las violencias basadas en género, conmemorar fechas clave como el 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y el 4D, Día Distrital contra el Femicidio; y fortalecer el trabajo articulado con entidades distritales, con énfasis en la atención a mujeres diversas y la promoción de una vida libre de violencias. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 2 agendas posicionadas.

- *4.1.10 Programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al adelantar procesos formativos con enfoque de equidad en participación y representación a un total de 14 organizaciones de mujeres en distintas localidades, implementando metodologías vivenciales, participativas y basadas en sus experiencias. Estos espacios permitieron el reconocimiento de saberes, el diálogo y el fortalecimiento del poder de decisión. Además, se avanzó en la ruta de fortalecimiento organizativo con tres colectivos: Mujeres Quibenas Emprendedoras, Mujeres Tejedoras Rurales del Verjón y la Consejería de Mujeres Wounaan Nonam Warkhi.
- *4.1.11 Procesos de formación en participación ciudadana y liderazgos de las mujeres, incidencia política y control social.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar tres procesos de formación en participación ciudadana, liderazgos de las mujeres, incidencia política y control social. Estos procesos, desarrollados en modalidad virtual, incluyeron los cursos: "Mujeres y Movimiento Social", "Derecho a la Participación de las Mujeres" y "Escenarios de Poder y Toma de Decisiones", con una participación destacada de mujeres y un enfoque centrado en el fortalecimiento de su rol en espacios de decisión y en la visibilización histórica de sus luchas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 4 procesos de formación.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Mesas técnicas para la articulación y mejora continua

Durante 2024, el sector Gobierno lideró *mesas técnicas institucionales* como espacios de diálogo y coordinación para la implementación de la PPMYEG y la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP). Estos encuentros no solo brindaron recomendaciones técnicas, sino que también permitieron identificar retos, documentar buenas prácticas y plantear oportunidades de mejora para fortalecer la gestión.

Sensibilización para transformar entornos institucionales

Se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas al talento humano de las entidades del sector, con el objetivo de promover una comprensión más amplia sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la construcción de entornos laborales más seguros, justos y equitativos.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer – Lentes Violeta y sensibilización sobre violencia en el espacio público

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer con la iniciativa de los "Lentes Violeta" fue una acción significativa para el sector. Su objetivo fue reconocer los entornos con enfoque de mujer y género, sensibilizando a colaboradores y colaboradoras sobre cómo la violencia contra las mujeres se manifiesta en el espacio público, basándose en estadísticas del Observatorio del Espacio Público. Esta acción se reconoce como una buena práctica porque articula la conmemoración del 8 de marzo con un ejercicio pedagógico y simbólico que promueve la reflexión institucional sobre las violencias que enfrentan las mujeres en el espacio

91 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Vigencia 2024

público. A través de la entrega de Lentes Violeta y el uso de datos del Observatorio del Espacio Público, se sensibiliza al talento humano desde un enfoque de género, reconociendo las desigualdades estructurales y fomentando una cultura organizacional comprometida con entornos seguros y libres de violencias para las mujeres.

Goles en Paz 2.0 – Visibilización y resignificación del papel de las mujeres en el ámbito futbolero

La estrategia "Goles en Paz 2.0" promueve la convivencia y el diálogo social en los estadios de fútbol. Es una buena práctica porque genera transformaciones efectivas al construir espacios más seguros e inclusivos, especialmente para las mujeres en un ámbito tradicionalmente masculinizado. Esta iniciativa impulsa la transformación cultural hacia la igualdad y la no violencia, no solo centrándose en la seguridad de los partidos, sino también fomentando la participación de las mujeres en el liderazgo y la promoción de la convivencia. Al visibilizar y resignificar sus roles en el ámbito futbolístico, promueve activamente la igualdad de género, desafía estereotipos culturales y contribuye a la prevención de violencias en los escenarios deportivos.

Red Activa para combatir la trata de personas

La estrategia Red Activa es una iniciativa diseñada para prevenir, visibilizar y combatir la trata de personas, un delito que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas. Esta acción se considera una buena práctica porque articula esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para abordar este flagelo con un firme enfoque de género. Al reconocer las afectaciones diferenciadas que sufren mujeres y niñas, Red Activa promueve respuestas integrales centradas en la protección de derechos, el acceso a la justicia y la transformación de imaginarios que perpetúan la explotación y violencia sexuales.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Gobierno reafirmó su compromiso con la territorialización de la igualdad y la participación ciudadana de las mujeres, logrando avances significativos en la implementación de los Mecanismos de Adelanto para las Mujeres (MAMs) y otros programas claves.

Se implementaron los MAMs en **10 localidades**, a través de **21 proyectos específicos y 46 transversales**, promoviendo el empoderamiento, la prevención de violencias y la igualdad de oportunidades para las mujeres. En el programa **Barrismo Social**, se desarrollaron **17 acciones afirmativas** para visibilizar los derechos de las mujeres y promover su liderazgo en las barras futboleras.



El sector adelantó **4 campañas y jornadas** dirigidas a lideresas, defensoras de derechos humanos, mujeres étnicas y víctimas de trata, difundiendo rutas de atención y promoviendo el derecho a una vida libre de violencias. Además, posicionó la agenda de las mujeres en los planes de acción de los **Comités de Derechos Humanos en las 20 localidades**, y formó a **14 organizaciones y 3 colectivos** en participación política y fortalecimiento organizativo, así como a mujeres en control social e incidencia a través de **3 procesos formativos virtuales**.

Sin embargo, el producto relacionado con las iniciativas de derechos humanos para mujeres presentó un rezago acumulado de **7 iniciativas**, principalmente por la necesidad de armonizarlo con el nuevo Plan de Desarrollo y la falta de personal contratado.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector fortalecieron la presencia y el liderazgo de las mujeres en los territorios y en espacios de participación política y social, promoviendo su empoderamiento y visibilizando sus derechos en ámbitos tradicionalmente masculinizados como el espacio público y el fútbol.

El despliegue de los MAMs, las campañas de prevención de violencias y las formaciones en participación y liderazgo han contribuido a consolidar una ciudadanía activa y una gobernanza local con enfoque de género, alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo y los compromisos del ODS 5.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector identifica los siguientes retos para consolidar sus avances:

- Cualificar los reportes sectoriales para superar los rezagos en los productos de la PPMYEG y evidenciar con claridad los logros alcanzados.
- Incorporar el enfoque de género y derechos humanos de las mujeres en los proyectos de bienestar para la intervención del espacio público liderados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) y el Observatorio del Espacio Público, para emprender investigaciones y acciones de incidencia conjuntas.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Gobierno debe sostener y ampliar su compromiso con la igualdad, asegurando que **las agendas locales sigan siendo un vehículo para transformar las realidades de las mujeres.**

Consolidar los Mecanismos de Adelanto para las Mujeres como instancias estratégicas, profundizar la formación política y comunitaria, y garantizar entornos públicos seguros y accesibles son claves para seguir cerrando brechas.

La ciudad necesita que los espacios de decisión, convivencia y participación reconozcan a las **mujeres como protagonistas de la transformación social**, y para lograrlo se requiere un sector articulado, con reportes claros, liderazgo técnico y vocación de servicio hacia las mujeres en toda su diversidad.



BALANCE 2024

SECTOR HÁBITAT

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR HÁBITAT

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 15. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Hábitat

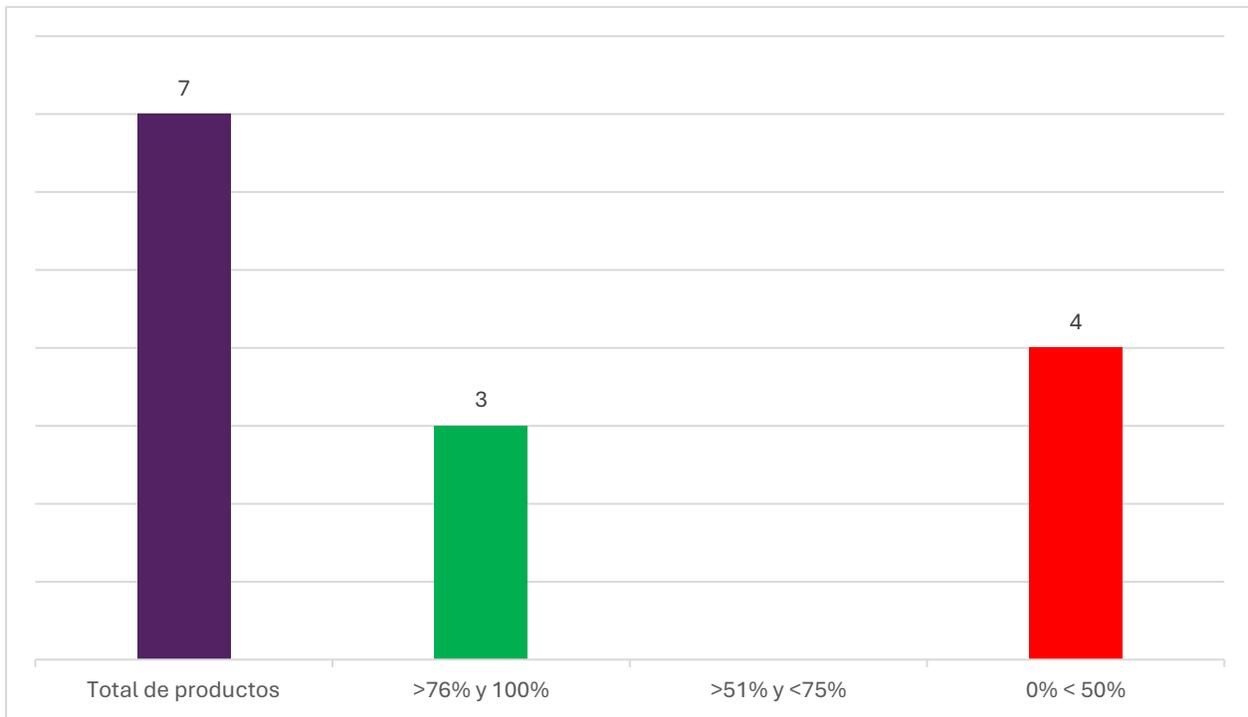
Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
4.1.9 Actividades realizadas en los diferentes espacios, instancias y escenarios de participación ciudadana habilitados por la UAESP para las mujeres recicladoras de oficio	100%	 0%	100%	0%
9.1.1 Planes de Gestión Social formulados en los procesos misionales de Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento de Vivienda, Urbanizaciones y Titulación de Predios y Reasentamientos Humanos, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial.	16	 10	4	2
9.1.2 Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten	8	 5	2	0

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
al mejoramiento del entorno desde la innovación social.				
9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos	8	 6	2	0
9.1.4 Mujeres que participan en actividades del componente social en el territorio en los proyectos priorizados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano incorporando el enfoque de género, derechos y diferencial	20%	48%	20%	48%
9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.	10.000	14.471	2.000	2.509
9.1.9 Intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.	30	23	1	6

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Hábitat contó con metas en los siete (7) productos a su cargo de la PPMyEG.

Gráfica 10. Número de productos del Sector Hábitat según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- 4.1.9 *Actividades realizadas en los diferentes espacios, instancias y escenarios de participación ciudadana habilitados por la UAESP para las mujeres recicladoras de oficio:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, en tanto estuvo enfocado en un proceso de revisión y actualización de sus estrategias de Cultura Ciudadana y Participación Ciudadana, lo que implicó la evaluación de los contenidos relacionados con campañas, capacitaciones y divulgación. En este contexto, no se desarrollaron actividades vinculadas al producto. En este sentido, el producto cuenta con una un rezago de 100%, al ser un producto constante.



- *9.1.1 Planes de Gestión Social formulados en los procesos misionales de Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento de Vivienda, Urbanizaciones y Titulación de Predios y Reasentamientos Humanos, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial.* El sector tuvo un cumplimiento de 50%, al adelantar acciones orientadas a la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de proyectos, especialmente a través de estrategias de fortalecimiento económico para mujeres en el marco de obras de infraestructura, así como mediante procesos participativos de diseño urbano con enfoque diferencial.

Es importante mencionar que este producto tuvo una solicitud de ajuste, la cual fue aprobada por parte de la SDP. En este sentido, el producto estuvo activo hasta la vigencia 2024 y se sustituyó por el producto *9.1.14 Actividades desarrolladas en la implementación de los Planes de Gestión Social de los procesos misionales de la CVP, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial.*

- *9.1.2 Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%, pese a ello, se inició la implementación de la estrategia con la publicación de la convocatoria *Innova tu Territorio*, orientada a seleccionar y apoyar iniciativas ciudadanas con propuestas innovadoras para el embellecimiento y apropiación del espacio público en zonas urbanas y rurales. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 3 incentivos.

- *9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 2 capacitaciones.
- *9.1.4 Mujeres que participan en actividades del componente social en el territorio en los proyectos priorizados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano incorporando el enfoque de género, derechos y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 240%, al desarrollar actividades enmarcadas en procesos de socialización, pedagogía y recolección de aportes ciudadanos en las distintas Actuaciones Estratégicas y Planes Parciales de la ciudad, con especial énfasis en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, la adopción de nuevos instrumentos de planeamiento, y la promoción de espacios de diálogo con diversos grupos poblacionales. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 28% de avance del componente social.
- *9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores:* El sector tuvo un cumplimiento de 125%, al asignar un total de 2.509 subsidios de vivienda a hogares donde la postulante principal es mujer, a través de diferentes modalidades como Oferta Preferente, Reactiva tu Compra, Reactiva tu Hogar, Reduce tu Cuota, convenios, comités y subsidios complementarios a Mi Casa Ya. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 4.471 subsidios.
- *9.1.9 Intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual:* El sector tuvo un cumplimiento de 600%, al gestionar intervenciones a la comunidad en Usaquén, Kennedy, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 7 intervenciones.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Primera feria de vivienda para mujeres

En el marco de la inauguración de la Manzana del Cuidado Suba La Gaitana, la Secretaría Distrital de Hábitat realizó la *primera feria de vivienda para mujeres*, articulando la oferta institucional con el equipo de educación financiera y visibilizando oportunidades para la autonomía económica y habitacional de las mujeres.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Programa de educación e inclusión financiera

El **Programa de Educación e Inclusión Financiera** es una iniciativa transformadora que empodera a las mujeres de Bogotá. Esta acción se considera una **buena práctica** porque **promueve activamente la autonomía económica de las mujeres**, un pilar fundamental para su desarrollo integral. Al **reconocer sus diferencias y diversas condiciones de vida**, este programa les permite **superar las barreras en el acceso a una vivienda digna**, un derecho humano esencial.

Su implementación estratégica en todas las **Manzanas del Cuidado de Bogotá** demuestra un **compromiso integral** con el **enfoque de género**, articulándolo con la educación financiera. De esta manera, se **fortalecen las capacidades de las mujeres para tomar decisiones económicas informadas**, generando un impacto positivo y duradero en sus finanzas personales y en la estabilidad de sus hogares.

Conformación del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión

La **conformación del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión** es una acción estratégica que subraya el compromiso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP con la creación de **entornos laborales más justos, seguros e inclusivos**. Esta iniciativa se reconoce como una **buena práctica** porque **promueve espacios institucionales de reflexión y transformación** continua. Su conformación diversa y su valioso aporte en la **revisión del protocolo de atención a la violencia y discriminación hacia las mujeres** fortalecen de manera significativa el **enfoque de género en la gestión interna**. Con este Comité, la entidad no

solo busca cumplir con estándares, sino liderar con el ejemplo en la construcción de una cultura organizacional que valora y protege a cada persona.

Reto de Espacios Públicos Seguros para las Mujeres

La Caja de la Vivienda Popular, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, lideró el *Primer Reto de Diseño: Espacios Públicos Seguros para las Mujeres*, una iniciativa orientada a garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna desde un enfoque de género. Para las siguientes vigencias se proyecta dar continuidad y profundizar esta apuesta. Esta acción es una **buena práctica** porque **genera transformaciones efectivas en los derechos humanos de las mujeres al involucrarlas activamente en el diseño de entornos seguros**, reconociendo sus necesidades y diversas realidades. Al fomentar la participación ciudadana y la innovación para crear soluciones contextualizadas, este reto no solo contribuye a la **sostenibilidad de entornos libres de violencias**, sino que también **impulsa una transformación cultural hacia la igualdad** y se posiciona como un modelo replicable para otras entidades del Distrito.

Capacitación del talento humano con enfoque de género

La Caja de la Vivienda Popular y la Empresa de Renovación Urbana fortalecieron las capacidades de su personal mediante **sensibilizaciones sobre la transversalización del enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres**. Este proceso incidió en la incorporación de estos enfoques en acciones estratégicas y en la implementación de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). Esta es una **buena práctica** porque **impulsa la transformación cultural hacia la igualdad desde el interior de las instituciones**, asegurando que el reconocimiento de las diferencias y diversidad de las mujeres se refleje en cada acción y decisión, generando así transformaciones efectivas y sostenibles en sus derechos.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Hábitat contribuyó al cierre de brechas para las mujeres en el acceso a vivienda digna, mejoramiento del entorno y participación en decisiones sobre el territorio, con avances desiguales entre sus productos.

Se asignaron **2.509 subsidios de vivienda a hogares con jefatura femenina**, superando en 25% la meta prevista, y se realizaron **intervenciones urbanas con enfoque de seguridad y prevención de violencias sexuales**, logrando un cumplimiento del 600% con acciones en cuatro localidades priorizadas. Asimismo, la participación incidente de mujeres en proyectos de renovación y planeamiento urbano se fortaleció, alcanzando un 240% de cumplimiento en el componente social de las actuaciones estratégicas y planes parciales.

También se destacaron ejercicios de sensibilización y armonización de metodologías, como la **feria de vivienda para mujeres** en Suba La Gaitana y el **Reto de Diseño de Espacios Públicos Seguros**, en articulación con la Secretaría de la Mujer.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector Hábitat mejoraron las condiciones de vida de miles de mujeres, asegurando vivienda a hogares liderados por ellas, promoviendo **entornos urbanos más seguros** y visibilizando sus necesidades en los procesos de diseño urbano y mejoramiento barrial.

La participación de las mujeres en decisiones sobre su entorno se consolidó como un factor clave para dignificar su hábitat y promover **espacios públicos inclusivos y seguros**, con intervenciones que contribuyen a reducir violencias, facilitar la movilidad y fortalecer el tejido social.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, se identifican los siguientes retos para consolidar los avances del sector:

- Ajustar los reportes cualitativos del producto 9.1.1 de la Caja de la Vivienda Popular, integrando de forma clara la participación incidente de las mujeres en los procesos misionales.
- Consolidar el Comité de Inclusión y Género de la Empresa de Acueducto de Bogotá y promover procesos de formación interna para su personal.
- Identificar y ejecutar acciones de articulación en la UAESP para implementar el producto de actividades de participación con mujeres recicladoras, que se encuentra actualmente en rezago.

LLAMADO A LA ACCIÓN

Para que el sector Hábitat siga siendo un motor de igualdad es indispensable fortalecer la articulación interinstitucional y mantener como prioridad la participación efectiva de las mujeres en todas las fases de los proyectos, desde el diseño hasta la ejecución. Las mujeres no son solo beneficiarias de subsidios o intervenciones, sino también **actoras clave en la transformación de barrios, vivienda y espacio público**.

Es crucial **ampliar y diversificar las estrategias** que garanticen su seguridad, autonomía y capacidad de incidencia sobre el territorio, avanzando hacia una ciudad donde el hábitat sea un derecho y una experiencia vivida en igualdad.



BALANCE 2024

SECTOR HACIENDA

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR HACIENDA

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

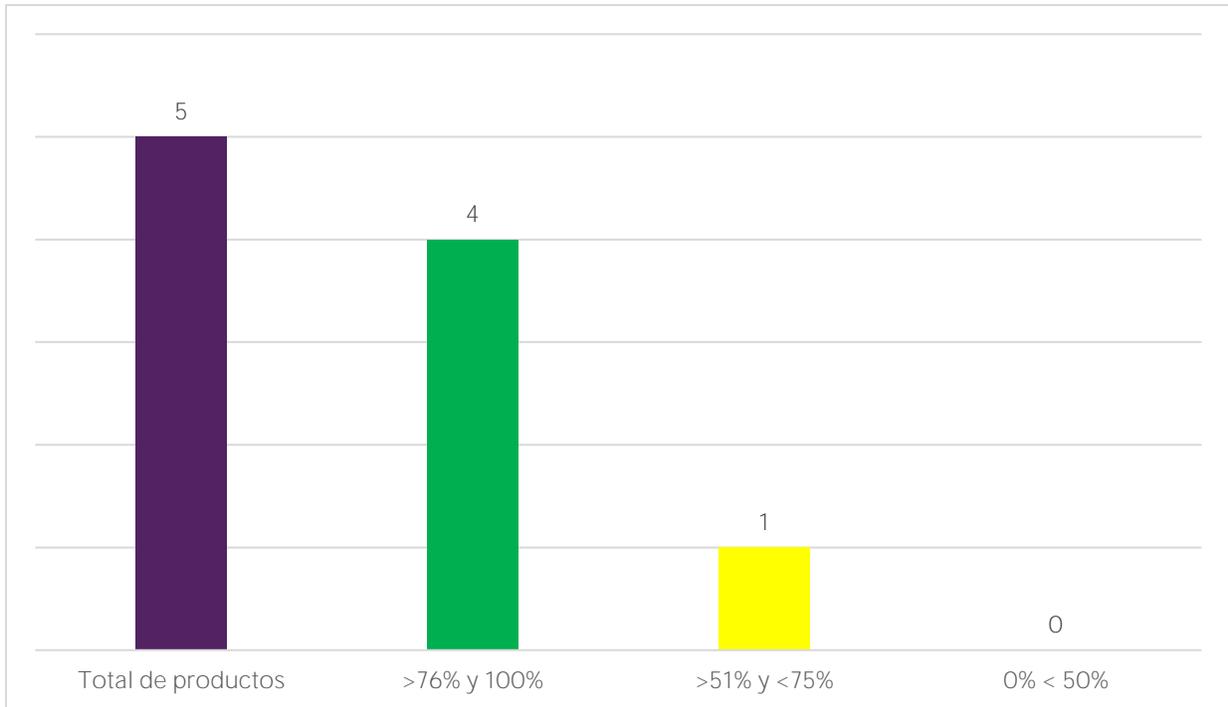
Tabla 161. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Hacienda

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.2 Trazador Presupuestal de equidad de género	100%	100%	100%	100%
5.1.17 Jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad	15	 8	3	2
5.1.18 Base de Datos Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá	100%	100%	100%	100%
5.1.19 Estadística tributación de las mujeres poseedoras que tienen predios y vehículos en Bogotá D.C.	5	5	1	1
5.1.20 Medición de la participación de las mujeres en actividades de educación tributaria.	62%	63%	62%	63%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Hacienda contó con **metas en los cinco (5) productos a su cargo** de la PPMMyEG.

Gráfica 11. Número de productos del Sector Hacienda según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.2 Trazador Presupuestal de Equidad de Género:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al gestionar la implementación del trazador presupuestal de equidad de género.
- *5.1.17 Jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 67%, al gestionar 2 jornadas de capacitación realizadas en finanzas públicas con enfoque de género. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado de 7 jornadas.
- *5.1.18 Base de Datos Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al contar con una base de datos de 194 caracterizaciones de las cuales 58 son mujeres loteras de Bogotá.

- *5.1.19 Estadística tributación de las mujeres poseedoras que tienen predios y vehículos en Bogotá D.C:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de la realización del reporte de recaudo de mujeres poseedoras con información del año 2024.
- *5.1.20 Medición de la participación de las mujeres en actividades de educación tributaria:* El sector tuvo un cumplimiento de 102%, al alcanzar un nivel del 63% de participación de mujeres en actividades de Educación Tributaria.

ACCIONES DESTACADAS



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG)

Durante 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda brindó acompañamiento técnico a los sectores distritales para la marcación de recursos en los diferentes trazadores presupuestales, incluyendo el **Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG)**. Este acompañamiento fue clave para orientar a las entidades en la identificación, reporte y seguimiento de los recursos destinados a cerrar brechas de género y promover la igualdad.

107 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Vigencia 2024

La articulación permanente con la Secretaría Distrital de la Mujer ha permitido no solo cumplir las metas de marcación, sino también avanzar en la sensibilización sobre la importancia de contar con presupuestos con enfoque de género como herramienta para materializar derechos y transformar las condiciones de vida de las mujeres en sus diferencias y diversidad.

Esta acción se reconoce como una buena práctica porque integra de forma estructural el enfoque de género en la planeación y presupuestación pública, orientando los recursos del Distrito hacia el cierre de brechas de género. Al incorporar criterios de transversalidad en todo el ciclo presupuestal, promueve transformaciones sostenibles en la gestión pública, fortalece la rendición de cuentas con enfoque de derechos, y permite visibilizar e incidir sobre las desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones con identidades de género diversas.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Hacienda consolidó herramientas clave para incorporar la perspectiva de género en la gestión financiera y presupuestal de Bogotá.

Se destaca el cumplimiento del **TPIEG**, así como el acompañamiento técnico brindado a los sectores distritales para fortalecer su marcación y superar dificultades operativas.

Además, se avanzó en la **Base de Datos de Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá**, con 58 mujeres caracterizadas; en el reporte sobre la **tributación de las mujeres poseedoras de predios y vehículos**; y en el seguimiento a la **participación femenina en educación tributaria**, que alcanzó un 63%.

Aunque se desarrollaron dos jornadas de capacitación fiscal para mujeres, este producto presenta un rezago del 33%, evidenciando la necesidad de intensificar la articulación interinstitucional para alcanzar las metas proyectadas.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector han sido fundamentales para visibilizar el papel económico de las mujeres en la ciudad, tanto como contribuyentes como beneficiarias. La implementación del TPIEG ha permitido **orientar mejor los recursos públicos hacia las necesidades específicas de las mujeres** en sus diferencias y diversidad, fortaleciendo la transparencia presupuestal y sentando bases para decisiones más equitativas.

Las estadísticas, las capacitaciones y la información generada facilitan reconocer a las mujeres como actoras económicas clave y contribuyen a cerrar las brechas históricas en su autonomía financiera y participación fiscal.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

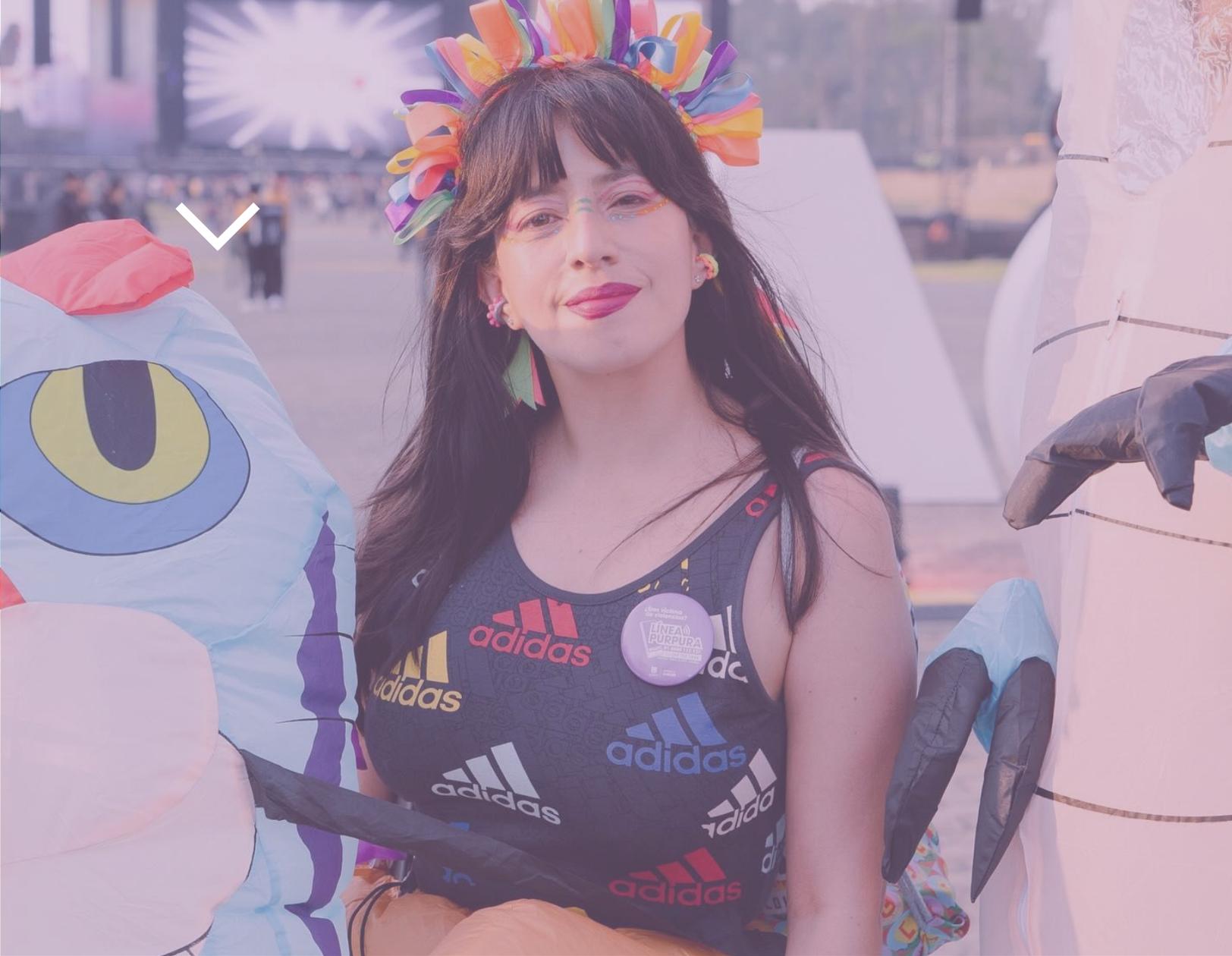
Para 2025, el sector enfrenta los siguientes desafíos estratégicos y operativos:

- **Fortalecer las jornadas de capacitación fiscal para mujeres**, articulando esfuerzos con SDMujer y otras entidades para que estas se realicen en espacios más accesibles y pertinentes, como las Casas de Igualdad, la Casa de Todas y las Manzanas del Cuidado.
- **Continuar apoyando la marcación presupuestal en el TPIEG**, generando estrategias específicas para superar las barreras técnicas, las dudas y las ideas erróneas que aún limitan su implementación plena en todas las entidades distritales.
- **Revisar y fortalecer la oferta de servicios del FONCEP** para la población pensionada, garantizando que la **Política de Atención al Pensionado** incorpore la perspectiva de género y responda a las necesidades diferenciadas de las mujeres pensionadas.
- **Incorporar el enfoque de género en los procesos de georreferenciación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD**, particularmente en los datos y mapas presentados en la plataforma Mapas Bogotá, para visibilizar las desigualdades territoriales que enfrentan las mujeres.
- **Definir estrategias para analizar y aprovechar la información generada con la Base de Datos de las Mujeres Loteras**, de modo que se traduzca en políticas y programas concretos que fortalezcan su autonomía económica y sus condiciones laborales.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Hacienda tiene la oportunidad y la responsabilidad de seguir consolidando a Bogotá como **una ciudad que planifica y ejecuta sus finanzas con perspectiva de género**. Para lograrlo, es indispensable que los avances logrados con herramientas como el TPIEG se profundicen, que la formación y sensibilización fiscal llegue a más mujeres y que las entidades del sector fortalezcan su capacidad para leer, analizar y actuar sobre las desigualdades de género evidenciadas en los datos.

Las finanzas públicas no son neutrales: poner a las mujeres en el centro del análisis y la acción contribuye a una gestión más justa, eficiente y sostenible para toda la ciudad.



BALANCE 2024

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

BALANCE DE CUMPLIMIENTO PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 17. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Integración Social

Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
1.1.4 Plan de Acción del Proyecto de Discapacidad implementado, el cual permita identificar las necesidades de las mujeres con discapacidad atendidas en los servicios sociales y ejecutar acciones de respuesta con enfoque de género.	45%	45%	45%	45%
1.1.8 Diagnóstico de vulnerabilidad de las niñas, adolescentes y jóvenes que habitan la calle o en riesgo de estarlo.	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023
1.2.7 Sensibilización de agentes de cambio, servidoras y servidores públicos o contratistas en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género.	10.000	11.375	1.500	928

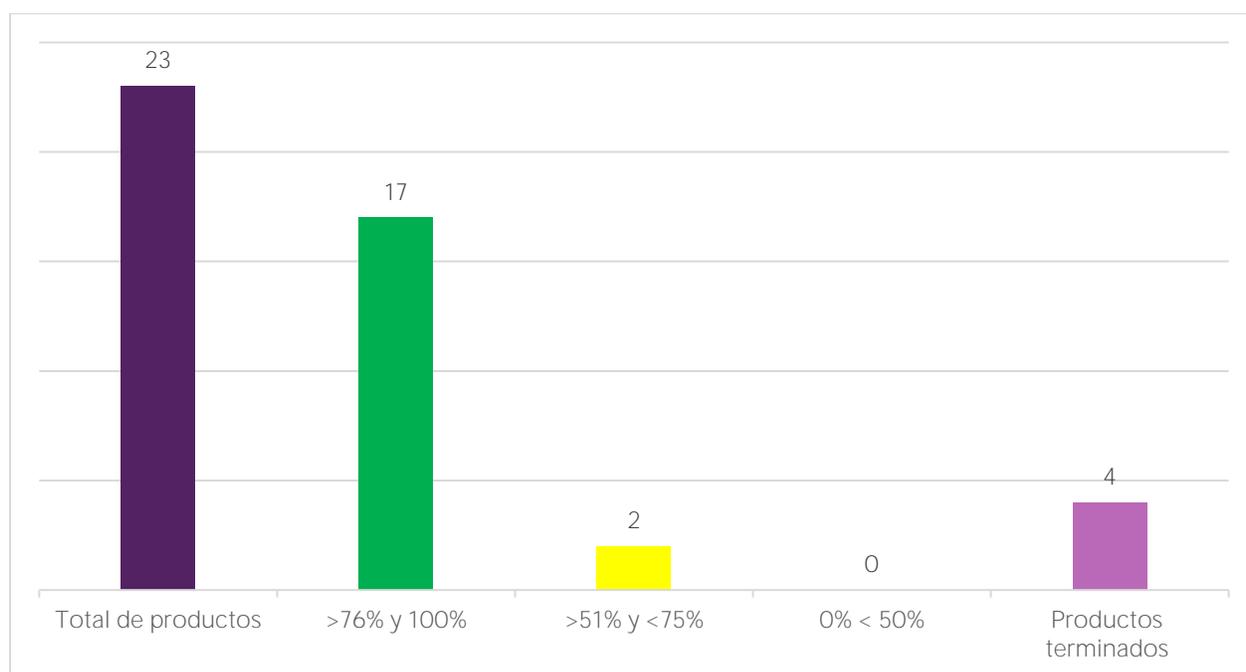
Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
3.1.6 Mujeres y hombres con orientación y sensibilización en prevención de violencia intrafamiliar mediante la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, con enfoques diferencial y de género	51.000	 30.287	3.108	5.086
3.3.1 Talleres para jóvenes sobre prevención de violencias contra las mujeres con enfoques de género y diferencial. (IDIPRON)	24	43	6	11
3.3.2 Acciones de movilización social desde la equidad de género encaminadas a eliminar o disminuir situaciones de violencias basadas en el género.	47	50	11	11
4.1.1 Acciones de sensibilización y participación con incidencia que promuevan una cultura democrática, incluyente y no sexista.	197	 151	47	24
5.1.16 Lineamientos técnicos para la lectura de la feminización de la pobreza en los diferentes ciclos de vida	Producto terminado 2022	Producto terminado 2022	Producto terminado 2022	Producto terminado 2022
5.1.27 Acompañamiento por el servicio Tropa Social de hogares con jefaturas femeninas en pobreza evidente	17.025	 12.055	1.891	3.083
6.1.9 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sensibilización e información en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género.	70.000	 60.340	5.833	8.293
6.2.1 Estrategia de Dignidad Menstrual para las mujeres y personas con experiencia menstrual habitantes de calle.	100%	100%	100%	100%
7.1.4 Actualización del modelo pedagógico con enfoques de género, diferencial y de derechos.	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021
7.1.7 Atención prioritaria a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en los programas misionales de IDIPRON.	100%	100%	100%	100%
10.1.3 Procesos de cualificación o fortalecimiento a agentes educativos en	87	91	21	21

Producto	Meta Acumulada 2020-2023	Meta Acumulada alcanzada 2020-2023	Meta 2023	Meta alcanzada 2023
enfoques de derechos, diferencial y de género que promuevan la transformación de imaginarios que generan segregación y discriminación.				
10.1.13 Encuentros anuales diseñados e implementados con gestantes frente a los derechos de las mujeres	4	4	1	1
10.1.18 Talleres relacionados con el fortalecimiento del enfoque de género y derechos de las mujeres para personas mayores.	240	711	80	307
11.1.1. Documento de lineamientos técnicos para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023	Producto terminado 2023
11.1.12 Estrategia de territorios cuidadores implementada en las localidades del distrito	100%	100%	100%	100%
11.1.13 Estrategia territorial para cuidadoras de personas con discapacidad	8.000	10.236	54	472
11.1.14 Servicio "Arte de cuidarte" en las unidades operativas	2	2	2	2
11.1.15 Apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes, niñas y niños menores de 2 años.	15.000	17.809	15.000	17.809
11.1.16 Apoyos humanitarios entregados con enfoque de género para atender emergencias sociales.	100%	100%	100%	100%
11.1.17 Estrategia territorial integral social -ETIS - para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios implementada	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el sector Integración Social contó con metas en 19 de 23 productos a su cargo de la PPMYEG, ya que los productos 1.1.8, 5.1.16, 7.1.4 y 11.1.1 cumplieron su meta total.

Gráfica 12. Número de productos del Sector Integración Social según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- 1.1.4 *Plan de Acción del Proyecto de Discapacidad implementado, el cual permita identificar las necesidades de las mujeres con discapacidad atendidas en los servicios sociales y ejecutar acciones de respuesta con enfoque de género:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar espacios de formación, asesoría, intervención y ajustes razonables en diferentes contextos, con un enfoque de género y discapacidad. Como resultado, se atendieron 2.035 mujeres con discapacidad a través de distintos servicios y estrategias territoriales.
- 1.2.7 *Sensibilización de agentes de cambio, servidoras y servidores públicos o contratistas en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género:* El sector tuvo un cumplimiento de 62%, al gestionar sensibilizaciones a 928 agentes de cambio, servidores públicos y contratistas en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género, a través de espacios formativos orientados a promover la prevención

de violencias basadas en género, estereotipos, violencia sexual, embarazos en infancia, así como la promoción de masculinidades corresponsables, diversidad sexual, autocuidado y gestión emocional. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 1.375 agentes sensibilizados.

- *3.1.6 Mujeres y hombres orientados y sensibilizados en prevención de violencia intrafamiliar mediante la Estrategia Entornos protectores y territorios seguros, con enfoques diferencial y de género:* El sector tuvo un avance del 164%, al lograr la participación de 5.086 personas en procesos de orientación y sensibilización sobre prevención de violencias en el marco de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos, y las Escuelas de Formación del Consejo Distrital y Local de Atención a Víctimas. Las intervenciones abordaron temas como rutas de derechos humanos, atención institucional frente a violencias intrafamiliar y sexual, masculinidades corresponsables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mediante metodologías participativas centradas en el arte, el diálogo y el reconocimiento de saberes. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 20.713 personas.
- *3.3.1 Talleres para jóvenes sobre prevención de violencias contra las mujeres con enfoques de género y diferencial. (IDIPRON):* El sector tuvo un cumplimiento de 183%, al llevar a cabo 11 talleres de prevención de violencia contra la mujer. En estos espacios participaron niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, abordando temas relacionados con la problemática del feminicidio y la garantía de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 19 talleres.
- *3.3.2 Acciones de movilización social desde la equidad de género encaminadas a eliminar o disminuir situaciones de violencias basadas en el género:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar 11 acciones de movilización y sensibilización social encaminadas a transformar imaginarios y disminuir las violencias basadas en género. Estas acciones incluyeron espacios de reflexión sobre el rol de las mujeres y personas cuidadoras, la redistribución equitativa de los trabajos de cuidado, el reconocimiento de la labor del cuidado, y el fortalecimiento del autocuidado como elemento clave del bienestar individual y colectivo. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 3 acciones.
- *4.1.1 Acciones de sensibilización y participación con incidencia que promuevan una cultura democrática, incluyente y no sexista:* El sector tuvo un cumplimiento de 51%, al gestionar 24 acciones en las que se promovió la participación de niñas, niños y adolescentes a través de espacios pedagógicos y artísticos que fomentaron la reflexión sobre estereotipos, roles de género, autocuidado, buen trato, relaciones equitativas y prevención de violencias. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 46 acciones.



- *5.1.27 Acompañamiento por el servicio Tropa Social de hogares con jefaturas femeninas en pobreza evidente:* El sector tuvo un cumplimiento de 163%, al adelantar la etapa de convocatoria, concertación y firma del contrato social familiar para el ingreso de nuevas beneficiarias, logrando la atención y vinculación de 3.083 mujeres jefas de hogar, a quienes se les orientó sobre la oferta institucional y programas distritales con el fin de facilitar la gestión de acciones que promuevan su movilidad social. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 4.970 acompañamientos.
- *6.1.9 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sensibilización e información en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género:* El sector tuvo un cumplimiento de 142%, al sensibilizar a un total de 8,293 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género, abordando temáticas como estereotipos de género, prevención de violencias, métodos anticonceptivos, diversidad sexual, plan de vida y autocuidado. Las actividades se realizaron en diversos espacios, incluyendo colegios de zonas urbanas y rurales, centros Forjar, ICBF, universidades, parques, ferias de salud y eventos conmemorativos. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 9.660 personas sensibilizadas.

- *6.2.1 Estrategia de Dignidad Menstrual para las mujeres y personas con experiencia menstrual habitantes de calle:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al realizar entrega de kits e insumos menstruales y la realización de talleres. Estas acciones desarrolladas en 14 localidades de Bogotá promovieron derechos menstruales, gestión del autocuidado y eliminación de estigmas.
- *7.1.7 Atención prioritaria a Niñas, Adolescentes y mujeres jóvenes en los programas misionales de IDIPRON:* El producto tuvo un cumplimiento de 100%, al atender a 10.692 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en sus programas misionales, con enfoque en diferencias y diversidades. Las acciones incluyeron acompañamiento en casos de violencia y discriminación. Se priorizó la atención a mujeres en todas sus etapas vitales, diversidades, víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado, mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad, y poblaciones étnicas.
- *10.1.3 Procesos de cualificación o fortalecimiento a agentes educativos en enfoques de derechos, diferencial y de género que promuevan la transformación de imaginarios que generan segregación y discriminación:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo acciones de cualificación para agentes educativos y familias en jardines infantiles de Bogotá, con enfoque en derechos, equidad de género y prevención de violencias. Las intervenciones incluyeron sensibilizaciones sobre tipos de violencia de género, estereotipos y rutas de atención, fortalecimiento del rol cuidador mediante herramientas psicoeducativas; y orientaciones jurídicas y psicológicas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 4 procesos.
- *10.1.13 Encuentros anuales diseñados e implementados con gestantes frente a los derechos de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al llevar a cabo el Foro "En Bogotá niñas, gestantes y lactantes nos cuidamos en familia", con la participación de familias de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, así como profesionales psicosociales y entidades locales. Este espacio permitió socializar ejercicios de prevención y cuidado en temas como lactancia materna, estrategias institucionales para el abordaje de violencias y maltrato, y la resignificación de mitos e imaginarios sobre niñas, gestantes y lactantes en Bogotá.
- *10.1.18 Talleres relacionados con el fortalecimiento del enfoque de género y derechos de las mujeres para personas mayores:* El sector tuvo un cumplimiento de 384%, al gestionar 307 talleres, charlas, conversatorios y encuentros enfocados en el fortalecimiento del enfoque de género y los derechos de las mujeres para personas mayores, en el marco de los servicios Cuidado Transitorio Día-Noche, Comunidad de Cuidado y Centro Día Casas de la Sabiduría. Estas actividades incluyeron 37 talleres en Cuidado Transitorio Día-Noche, 128 en Comunidad de Cuidado y 142 encuentros generacionales en Casas de la Sabiduría, abordando temas como la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los 8 derechos priorizados para las mujeres en Bogotá, la feminización del cuidado y la

construcción de entornos seguros e inclusivos. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 471 talleres.

- *11.1.12 Estrategia de territorios cuidadores implementada en las localidades del distrito:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al gestionar mediante la estrategia de Territorios Cuidadores en las 20 localidades del Distrito. Durante la vigencia se consolidaron 4 agendas sociales territoriales concertadas con actores sociales y se identificaron problemáticas asociadas a mujer y género en 72 territorios priorizados, con mayor recurrencia en Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar. Estas acciones se fundamentaron en ejercicios de Lectura Integral de Realidades mediante Diálogos Sociales Territoriales. Paralelamente, a través del servicio Respuesta Social, se brindó atención a 4.422 mujeres en situación de emergencia y vulnerabilidad.
- *11.1.13 Estrategia territorial para cuidadoras de personas con discapacidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 874%, al brindar atención a un total de 472 mujeres cuidadoras de personas con discapacidad mediante las modalidades de Estrategia Territorial, Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social -CADIS y Bogotá Te Cuida en Casa, en el marco de procesos de fortalecimiento de competencias y reconocimiento del rol del cuidado. Las actividades se enfocaron en el fortalecimiento de competencias para el emprendimiento, la empleabilidad y el autocuidado de las mujeres cuidadoras en distintas localidades de Bogotá, mediante cursos como lengua de señas colombiana, habilidades blandas, sistemas, autogestión, manipulación de alimentos, autocuidado laboral, formación como cuidador experto y operario básico para personas con dependencia funcional. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 2.236 cuidadoras.
- *11.1.14 Servicio "Arte de cuidarte" en las unidades operativas:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar el Servicio El Arte de Cuidar-te. Este servicio está orientado a brindar experiencias pedagógicas a niñas y niños mientras sus personas cuidadoras acceden a ofertas intersectoriales de respiro, formación o generación de ingresos, amplió su cobertura con la apertura de las nuevas Manzanas del Cuidado. A lo largo del año, se diseñaron e implementaron experiencias pedagógicas basadas en el arte, el juego y la literatura, promoviendo el desarrollo integral de la infancia mediante el fortalecimiento de la capacidad de agencia, habilidades motrices, cognitivas y sociales. Estas experiencias incluyeron actividades conmemorativas como el aniversario del servicio, el mes de la discapacidad, la semana del buen trato y celebraciones de fin de año, generando entornos seguros y enriquecedores para el desarrollo infantil y la liberación de tiempos de cuidado.
- *11.1.15 Apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años:* El sector tuvo un cumplimiento de 119%, al beneficiar a 17.809 mujeres gestantes, lactantes y niñas y niños menores de 2 años, en el marco de la

estrategia “1000 días de oportunidades para la vida”. Esta estrategia se consolidó como un referente para el diseño e implementación de acciones educativas dirigidas a promover prácticas saludables de alimentación, salud y nutrición, especialmente en contextos rurales. A lo largo del año, se avanzó en la entrega de bonos alimentarios en el servicio *Creciendo Juntos*, gracias al convenio con CAFAM. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 2.809 apoyos alimentarios.

- 11.1.16 *Apoyos humanitarios entregadas con enfoque de género para atender emergencias sociales*: El producto tuvo un cumplimiento de 100%, al atender a 6.950 personas mediante apoyos humanitarios tipo bono canjeable por alimentos, como respuesta a situaciones de emergencia social. Esta estrategia contribuyó a la mitigación del riesgo de inseguridad alimentaria en los hogares atendidos, en la cual se tuvo una mayor concentración en las localidades de Kennedy y San Cristóbal.
- 11.1.17 *Estrategia territorial integral social -ETIS - para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios implementada*: El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar, a través de la la Estrategia Territorial Integral Social, acciones orientadas a contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres mediante el fortalecimiento del abordaje territorial y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas. En la misma se llevaron a cabo jornadas de formación, atención psicosocial, fomento al emprendimiento y seguimiento a alertas de violencia intrafamiliar. Posteriormente, las acciones se reorientaron hacia el fortalecimiento de capacidades de mujeres atendidas en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), beneficiando a 6.927 participantes.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Módulos de Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA)

Se diseñaron e implementaron los **Módulos EMAA**, espacios pedagógicos que abordan la educación menstrual como herramienta de autocuidado, autoconocimiento y empoderamiento. Estos módulos permiten a las participantes comprender su ciclo menstrual, identificar señales de alerta en su salud y fortalecer su autonomía corporal, contribuyendo a derribar estigmas y a promover la igualdad.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Agendas ciudadanas: Escuela de mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo

La iniciativa "**Agendas Ciudadanas: Escuela de mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo**" es un programa que busca garantizar el derecho a la participación de mujeres que han sido históricamente excluidas. Esta acción se considera una **buena práctica** porque, a través de metodologías pedagógicas y participativas, **reconoce y valora las voces, saberes y trayectorias de estas mujeres**, visibilizando sus necesidades ante las y los tomadores de decisiones. Con un **enfoque interseccional**, la escuela **fortalece su ciudadanía y promueve transformaciones institucionales y culturales**, abriendo caminos para una sociedad más justa e inclusiva.

Estrategia de Dignidad Menstrual

Durante 2024, el sector fortaleció la Estrategia de Dignidad Menstrual, orientada a garantizar el derecho a la salud plena de las mujeres y personas con experiencia menstrual en situación de calle. La iniciativa promueve bienestar, autonomía y acceso a condiciones dignas de cuidado menstrual mediante la entrega de insumos, kits y acompañamiento. Todo ello desde un enfoque de derechos que reconoce la diversidad de experiencias y necesidades de esta población.

Esta acción se reconoce como una buena práctica porque garantiza el derecho a la salud plena de las mujeres, hombres trans y personas no binarias asignadas femeninas al nacer habitantes de calle, integrando un enfoque interseccional, de derechos humanos y de reconocimiento de las corporalidades diversas. En respuesta a lo ordenado por la Corte Constitucional (Sentencia T-398 de 2019), promueve el acceso equitativo a insumos y espacios adecuados, así como el desarrollo de estrategias pedagógicas que transforman los imaginarios sobre la menstruación y dignificando de su vivencia.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Integración Social mantuvo un alto compromiso con la garantía de los derechos de las mujeres y la reducción de desigualdades, implementando una amplia gama de servicios y estrategias con enfoque de género, diferencial y de derechos humanos.

Se destacaron **intervenciones integrales en ámbitos como la discapacidad, la prevención de violencias, los derechos sexuales y reproductivos, la dignidad menstrual**, el cuidado y la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Gracias a estas acciones, se beneficiaron miles de mujeres en diferentes etapas de la vida y condiciones, incluyendo 2.035 mujeres con discapacidad, 3.083 jefas de hogar acompañadas por la Tropa Social, 8.293 niñas, niños y jóvenes sensibilizados en derechos sexuales y reproductivos, 472 cuidadoras de personas con discapacidad, 17.809 gestantes, lactantes y niños menores de dos años con apoyo alimentario y más de 6.900 mujeres en los Centros de Desarrollo Comunitario.

Destaca también la **significativa sobre ejecución en productos** como la Estrategia para cuidadoras de personas con discapacidad (874%) y talleres para personas mayores (384%).

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones de Integración Social **fortalecieron las capacidades individuales y colectivas de las mujeres**, promoviendo su autonomía económica, social y emocional.

Se consolidaron **estrategias territoriales de cuidado y dignidad menstrual**, se transformaron imaginarios sexistas mediante metodologías artísticas y participativas, y se

contribuyó a la reducción de barreras que enfrentan las mujeres en situación de pobreza, discapacidad, o víctimas de violencia.

El sector puso en el centro la diversidad de experiencias y necesidades de las mujeres, ampliando su acceso a derechos fundamentales como salud, alimentación, educación y espacios libres de violencia. Las intervenciones también **fortalecieron los vínculos comunitarios** y generaron condiciones más equitativas para la corresponsabilidad social del cuidado.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector deberá atender varios retos estratégicos:

- Fortalecer los productos con rezagos significativos, como las acciones de sensibilización para niñas, niños y adolescentes (producto 4.1.1), talleres para jóvenes (producto 3.3.1), y orientaciones de la Estrategia Entornos Protectores (producto 3.1.6).
- Avanzar en la implementación del **producto 10.1.3**, relacionado con la cualificación de agentes educativos en enfoques de derechos, diferencial y de género, para promover la transformación de imaginarios discriminatorios.
- Consolidar y profundizar los talleres del **producto 10.1.18**, orientados a personas mayores, para fortalecer su conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y del enfoque de género en la vejez.
- Mantener y ampliar las estrategias innovadoras como la Estrategia de Dignidad Menstrual y los Módulos de Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA), asegurando su sostenibilidad y cobertura en todo el territorio.

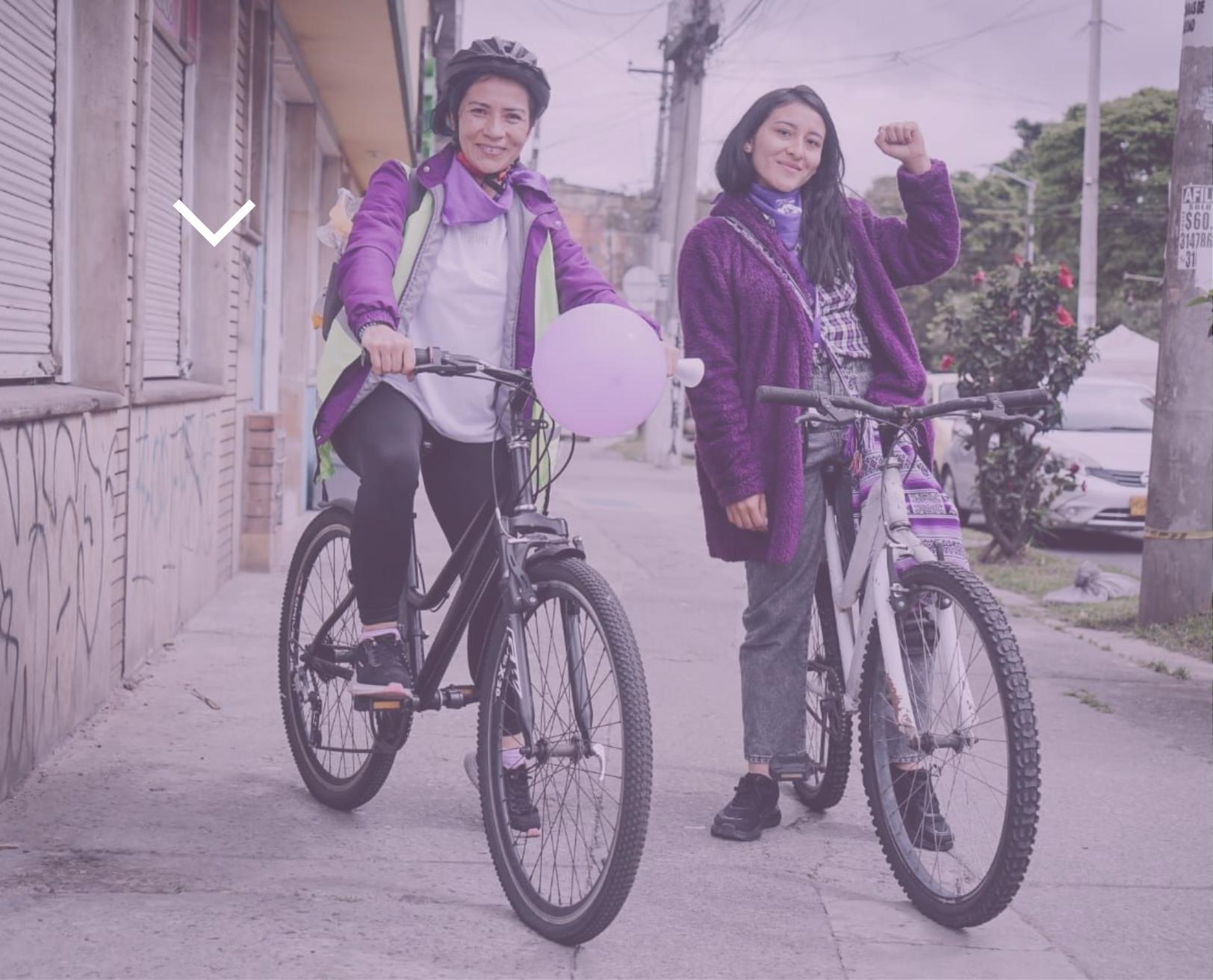
LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Integración Social ha demostrado que es posible **transformar vidas con intervenciones sensibles, inclusivas y pertinentes**.

Para consolidar estos avances es indispensable garantizar la **continuidad de los servicios con calidad y oportunidad**, cerrar las brechas de rezago y reforzar la articulación con actores comunitarios, educativos y de salud.

La apuesta debe mantenerse en ampliar el impacto en los territorios priorizados, fortalecer las capacidades institucionales y garantizar que ninguna mujer quede atrás, atendiendo con especial énfasis a las más invisibilizadas.

Integrar las voces y experiencias de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones será clave para construir una ciudad más justa, solidaria y corresponsable.



BALANCE 2024

SECTOR MOVILIDAD

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR MOVILIDAD

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 18. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Movilidad

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.16 Estudio sobre la capacidad de pago del transporte público para poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque diferencial, poblacional y de género.	100%	100%	Producto Cumplido 2021	Producto Cumplido 2021
1.1.17 Estrategia de inclusión del enfoque de género en la operación del centro de víctimas por siniestros viales.	100%	105%	10%	17%
1.2.4 Programa de sensibilización, formación y capacitación dirigido a colaboradores y colaboradoras de las entidades adscritas o vinculadas de la UAERMV en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.	45%	45%	45%	45%
1.2.5 Programas de sensibilización, formación y capacitación dirigidos a	21	21	5	5

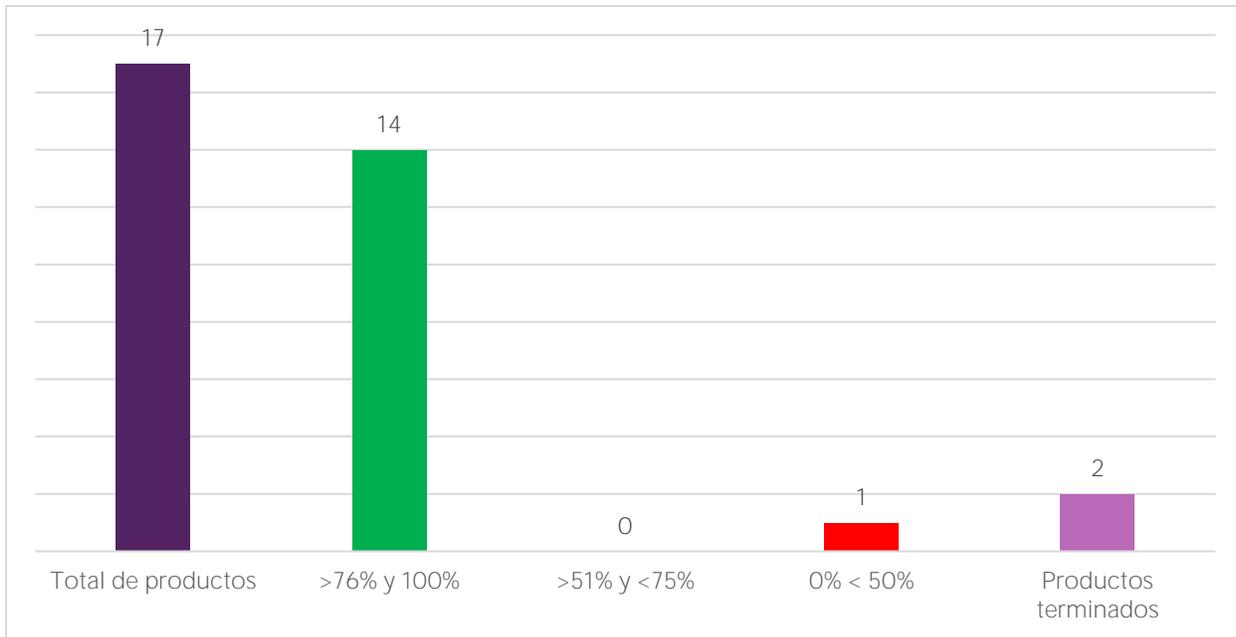
Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
colaboradoras y colaboradores de las entidades adscritas o vinculadas al IDU en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.				
1.2.6 Estrategias de divulgación y sensibilización dirigidas a funcionarias y funcionarios, a las y los colaboradores o agentes del sistema, así como a personas usuarias en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.	15	15	3	3
3.1.2 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	196	204	48	37
3.1.3 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al IDU en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	41	48	10	12
3.1.4 Socialización o capacitación a colaboradoras y colaboradores, funcionariado, operadores y empresas vinculadas al sector transporte de Transmilenio en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	17	23	4	4
3.1. 9 Estudio sobre movilidad y género a nivel ciudad, con énfasis en la movilidad del cuidado y la seguridad personal.	1	1	N/A	Producto Cumplido 2024
3.2.2 Acciones de implementación y seguimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Contra las Mujeres en el Espacio y el Transporte Público en el Distrito Capital.	100%	100%	100%	100%

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
3.2.3 Reporte de los casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema TransMilenio y se encuentren registrados en el aplicativo de gestión y control de la operación.	100%	100%	100%	100%
3.3.8 Estrategia integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadoras del servicio de transporte público individual (taxi).	100%	100%	100%	100%
3.3.9 Capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad.	196	215	48	38
10.1.2 Estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres.	100%	100%	100%	100%
10.1.9 Estrategia de reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que de no supere el 15% de sus ingresos.	15%	⬇️ 0%	15%	0%
11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado.	40%	⬇️ 39%	10%	10,00%
11.1.10 Implementar una estrategia de capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad.	40%	43%	10%	10,00%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Movilidad contó con **metas en 15 de los 17 productos a su cargo de la PPMYEG**, a que el producto 1.1.6 cumplió su meta total y el producto 3.1.9 no contó con meta para la vigencia 2024 pero se gestionó para darle cumplimiento.

Gráfica 13. Número de productos del Sector Movilidad según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.17 Estrategia de inclusión de enfoque de género en la operación del centro de víctimas por Siniestros viales:* El sector tuvo un cumplimiento de 170%, al realizar 10 acciones programadas para la implementación de la estrategia. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución de 5% de gestión sobre la de implementación de la estrategia.
- *1.2.4 Programa de sensibilización, formación y capacitación dirigido a colaboradoras y colaboradores de las entidades adscritas o vinculadas de la UAERMV en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar 3 sensibilizaciones sobre género: Una vida libre de violencias y libre de sexismos y ABC del Género.
- *1.2.5 Programas de sensibilización, formación y capacitación dirigido a colaboradores de las entidades adscritas o vinculadas al IDU en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al obtener la consecución de 5 programas de sensibilización, formación y capacitación dirigidos a colaboradores (servidoras, servidores y contratistas) de las entidades adscritas o vinculadas en el marco de entornos laborales

seguros y dignos para las mujeres, rompiendo imaginarios de violencia, lo que no se nombra, no existe, entre otros.

- *1.2.6 Estrategias de divulgación y sensibilización dirigidas a funcionarios y funcionarias, a las y los colaboradores o agentes del sistema, así como a personas usuarias en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar 3 estrategias de divulgación y sensibilización dirigidos a funcionarias y funcionarios, colaboradoras, personas usuarias o agentes del sistema Transmilenio realizadas en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.
- *3.1.2 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias:* El sector tuvo un cumplimiento de 77%, al realizar 37 capacitaciones de las 48 programadas para la vigencia 2024. Sin embargo, el sector cuenta con una sobre ejecución acumulada hasta la vigencia de 8 capacitaciones debido al cumplimiento por encima de lo programado en otras vigencias.
- *3.1.3 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al IDU en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias:* El sector tuvo un cumplimiento del 120%, al desarrollo de 12 capacitaciones de las 10 programadas para la vigencia 2024. En este sentido, el sector presenta una sobre ejecución de 7 capacitaciones.
- *3.1.4 Socialización o capacitación a colaboradoras y colaboradores, funcionariado, operadores y empresas vinculadas al sector transporte de Transmilenio en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al realizar de 4 socializaciones de las 4 programadas para la vigencia 2024. En este sentido, el sector presenta una sobre ejecución de 6 capacitaciones.
- *3.1.9 Estudio sobre movilidad y género a nivel ciudad, con énfasis en la movilidad del cuidado y la seguridad persona:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, a través de la realización de una investigación que abarca las temáticas de movilidad desde una perspectiva de género. En este sentido, el sector da por cumplido la terminación de este producto.
- *3.2.2 Acciones de implementación y seguimiento del Protocolo de Prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público en el Distrito Capital:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al incorporar el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público dentro de la Estrategia de Transversalización con Enfoque de Género 2024-2028, que a partir del 2025 se rige como lineamiento de la Unidad de Mantenimiento Vial -UMV se garantizan las acciones tanto de implementación como de seguimiento.



- *3.2.3 Reporte de los casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema Transmilenio y se encuentren registrados en el aplicativo de gestión y control de la operación:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al identificar casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema Transmilenio.
- *3.3.8 Estrategia integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadoras del servicio de transporte público individual (Taxi):* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al desarrollar 6 acciones de la estrategia de integral en la que se abordaron: Estructuración de la estrategia de género para 2024 en taxis y 5 semilleros que apuntan a promover habilidades y disposiciones para hacer del taxi un espacio más seguro.
- *3.3.9 Capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 79%, al realizar 38 capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad. En este sentido, el sector presenta una sobre ejecución de 19 capacitaciones.
- *10.1.2 Estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar acciones anuales cumplidas de la Estrategia de promoción del uso de la bicicleta por parte de las mujeres en el 2024.

- *10.1.9 Estrategia de reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que de no supere el 15% de sus ingresos:* El sector tuvo un cumplimiento de 0%. En este sentido, el producto se encuentra en incumplimiento conforme a las metas programadas hasta la vigencia 2024.
- *11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al cumplir con el 10% acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible, con enfoque de género en el Sistema Distrital de Cuidado en 2024. En este sentido, el sector presenta un rezago acumulado de 1% en la gestión de la estrategia de participación.
- *11.1.10 Implementar una estrategia de Capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar las acciones programadas para la implementación de la estrategia de capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad en 2024. En este sentido, el sector presenta una sobre ejecución de 3% en la implementación de la estrategia de capacitación.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Movilidad segura para mujeres y niñas

Se implementaron jornadas de **resignificación del espacio público**, orientadas a incentivar a más mujeres, niñas y adolescentes a usar la bicicleta con confianza y seguridad, reforzando el protocolo de prevención, atención y sanción de violencias en el transporte y en las calles.

Atención con enfoque de género a víctimas de siniestros viales

El Centro de Atención a Víctimas por Siniestros Viales incorporó el enfoque de género en su operación, fortaleciendo la atención diferenciada y empática para mujeres afectadas.

Avances en la institucionalización de la Mesa de Género

El sector avanzó en la reglamentación de la **Mesa de Género**, como espacio de articulación para dar seguimiento y fortalecer las acciones con enfoque de género en la movilidad de la ciudad.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Contratación de mujeres como conductoras de buses

La iniciativa de contratar mujeres como conductoras de buses es una acción ejemplar que está transformando el sector transporte. Esta se reconoce como una buena práctica porque promueve la inclusión laboral de mujeres en un oficio tradicionalmente masculinizado, lo que contribuye directamente a cerrar brechas de género. Al reconocer las trayectorias y capacidades de las mujeres, esta medida no solo **fortalece su autonomía económica**, sino que también **aporta a la transformación cultural** de imaginarios y prácticas institucionales sobre los roles de género convencionales. Estamos construyendo un sistema de transporte más equitativo y diverso para Bogotá.

Ecoconducción, para la cualificación y calificación de mujeres en oficios no convencionales para el transporte urbano de Bogotá

Esta es una estrategia integral para la capacitación y formación de mujeres en ecoconducción a través de la certificación y cualificación de mujeres en el oficio de conductoras para buses, incluyendo la recategorización de licencias de conducción. La iniciativa se considera una buena práctica porque promueve la inclusión de mujeres en oficios tradicionalmente masculinizados, reconociendo sus trayectorias y condiciones de vida desde un enfoque interseccional. Además, genera transformaciones concretas en su autonomía económica y acceso a oportunidades laborales dignas que contribuye a cerrar brechas de género en el sector del transporte urbano de Bogotá.

Operación del centro de víctimas por siniestros viales con enfoque de género

Esta iniciativa aporta transversalizar del enfoque de género en la operación del centro de víctimas por siniestros viales por medio de tres ejes: formación, servicio y conocimiento. Como buena práctica se destaca al integrar el enfoque de género en la atención y reparación de las víctimas de siniestros viales, reconociendo las afectaciones diferenciadas que enfrentan las mujeres. Su implementación fortalece el acceso al bienestar y a la reparación.

Prevención del acoso sexual callejero con frentes de obra

La iniciativa de **Prevención del Acoso Sexual Callejero en frentes de obra** es una acción que interviene de manera directa en espacios urbanos donde las mujeres suelen estar expuestas a formas cotidianas de violencia. Es una buena práctica porque interviene de manera directa en espacios urbanos donde las mujeres suelen estar expuestas a formas cotidianas de violencia, como el acoso sexual callejero. Al implementar estrategias de sensibilización y corresponsabilidad en frentes de obra, se promueve una cultura del respeto y prevención de violencias basadas en género contra las mujeres, con potencial de réplica en otros sectores de infraestructura urbana.

Código TM26: respuesta inmediata ante el acoso

Se puso en marcha el Código TM26, que instruye a conductoras y conductores sobre cómo activar la Ruta Única de atención ante casos de acoso sexual en el transporte. En 2024, más de 3.000 personas fueron capacitadas en su aplicación. Esta es una buena práctica porque genera transformaciones efectivas en los derechos humanos de las mujeres al fortalecer su seguridad en el transporte público, ofreciendo una respuesta concreta e innovadora frente al acoso sexual, y promoviendo la transformación cultural hacia la igualdad y entornos libres de violencias.

Contextos organizacionales favorables a la igualdad

Las entidades del sector han fortalecido capacidades del talento humano —incluyendo personal técnico-operativo, frentes de obra, atención a la ciudadanía y planeación— mediante sensibilizaciones en género, urbanismo con enfoque de género y prevención de violencias.

La Empresa Metro de Bogotá y la Unidad de Mantenimiento Vial adoptaron Políticas Internas para la Igualdad y la Equidad de Género, aportando a una movilidad libre de violencias y sexismo. Esta acción se considera una buena práctica porque genera transformaciones efectivas y sostenibles en los derechos humanos de las mujeres, reconociendo su diversidad y contribuyendo a la construcción de un entorno de transporte más seguro, inclusivo y equitativo para todas. Es un claro ejemplo de cómo la infraestructura urbana puede ser un motor de cambio social.



Escucha activa para transformar la experiencia de viaje

Con la estrategia **TransmiLabs**, se documentaron experiencias de viaje de **mujeres y cuerpos diversos** mediante **metodologías feministas y participativas**. Este ejercicio visibilizó temas cruciales como el **acoso sexual, los viajes de cuidado y la discriminación**, con el objetivo de diseñar intervenciones más sensibles y efectivas. Esta es una **buena práctica** porque **reconoce la diversidad y las realidades específicas de las mujeres y cuerpos diversos**, generando transformaciones efectivas al integrar sus voces y experiencias directamente en el diseño de soluciones que fortalecen su seguridad, bienestar y participación en el transporte público, impulsando así una cultura de igualdad y respeto.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Movilidad avanzó en la incorporación del enfoque de género en sus procesos, servicios e infraestructura, generando **condiciones más seguras, accesibles y equitativas para las mujeres en el sistema de transporte** y el espacio público.

Se desarrollaron capacitaciones, estrategias de sensibilización y estudios para visibilizar las desigualdades y diseñar soluciones, alcanzando altos niveles de cumplimiento en la mayoría de los productos.

Entre los resultados más destacados están las más de 3.000 personas formadas en el código TM26 para activar la **Ruta Única ante casos de acoso sexual en el sistema TransMilenio** y el cumplimiento del 170% en la estrategia de inclusión del enfoque de género en el centro de víctimas por siniestros viales.

También, las más de 37 capacitaciones al personal del sector para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; el desarrollo del primer **estudio de movilidad y género** con énfasis en la movilidad del cuidado y seguridad personal; y la implementación de acciones que fortalecieron el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las violencias en el transporte y el espacio público.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector contribuyeron a **transformar la cultura del transporte en Bogotá**, priorizando la seguridad, dignidad y bienestar de las mujeres y promoviendo su derecho a una **movilidad libre de violencias y discriminación**.

La incorporación del enfoque de género en capacitaciones, políticas internas, protocolos y estrategias participativas permitió reconocer las **experiencias diferenciadas de las mujeres** en el transporte y avanzar en la eliminación de estereotipos y prácticas sexistas.

Se fortalecieron espacios de diálogo, como los Transmilabs y los semilleros de género, que aportaron insumos cualitativos **sobre acoso, viajes de cuidado y percepción de seguridad**, mientras que iniciativas como las jornadas de resignificación del espacio público incentivaron el uso de la bicicleta por parte de niñas, adolescentes y mujeres, contribuyendo a la corresponsabilidad y sostenibilidad de la movilidad urbana.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector enfrenta varios desafíos clave para consolidar sus avances:

- Contribuir al análisis e implementación de estrategias con enfoque de género en la experiencia de viaje de las mujeres usuarias de taxis, para mejorar su seguridad y percepción del servicio.
- Fortalecer los semilleros de género y ampliar su impacto, incorporando el curso virtual de prevención de violencias para taxistas y reforzando la formación sobre acoso sexual en el transporte y el espacio público.
- Mantener y robustecer las mesas de género del sector, reglamentándolas para garantizar su funcionamiento como espacios permanentes de seguimiento y mejora de las acciones de igualdad.
- Profundizar la articulación interinstitucional para que las rutas y protocolos de atención frente a violencias contra las mujeres sigan siendo eficaces, oportunos y conocidos por las y los trabajadores del sector y por la ciudadanía.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Movilidad tiene la oportunidad de seguir liderando transformaciones culturales y estructurales en torno a la **movilidad segura y equitativa**.

Es indispensable consolidar las buenas prácticas ya implementadas, ampliar su alcance a nuevos públicos y territorios, y **asegurar la sostenibilidad de las estrategias** para que las mujeres de Bogotá puedan desplazarse sin miedo, con autonomía y dignidad.

El compromiso debe ser mantener **el enfoque de género como principio** en la planeación, operación y evaluación del transporte, escuchando las experiencias de las mujeres y respondiendo a sus necesidades concretas para construir una ciudad en movimiento, donde todas las personas tengan derecho a movilizarse libres de violencias.



BALANCE 2024

SECTOR MUJERES

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR MUJERES

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 19. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Mujeres

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.10 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones.	100%	100%	100%	100%
1.1.11 Observatorio de Mujeres y equidad de género fortalecido en su infraestructura tecnológica para facilitar la articulación con los sectores distritales pertinentes.	45%	45%	45%	45%
1.1.12 Servicio de información cartográfica actualizada con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio urbano y rural que sirva para la priorización y toma de decisiones en los procesos de planeación de la ciudad.	100%	100%	100%	100%
1.1.13. Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de	15	15	15	15

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
género en los 15 sectores de la Administración Distrital.				
1.1.19 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado ³ .	100%	100%	100%	100%
1.2.9 Estrategias de sensibilización a servidores y servidoras, independientemente de la modalidad de vinculación, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco de la PPMYEG y sus enfoques	40.100	42.714	10.000	8.475
3.1.7 Oferta de protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de la implementación de la estrategia Casas Refugio, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia.	100%	100%	100%	100%
3.1.8 Atención y seguimiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias fortalecido, a través de la implementación de las Duplas de Atención Psicosocial.	10.753	15.703	3.126	2.367
3.1.11 Casas de justicia con ruta integral.	7	7	1	0
3.1.12 Uris con estrategia de atención semipermanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia.	3	5	N/A	0
3.2.6 Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del delito feminicidio en el Distrito.	100%	100%	100%	100%
3.2.7 Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA.	5	5	1	1
3.2.8 Línea Púrpura Distrital con un equipo integrado a la Línea 123.	113.000	152.686	28.000	41.346

³ El producto 1.1.19 inició su implementación en 2024 reemplazando al producto 1.1.14, implementado entre el 2020 y el 2023, que ahora se encuentra apagado.

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
3.2.9 Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.	100%	100%	100%	100%
3.2.10 Estrategia para la territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades de Bogotá.	20	20	20	20
3.3.5 Estrategia de divulgación de la Ruta Única de Atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, dirigida a la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%
3.3.6 Casos nuevos de representación para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de violencias en el D.C.	1.686	4.544	344	904
3.3.7 Mujeres víctimas de violencia asesoradas través de Casas de Justicia y escenarios de la Fiscalía General de la Nación.	40.203	48.295	10.406	11.328
4.1.12 Programa de fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres.	100%	100%	100%	100%
4.1.16 Asistencia a las Secretarías Técnicas de las instancias de participación para alcanzar la paridad.	20	20	20	20
4.1.17 Escuela de formación política a mujeres en sus diversidades.	4.800	6.376	1.200	1.045
4.1.18 Asistencia técnica para promover presupuestos participativos y sensibles al género.	60	60	60	60
4.1.19 Veeduría ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos.	1	3	1	3
5.1.26 Estrategia para el desarrollo de capacidades socioemocionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad.	100%	100%	100%	100%
6.2.2 Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual.	100%	100%	100%	100%

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
7.1.3 Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales	100%	100%	100%	100%
7.1.6 Servicio de formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de Herramientas TIC.	26.100	30.615	3.100	6.453
10.1.6 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades.	20	20	20	20
10.1. 15 Estrategia de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social.	100%	100%	100%	100%
10.1.16 Contenido informativo dirigido a ciudadanas y ciudadanos sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá	59.000.000	199.369.342	5.000.000	2.851.232
10.1.17 Estrategias de transformación de imaginarios y representaciones y estereotipos de discriminación con enfoque diferencial y de género.	100%	100%	100%	100%
11.1.2. Documento de lineamientos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado.	100%	100%	100%	100%
11.1.3. Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	100%	100%	100%	100%
11.1.4. Estrategia para la adecuación de infraestructura de Manzanas del Cuidado.	55%	55%	55%	55%
11.1.5. Estrategia para la implementación de unidades móviles.	55%	55%	55%	55%
11.1.6. Estrategia de cuidado a cuidadoras.	55%	55%	55%	55%
11.1.7. Documento de estrategia de transformación cultural.	100%	100%	100%	100%

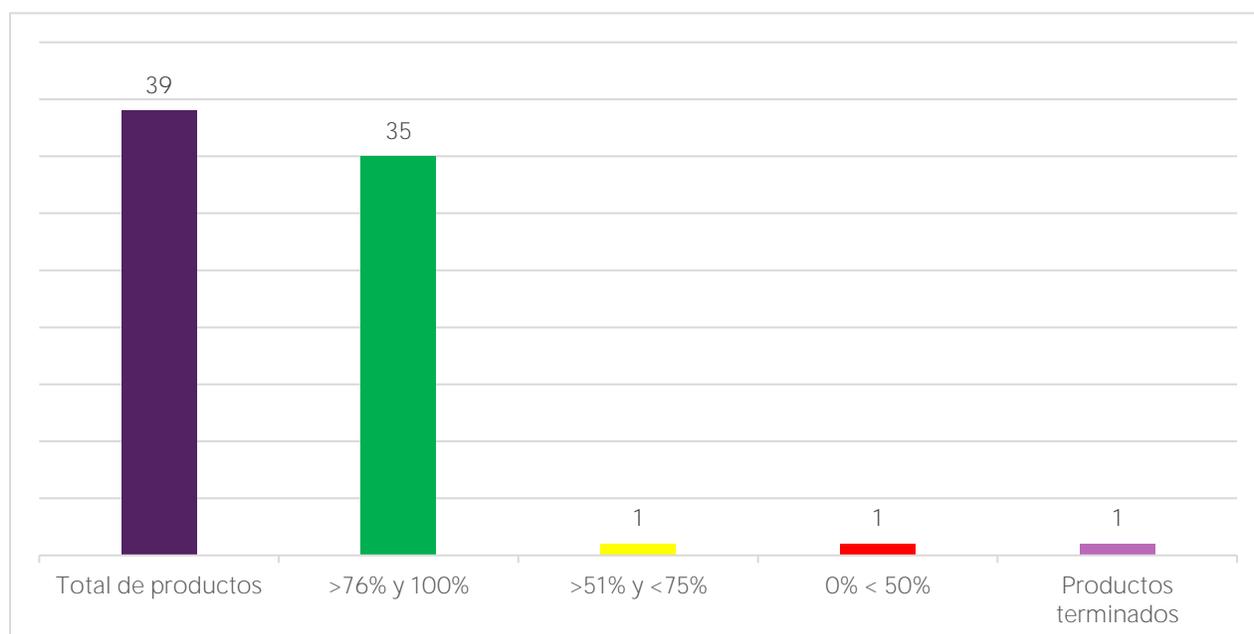
Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
11.1.8. Implementación de la estrategia de transformación cultural.	60%	60%	60%	60%
1.1.10 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones.	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Mujeres contó con **metas en 37 de los 39 productos a su cargo de la PPMMyEG**, teniendo en cuenta que el producto 3.1.12 no tiene meta establecida para el 2024, y el producto 5.1.25 terminó su implementación en 2023.

Cabe señalar que el producto 1.1.19 comenzó su implementación en 2024, sustituyendo al producto 1.1.14, que fue ejecutado entre 2020 y 2023 y que, en la actualidad, se encuentra apagado.

Gráfica 14. Número de productos del Sector Mujeres según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2024



Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.10 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al elaborar la producción de tres (3) estudios: i) Resultados modelo estadístico de regresión lineal para la identificación de factores de riesgo y protección para la Violencia Intrafamiliar en Bogotá; ii) Estudio Violencias interrelacionadas; y, iii) Estudios sobre un modelo de salud mental.
- *1.1.11 Observatorio de Mujeres y equidad de género fortalecido en su infraestructura tecnológica para facilitar la articulación con los sectores distritales pertinentes.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al crear e implementar dos sistemas de información, conocidos como SIMISIONAL 2.0 y Sistema de Información INFOCUIDADO y la entrega de productos estadísticos publicados en la página web del OMEG.
- *1.1.12 Servicio de información cartográfica actualizada con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio urbano y rural que sirva para la priorización y toma de decisiones en los procesos de planeación de la ciudad.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de la actualización de información de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito – IDECA, que cuenta con 11 indicadores, con información de datos abiertos y la adecuación de mapas en la página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG y la página de datos abiertos de la ciudad.

- *1.1.13. Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al garantizar la implementación del producto en los 15 sectores de la Administración Distrital a través de actividades relacionadas con el mecanismo Sello En Igualdad, la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género y el TPIEG.
- *1.1.19 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del mecanismo Sello en Igualdad, la Secretaría Distrital de la Mujer acompañó la inclusión de acciones afirmativas del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG) en los planes de trabajo de 33 entidades distritales, a partir de los diagnósticos institucionales realizados. Adicionalmente, se dio seguimiento a 18 entidades del Grupo 1 y se validaron 12 planes con compromisos explícitos en acciones afirmativas. Es importante mencionar que este producto tuvo una solicitud de ajuste, la cual fue aprobada por parte de la SDP. En este sentido, el producto estuvo activo hasta la vigencia 2023, fue apagado dentro del plan de acción de la política pública y fue sustituido por el producto *1.1.19 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado*.
- *1.2.9 Estrategias de sensibilización a servidores y servidoras, independientemente de la modalidad de vinculación, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco de la PPMYEG y sus enfoques.* El sector tuvo un cumplimiento de 85%, al sensibilizar a 8.475 servidores y servidoras a través del curso virtual "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas". En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 2.614 servidores y servidoras.
- *3.1.7 Oferta de protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de la implementación de la estrategia Casas Refugio, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al acoger a 523 mujeres y su sistema familiar en el marco de la estrategia Casa Refugio, quienes en su solicitud cumplieron con requisitos de acogida.
- *3.1.8 Atención y seguimiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias fortalecido, a través de la implementación de las Duplas de Atención Psicosocial.* El sector tuvo un cumplimiento de 76%, al brindar atención psicosocial a 2.367 mujeres víctimas de violencias, a través de las Duplas de Atención Psicosocial. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 4.950 atenciones.
- *3.1.11 Casas de justicia con ruta integral:* El sector tuvo un cumplimiento del 0%, al habilitar una (1) nueva Casa de Justicia con Ruta Integral. Sin embargo, se mantiene en funcionamiento el servicio de atención psicojurídica en las siete Casas de Justicia que ya operan bajo este modelo: Ciudad Bolívar, Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa

Campo Verde, Kennedy, San Cristóbal y Fontibón. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 2 Casas de Justicia con Ruta Integral.

- *3.2.6 Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del delito feminicidio en el Distrito:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al gestionar dos actividades en el plan de acción del proyecto 7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias –SOFIA en Bogotá, en relación con el Sistema Articulado de Alertas Tempranas-SAAT: i) Hacer seguimiento jurídico y psicosocial periódico a mujeres en riesgo de feminicidio en Bogotá, según los casos remitidos por entidades competentes del orden nacional, distrital o local, y equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer; ii) Articular acciones interinstitucionales para aportar a la garantía del derecho de las mujeres en riesgo de feminicidio a una vida libre de violencias, a través del Sistema Articulado de Alertas Tempranas - SAAT.
- *3.2.7 Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al consolidar un informe de seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA.
- *3.2.8 Línea Púrpura Distrital con un equipo integrado a la Línea 123.* El sector tuvo un cumplimiento de 148%, al gestionar 28.000 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital operando de manera integrada a la Línea 123, al reportar 41.346 atenciones durante la vigencia. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 39.686 atenciones.
- *3.2.9 Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar el Protocolo en el que se realizaron dos actividades las cuales se implementan permanentemente y de forma simultánea: i) se brindaron 1.708 atenciones psico-jurídicas en dupla a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público, y ii) se realizaron 33 sesiones de trabajo en prevención y atención a las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.
- *3.2.10 Estrategia para la territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades de Bogotá.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al brindar acompañamiento técnico a las 20 Alcaldías Locales a través de reuniones y mesas de trabajo a partir de las cuales se realizaron 80 sesiones de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

Con el acompañamiento brindado se adoptó la propuesta de agenda y temas estratégicos para la prevención de violencias contra las mujeres, propuestos por la secretaria técnica a cargo de la SDMujer. Asimismo, se realizaron 142 encuentros con las entidades locales para el seguimiento a la implementación de los compromisos y las estrategias de prevención de violencias contra las mujeres de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.



- 3.3.5 Estrategia de divulgación de la Ruta Única de Atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, dirigida a la ciudadanía. El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al gestionar en el marco de esta Estrategia el fortalecimiento de los canales de orientación de la Línea Púrpura, se realizaron 159 sesiones de sensibilización con el sector salud, 42 espacios de asistencia técnica sobre el Sistema SOFIA, y se consolidó la articulación entre las Duplas y diversas estrategias institucionales para mejorar la activación de rutas y la atención integral a las víctimas.
- 3.3.6 Casos nuevos de representación para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de violencias en el D.C. El sector tuvo un cumplimiento de 263%, al reportar 904 casos nuevos de representación durante la vigencia, de 344 establecidos como meta en el plan de acción de la PPMYEG. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 2.858 casos nuevos de representación.
- 3.3.7 Mujeres víctimas de violencia asesoradas a través de Casas de Justicia y escenarios de la Fiscalía General de la Nación. El sector tuvo un cumplimiento de 109%, al asesorar a 11.328 mujeres víctimas de violencia asesoradas. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 8.092 mujeres asesoradas.

- *4.1.12 Programa de fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres -CCM.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al mantener la implementación del programa de fortalecimiento al CCM en capacidades ciudadanas, incidencia e interlocución con los sectores de la Administración Distrital, mediante la realización de sesiones del Espacio Ampliado, el Espacio Autónomo, las Comisiones de Trabajo y la Mesa Coordinadora. Estas acciones permitieron avanzar en la planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la transversalización del enfoque de género, el fortalecimiento organizativo del CCM y su articulación con la Administración Distrital.
- *4.1.16 Asistencia a las Secretarías Técnicas de las instancias de participación para alcanzar la paridad.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al promover la paridad y la participación de las mujeres mediante acciones de sensibilización y pedagogía en instancias de participación en las 20 localidades de Bogotá. Se desarrollaron talleres, charlas y articulaciones con entidades como Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS, alcanzando consejos de juventud, cultura, vejez, planeación, Comités Operativos Locales de Mujer y Género - COLMYG y Juntas de Acción Comunal, lo que permitió incidir en normativas internas y avanzar en transformaciones culturales hacia una participación más equitativa.
- *4.1.17 Escuela de formación política a mujeres en sus diversidades.* El sector tuvo un cumplimiento de 87%, al vincular a 1.045 mujeres a la Escuela de Formación Política. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 1.576 mujeres.
- *4.1.18 Asistencia técnica para promover presupuestos participativos y sensibles al género.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al asistir técnicamente a 60 entidades e instancias (20 COLMYEG/CLM, 20 Fondos de Desarrollo Local - FDL y 20 Consejeras de planeación local) para promover presupuestos participativos y sensibles al género.
- *4.1.19 Veeduría ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos:* El sector tuvo un cumplimiento de 300%, al promover 3 veedurías durante la vigencia, brindando formación, asistencia técnica, articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades ciudadanas en control social con enfoque de género.

Igualmente, se fortaleció la Red Nacional de Veeduría Carcelaria y Poblaciones Vulnerables con Enfoque de Género en articulación con la Veeduría Distrital y la SDMujer, formulando planes de trabajo, mesas de diálogo con la Cárcel Buen Pastor y ejercicios de observación. También se acompañaron procesos en Fontibón, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Teusaquillo y otras localidades, lo que permitió la conformación de nuevas veedurías como "Veedoras Metro Tramo Seis", "Veedoras por los derechos de las mujeres en San Cristóbal", "Veedoras por los Derechos de RUU" y una veeduría enfocada

en la Política Pública de la Bicicleta. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 2 veedurías.

Es importante mencionar que este producto tuvo una solicitud de ajuste, la cual fue aprobada por parte de la SDP. En este sentido, el producto estuvo activo hasta la vigencia 2024 y será sustituido por el producto *4.1.21. Estrategia implementada para promocionar y fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas con enfoque de género para la garantía de los derechos de las mujeres.*

- *5.1.26 Estrategia para el desarrollo de capacidades socioemocionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al fortalecer la autonomía económica de las mujeres en Bogotá mediante la implementación de rutas de cualificación, orientación y alianzas estratégicas para el empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos. Se realizaron más de 130 espacios de divulgación y orientación, se consolidaron 62 alianzas con empresas y gremios, y se benefició a más de 2.100 mujeres en procesos formativos.
- *6.2.2 Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al ejecutar en su totalidad las acciones programadas de la Estrategia, con enfoque en dignidad, autocuidado y derechos. Se realizaron 11 sesiones de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, 10 recorridos territoriales en los que se atendieron 159 mujeres en situación de calle, y 4 jornadas interinstitucionales de atención integral que beneficiaron a 206 mujeres.
- *7.1.3 Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar 54 Espacios de Conexión Emocional con la participación de 891 mujeres en sus diferencias y diversidades.
- *7.1.6 Servicio de formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de herramientas TIC.* El sector tuvo un cumplimiento de 208%, al formar a 6.453 mujeres en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 4.515 mujeres capacitadas.
- *10.1.6 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al garantizar la operación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.
- *10.1.15 Estrategia de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar con éxito las cuatro fases de su estrategia de comunicaciones con enfoque

de género y derechos. Se publicaron 80 contenidos periodísticos en su página web y redes sociales, orientados a visibilizar los servicios, programas y apuestas institucionales en temas como prevención de violencias de género, empoderamiento digital, cuidado y participación política.

- *10.1.16 Contenido informativo dirigido a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá:* El sector tuvo un cumplimiento de 57%, al alcanzar a 2.851.232 personas a través de redes sociales institucionales. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 140.369.342 personas.
- *10.1.17 Estrategias de transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación con enfoque diferencial y de género.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al realizar 44 espacios de asistencia técnica con 13 sectores de la Administración Distrital del nivel central y 4 del descentralizado, para promover la transversalización del enfoque diferencial con una mirada interseccional. Estas acciones, lideradas por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer, incluyeron jornadas de sensibilización, cualificaciones y capacitaciones dirigidas a funcionarios/as y equipos técnicos.
- *11.1.2 Documento de lineamientos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al avanzar significativamente en el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, actualizando los lineamientos técnicos para la operación de las Manzanas del Cuidado. A lo largo del año se consolidó el documento base del Sistema, que fue socializado y ajustado conforme al Acuerdo 893 de 2023 y su decreto reglamentario. Se finalizó en su totalidad los productos programados, incluyendo los documentos “Metodología de priorización y localización” y el “ABC del Sistema Distrital de Cuidado”, que sirven como herramientas clave para su implementación y comprensión intersectorial.
- *11.1.3 Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con la operación de 25 Manzanas del Cuidado en las 19 localidades de Bogotá, la apertura de nuevas sedes, la ejecución de programas como los Buses del Cuidado y la asistencia domiciliaria. Se brindó acompañamiento técnico a 13 entidades distritales, incluidas las Secretarías de Integración Social, Mujer, Salud, Educación, Gobierno, Planeación, entre otras. También se consolidaron y socializaron documentos clave como los lineamientos técnicos, la metodología de priorización y el ABC del Sistema, y se avanzó en la implementación normativa y en el funcionamiento de instancias de gobernanza y participación.
- *11.1.4 Estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas del cuidado:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al lograr la operación de 25 Manzanas del Cuidado en las

19 localidades urbanas de Bogotá, cumpliendo con la meta proyectada en el PDD Bogotá Camina Segura. Se destacaron las nuevas inauguraciones en Suba (CADE La Gaitana) y Engativá (Comunidad del Cuidado El Camino). A través de la Estrategia Territorial, se implementaron 338 actividades de difusión, 63 recorridos territoriales y más de 18 sesiones de mesas locales e interlocales, fortaleciendo la apropiación y el posicionamiento del Sistema Distrital de Cuidado entre personas cuidadoras, ciudadanía y actores comunitarios.

- *11.1.5 Estrategia para la implementación de unidades móviles:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al gestionar la estrategia de Unidades Móviles del Cuidado consolidó su operación con el Ciclo V en seis localidades: Barrios Unidos, Antonio Nariño, Kennedy, Usaquén, Ciudad Bolívar y Santa Fe, abarcando tanto zonas urbanas como rurales. Se ofrecieron servicios de formación, respiro, generación de ingresos y cuidado, beneficiando a más de 5.000 personas. Además, se completó la fase de estructuración contractual para garantizar la continuidad de esta estrategia en 2025 mediante vigencias futuras.
- *11.1.6 Estrategia de cuidado a cuidadoras:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al inaugurar 2 nuevas Manzanas del Cuidado, llegando a 25 en total en Bogotá. Las Unidades Móviles operaron en 6 localidades (urbanas y rurales), beneficiando a más de 5.000 personas. Se certificaron más de 3.700 mujeres cuidadoras en cursos de formación y se brindó orientación psicojurídica a más de 11.600 cuidadoras.
- *11.1.7 Documento de estrategia de transformación cultural:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al diseñar más de cinco metodologías pedagógicas dirigidas a familias, población LGBTI y cuidadoras. Se elaboró el documento técnico “Laboratorio de Soluciones”, que incluye diagnóstico, propuestas metodológicas y sistema de evaluación, con enfoque de género e interseccional. Además, se implementaron alianzas estratégicas y se realizaron acciones piloto con enfoque participativo en territorios priorizados.
- *11.1.8 Implementación de la estrategia de transformación cultural:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar acciones correspondientes a la fase de ejecución territorial de la estrategia de transformación cultural para la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerados. Esta fase hizo parte de las cinco fases programadas de la estrategia: (1) diagnóstico, (2) diseño metodológico, (3) documentación técnica, (4) ejecución territorial y (5) seguimiento y evaluación.



ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

En la vigencia 2024, la Secretaría de la Mujer, en su calidad de entidad implementadora del mecanismo *Sello En Igualdad*, no autoreconoció sus buenas prácticas. Sin embargo, el Sello constituye en sí mismo una práctica destacada del Sector Mujer, al promover la transversalización de los enfoques de género y de derechos humanos de las mujeres en el Distrito. De manera complementaria, se presentan a continuación algunos de los logros alcanzados durante este periodo, que evidencian el compromiso sostenido con la equidad y la igualdad de género.

Acompañamiento técnico e incidencia en políticas

El acompañamiento a los 15 sectores distritales mediante los planes de trabajo del **Sello En Igualdad**, las políticas de Actividades Sexuales Pagadas y Mujer y Equidad de Género, así como la emisión de lineamientos, jornadas de sensibilización y participación en espacios interinstitucionales, ha fortalecido la transversalización del enfoque de género en las políticas sectoriales. De este modo se generan **transformaciones efectivas en los derechos humanos**

150 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Vigencia 2024

de las mujeres al asegurar la sostenibilidad de un enfoque de género transversal en las políticas públicas, reconociendo la diversidad y promoviendo entornos más equitativos y libres de violencias.

Atención integral a víctimas de violencias

La prevención, protección y atención intersectorial a mujeres víctimas de violencias se ha consolidado a través de acciones interinstitucionales como las **Casas Refugio**, las **Duplas Psicosociales**, la **Línea Púrpura**, el **SAAT** y la implementación del protocolo en transporte público, que garantizan respuestas oportunas y humanizadas, promoviendo la transformación de prácticas institucionales y culturales hacia entornos seguros y libres de violencias para las mujeres. La territorialización del sistema **SOFIA** refuerza la articulación local para garantizar atención oportuna y efectiva. Esta experiencia articula mecanismos de prevención, protección y atención integral a mujeres víctimas de violencias, reconociendo sus necesidades diferenciadas.

Participación política y liderazgo

La **Escuela de Formación Política**, el acompañamiento a instancias de participación en las 20 localidades y el fortalecimiento de veedurías ciudadanas con enfoque de género han impulsado el liderazgo y la participación incidente de las mujeres, promoviendo corresponsabilidad con los actores institucionales. Esta acción impulsa la participación e incidente de mujeres diversas en espacios políticos y de control ciudadano, fortaleciendo su liderazgo desde un enfoque de derechos y corresponsabilidad institucional. A través de la Escuela de Formación Política y el acompañamiento a instancias de participación, promueve la representación de las mujeres en la toma de decisiones públicas.

Sistema Distrital de Cuidado: redistribuir para transformar

Con la operación de las **Manzanas del Cuidado**, las **Unidades Móviles** y los procesos de formación para mujeres cuidadoras, el sector ha avanzado en el reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado, fortaleciendo la autonomía y bienestar de las mujeres. Esta acción reconoce y redistribuye el trabajo de cuidado no remunerado que históricamente ha recaído sobre las mujeres, fortaleciendo su autonomía económica y bienestar. A través de las Manzanas del Cuidado, las Unidades Móviles y los procesos de formación, contribuye a la transformación cultural e institucional necesaria para avanzar hacia una ciudad más equitativa y corresponsable.



BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, la Secretaría Distrital de la Mujer consolidó su **liderazgo técnico y político para la transversalización del enfoque de género en toda la Administración Distrital**, fortaleciendo los servicios, estrategias y lineamientos para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.

Se **cumplió al 100% con la mayoría de los productos programados** y, en algunos casos, **se superaron ampliamente las metas**, como en las atenciones de la Línea Púrpura (148% de cumplimiento) y las veedurías ciudadanas (300%).

Se destacan, también, la implementación de los **planes de trabajo del Sello en Igualdad en los 15 sectores del gobierno distrital**, la inclusión de acciones afirmativas del PIOEG en 33 entidades y la producción de estudios y sistemas de información para la toma de decisiones.

Asimismo, la operación de las **25 Manzanas del Cuidado**, la atención integral a más de 523 mujeres en Casas Refugio, 41.000 atenciones en la Línea Púrpura, la territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades, y el fortalecimiento de capacidades a más de 8.000 servidores y servidoras sobre el derecho a una vida libre de violencias.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones desarrolladas han tenido un **impacto transformador en las vidas de miles de mujeres y en la ciudad**: fortalecieron la autonomía económica de más de 2.100 mujeres, promovieron el liderazgo y la participación política en las 20 localidades, garantizaron protección a mujeres en riesgo de feminicidio, visibilizaron las violencias interrelacionadas en el territorio, y reconocieron y redistribuyeron el trabajo de cuidado mediante servicios del Sistema Distrital de Cuidado, como Manzanas y Unidades Móviles.

Se avanzó en transformar imaginarios culturales sobre la igualdad, generando una ciudadanía más informada y corresponsable.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector tiene como principales desafíos:

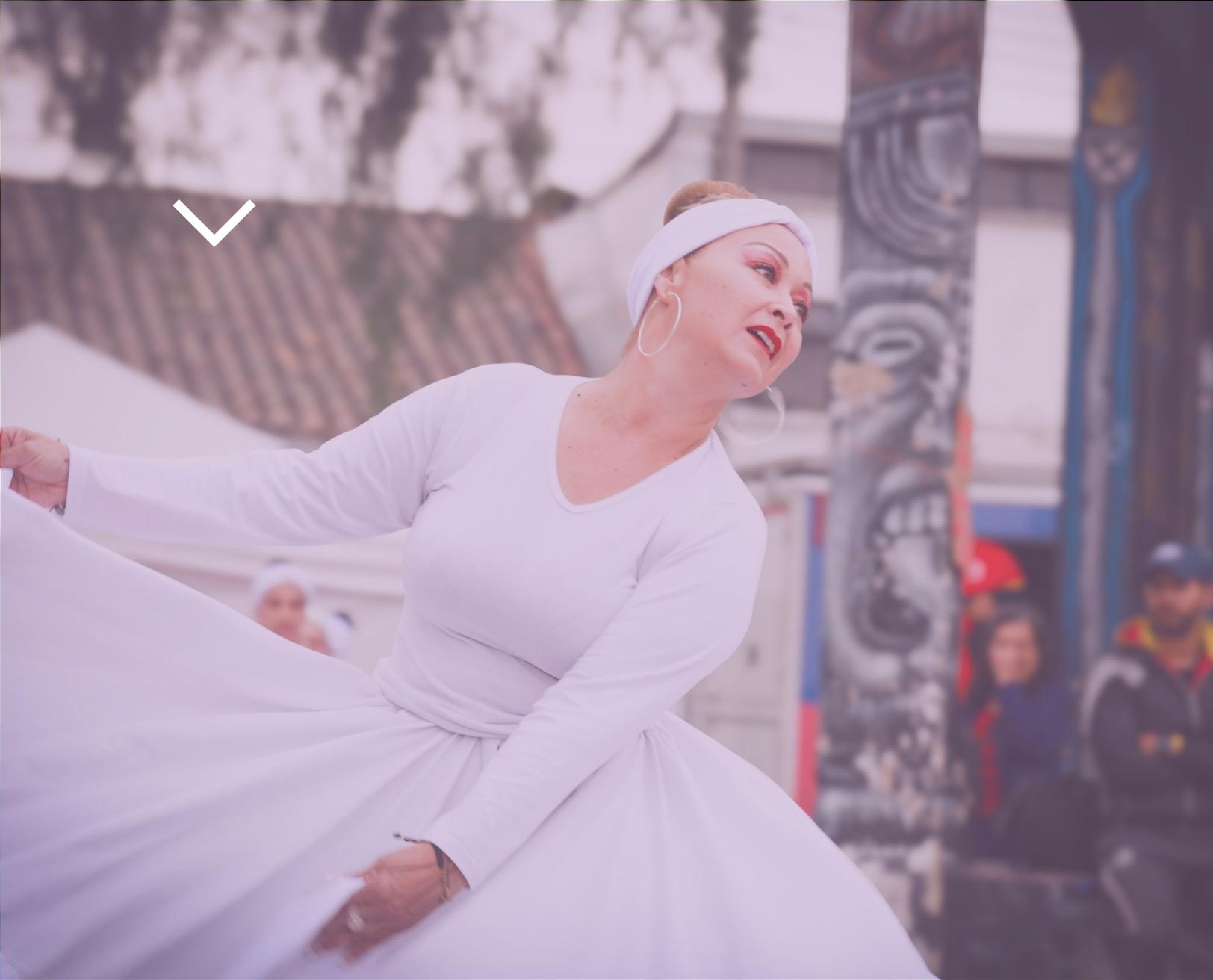
- Fortalecer el acompañamiento a la **marcación presupuestal** en el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, incentivando a las entidades a comprometer más recursos directos e indirectos y asegurando que respondan a las necesidades y derechos de las mujeres.
- Visibilizar y difundir las **metodologías con enfoque poblacional - diferencial** desarrolladas a través de los servicios y estrategias, para inspirar buenas prácticas y fortalecer la capacidad institucional y comunitaria.
- Mantener la sostenibilidad, calidad y cobertura de los **servicios de prevención y protección para las mujeres víctimas de violencias**, y seguir innovando en mecanismos de atención y articulación territorial.
- Continuar liderando la **transversalización del enfoque de género** en todos los sectores y territorios de la ciudad, asegurando que las políticas públicas y la gestión distrital sigan poniendo a las mujeres en el centro de la planeación y ejecución.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Mujeres sigue reafirmando su compromiso de **mantener a las mujeres en el centro de las decisiones** y de seguir liderando las transformaciones culturales, institucionales y territoriales que garanticen su autonomía, dignidad y derechos humanos.

La ciudad está llamada a profundizar en la **articulación intersectorial**, a reconocer y sostener los avances logrados, y a seguir invirtiendo en políticas que cierren las brechas de desigualdad y transformen los imaginarios que aún las perpetúan.

Bogotá avanza con pasos firmes hacia una ciudad más igualitaria y justa para todas.



BALANCE 2024

SECTOR PLANEACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR PLANEACIÓN

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 20. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Planeación

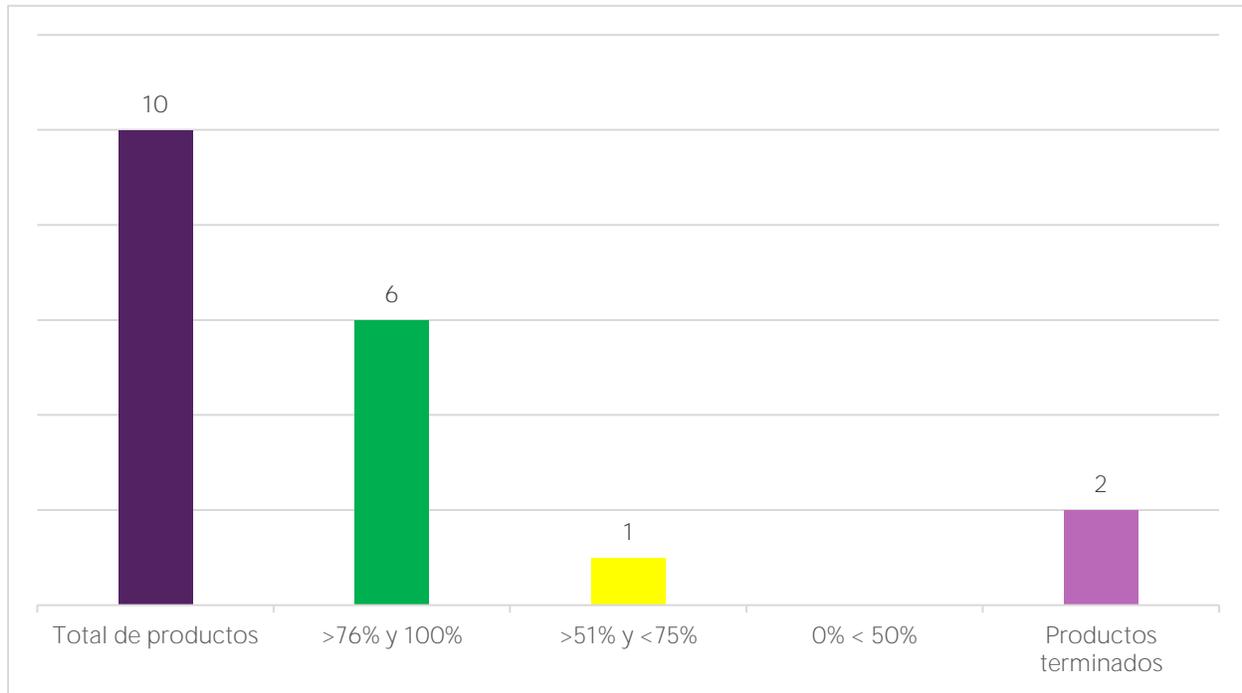
Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.1 Instrumento para la incorporación de los enfoques de género, poblacional-diferencial y de derechos, en los procedimientos para la producción de información en el D.C.	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021
1.1.18 Talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género para la formulación de proyectos de inversión dirigidos a entidades distritales y alcaldías locales.	100%	100%	100%	100%
4.1.13 Desarrollar espacios de encuentro dirigidos a mujeres en el marco de los instrumentos de planeación.	8	10	2	3

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
4.1.15 Documentos de orientación metodológica para el seguimiento a los presupuestos participativos con enfoque de género.	2	2	1	1
4.1.20 Modelo colaborativo de participación con enfoques de género, poblacional – diferencial.	2	3	2	3
9.1.10 Documento ajustado de POT con enfoque de género y diferencial.	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021	Producto terminado 2021
9.1.11 Socialización de la formulación y reglamentación del POT ante los diversos colectivos y organizaciones sociales de mujeres	100%	100%	100%	100%
9.1.12 Reglamentación del POT según el enfoque de género y diferencial que se determine en el POT.	100%	⬇️ 99%	100%	99%
9.1.13 Seguimiento y evaluación a la implementación del POT con el fin de garantizar que las políticas, programas y normas del POT se desarrollen con enfoque de género y diferencial.	3	⬇️ 1	1	0
10.1.10 Desarrollo de un capítulo sobre mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero en el estudio sobre la situación de derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI.	1	1	NA	NA

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Planeación contó con **metas en 7 de los 10 productos a su cargo de la PPMYEG**, ya que los productos 1.1.1 y 9.1.10 ya cumplieron su meta total. Igualmente, el producto 10.1.10 no tuvo meta para la vigencia 2024.

Gráfica 15. Número de productos del Sector Planeación según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- **1.1.18 Talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género para la formulación de proyectos de inversión dirigidos a entidades distritales y alcaldías locales:** El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del desarrollo de 79 talleres. Estas jornadas, desarrolladas bajo una metodología participativa, permitieron fortalecer las capacidades institucionales en la implementación efectiva de dichos enfoques. Los talleres incluyeron contenidos teóricos, estudios de caso y dinámicas prácticas, promoviendo el intercambio de experiencias entre los asistentes. Este proceso formativo contribuyó significativamente al aumento del conocimiento técnico y al compromiso institucional con la inclusión y la equidad en el diseño de proyectos de inversión pública.
- **4.1.13 Desarrollar espacios de encuentro dirigido a mujeres de la zona de influencia directa de las actuaciones urbanas integrales:** El sector tuvo un cumplimiento de 150%, al gestionar encuentros de participación con enfoque de género que fortalecieron el diálogo entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, entidades distritales y la ciudadanía. Entre las acciones destacadas se encuentran la socialización del Plan Distrital

de Desarrollo 2024-2028, la evaluación del Sistema de Cuidado, y el reconocimiento de prioridades territoriales para la revitalización urbana con perspectiva de género. Estos espacios permitieron compartir avances, recoger aportes y promover la corresponsabilidad en la formulación e implementación de políticas públicas con enfoque de género, incluyendo temas estratégicos como el Plan de Ordenamiento Territorial y las Unidades de Planeamiento Local. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 3 espacios.

- *4.1.15 Documentos de orientación metodológica para el seguimiento a los presupuestos participativos con enfoque de género.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de la formulación y aprobación de los 20 Planes de Desarrollo Local (PDL) fue clave para fortalecer la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en Bogotá. Estos planes integraron acciones específicas con enfoque de género, gracias al acompañamiento técnico brindado a las alcaldías locales, incluyendo procesos de capacitación, sensibilización y asistencia en la identificación de acciones afirmativas. La Circular CONFIS 004 orientó estratégicamente la inclusión del enfoque de género en la planeación y ejecución presupuestal, lo que visibilizó el compromiso institucional con la transversalización de la PPMYEG. Además, las estrategias "Idea lo Local" e "Imaginemos lo Local" promovieron la participación activa de mujeres en la construcción y seguimiento de los proyectos, asegurando un enfoque participativo y diferencial en la gestión local.
- *4.1.20 Modelo colaborativo de participación con enfoques de género, poblacional – diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 150%, al avanzar en la planificación e implementación de acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana y enfoques diferenciales, en el marco del Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana. Se realizaron talleres de sensibilización sobre el enfoque étnico dirigidos a funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Planeación, con metodologías vivenciales para promover la comprensión de realidades de los grupos indígenas, Rrom, palenqueros, raizales y afrodescendientes. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 3 capacitaciones.
- *9.1.11 Socialización de la formulación y reglamentación del POT ante los diversos colectivos y organizaciones sociales de mujeres.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar una etapa de alistamiento y socialización de la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con énfasis en la participación de organizaciones sociales de mujeres, entidades distritales y actores locales. Se identificaron y consolidaron 23 reglamentaciones adoptadas sobre temas clave como estándares de calidad espacial para equipamientos, vivienda colectiva, espacio público, movilidad sostenible, eourbanismo, servicios públicos y el Sistema de Cuidado.



- 9.1.12 *Reglamentación del POT según el enfoque de género y diferencial que se determine en el POT:* El sector tuvo un cumplimiento de 99%, al avanzar en el trámite y adopción de 23 actos reglamentarios del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en los cuales se promovió la incorporación de enfoques de género y diferencial. Se destacan avances en estándares espaciales para equipamientos, vivienda colectiva, espacio público, movilidad, ecourbanismo, servicios públicos y el Sistema del Cuidado. Se encuentra pendiente un único proyecto de reglamentación: los estándares espaciales para servicios funerarios, cuya elaboración fue liderada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- y permaneció en revisión jurídica final por parte de dicha entidad y la Secretaría Distrital del Hábitat. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 1% la elaboración de reglamentaciones programadas.
- 9.1.13 *Seguimiento y evaluación a la implementación del POT con el fin de garantizar que las políticas, programas y normas del POT se desarrollen con enfoque de género y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 70%, al elaborar el tercer informe del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del POT de Bogotá, correspondiente al periodo con corte a diciembre de 2024. Este informe buscó evaluar el avance en el

cumplimiento de las políticas y los siete objetivos estratégicos del POT, mediante el análisis de los indicadores definidos, la ejecución de los proyectos programáticos, el estado del licenciamiento urbanístico, el recaudo de recursos por parte de los instrumentos de gestión y el avance del proceso de reglamentación, con el fin de orientar acciones para garantizar su adecuada implementación en el corto plazo. En este sentido, el producto cuenta con un rezago acumulado a 2024 de 2 reportes.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Enfoque de género en la estrategia Habilidades para la vida

El sector aportó a la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres en el **pilotaje de la estrategia Habilidades para la vida**, en el marco de la Política Pública de Superación de la Pobreza. Este proceso prioriza garantizar derechos clave como el trabajo, el hábitat y la vivienda digna, la educación y una cultura libre de sexismo.

Metodologías para planear con igualdad

La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros avanzó en la implementación de la **Resolución 2210 de 2021**, mediante estrategias y metodologías para incorporar los enfoques de género y derechos de las mujeres en los instrumentos de planeación distrital. Esta acción promueve la incorporación efectiva de los enfoques de género y derechos de las mujeres en los instrumentos de planeación distrital, fortaleciendo la capacidad institucional para transversalizar la igualdad en las políticas públicas. A través del diseño de herramientas técnicas sostenibles que transforman la manera en que se planifican y gestionan las acciones del Distrito con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.

Mesa Interna de Asuntos de Género

Se registraron avances en la conformación de la **Mesa Interna de Asuntos de Género**, como espacio de articulación para fortalecer las capacidades institucionales en materia de igualdad y derechos humanos de las mujeres.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Inclusión de criterios de viabilidad en las líneas de inversión local, seguimiento a planes y proyectos de inversión, recomendaciones

La inclusión de **criterios de viabilidad con enfoque de género en las líneas de inversión local, el seguimiento a planes y proyectos de inversión y la emisión de recomendaciones técnicas** es una acción estratégica fundamental. Esta es una buena práctica porque incorpora el enfoque de género en la planificación y seguimiento de la inversión pública local, asegurando que las entidades definan recursos orientados a cerrar brechas y responder a las necesidades diferenciadas de las mujeres. Al promover una asignación más justa y equitativa del presupuesto, esta iniciativa fortalece la institucionalización del enfoque de género en los ciclos de presupuestación y planeación de la ciudad.

Semana Violeta

Esta iniciativa fomenta espacios de sensibilización, talleres y conversatorios, capacitaciones sobre las orientaciones sexuales y orientaciones de género diversas con temáticas de incorporación del enfoque de género, masculinidades "hombres al cuidado" que convocaron al talento humano y directivas, que cuenta con el apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta acción se considera una buena práctica porque promueve procesos de sensibilización institucional sobre el enfoque género, fomentando el reconocimiento y la corresponsabilidad en el cuidado desde una perspectiva de masculinidades transformadoras. Esta iniciativa fortalece la cultura organizacional hacia la igualdad, el respeto por la diversidad y la prevención de violencias basadas en género.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Planeación avanzó decididamente en la integración de los enfoques de género, derechos de las mujeres y poblacional – diferencial en la **planeación urbana y territorial de Bogotá**.

Se cumplió al **100% con la mayoría de los productos** y, en algunos casos, **se superaron ampliamente las metas** como en los espacios de encuentro con mujeres de zonas de influencia de actuaciones urbanas (150%) y en la implementación del Modelo Colaborativo de Participación con enfoques de género y diferencial (150%).

Entre los principales logros destacan los 79 talleres dirigidos a entidades y alcaldías locales para fortalecer la **formulación de proyectos de inversión con enfoque de género y diferencial**; el acompañamiento a la formulación y aprobación de los 20 Planes de Desarrollo Local, integrando acciones afirmativas; la incorporación de enfoques de género y diferencial en 23 reglamentaciones del POT y la socialización participativa de su implementación con colectivos y organizaciones de mujeres.

El sector también fortaleció la **participación ciudadana** con metodologías inclusivas y promovió el reconocimiento de las necesidades de las mujeres en la revitalización urbana, el espacio público y el Sistema del Cuidado.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones del sector contribuyeron a **ampliar las capacidades institucionales** para garantizar que las decisiones de planeación urbana, los presupuestos participativos y las reglamentaciones territoriales respondan a las realidades y necesidades de las mujeres en su diversidad.

La inclusión de las **mujeres en espacios de diálogo** para priorizar inversiones y formular políticas públicas asegura que la ciudad se configure de manera más equitativa, segura e inclusiva, cerrando brechas y promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos en el territorio.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector enfrenta importantes retos:

- Diseñar **metodologías específicas** para incorporar el enfoque de género en los proyectos de inversión, articuladas con la Mesa de transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género.

- Fortalecer la operatividad y consolidación de la Mesa Interna de Asuntos de Género como espacio de seguimiento y coordinación.
- Garantizar que el **seguimiento al POT** avance en la identificación de impactos diferenciados para las mujeres y en la incorporación de correctivos cuando sea necesario.
- Mantener y profundizar los espacios de participación de las mujeres en la planificación urbana y territorial, asegurando que sus voces sigan siendo escuchadas en decisiones clave sobre vivienda, espacio público, movilidad y el Sistema del Cuidado.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Planeación ratifica su compromiso de seguir construyendo **una ciudad pensada para las mujeres y con las mujeres**, reconociendo sus necesidades, experiencias y saberes como insumos fundamentales para la planeación territorial.

Bogotá debe mantener la ruta hacia una ciudad más justa, inclusiva y segura, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional y ciudadana para cerrar brechas y garantizar el derecho de las mujeres a habitar un territorio digno y equitativo.



BALANCE 2024

SECTOR SALUD

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR SALUD

BALANCE DE CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS PPMyEG

Tabla 21. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Salud

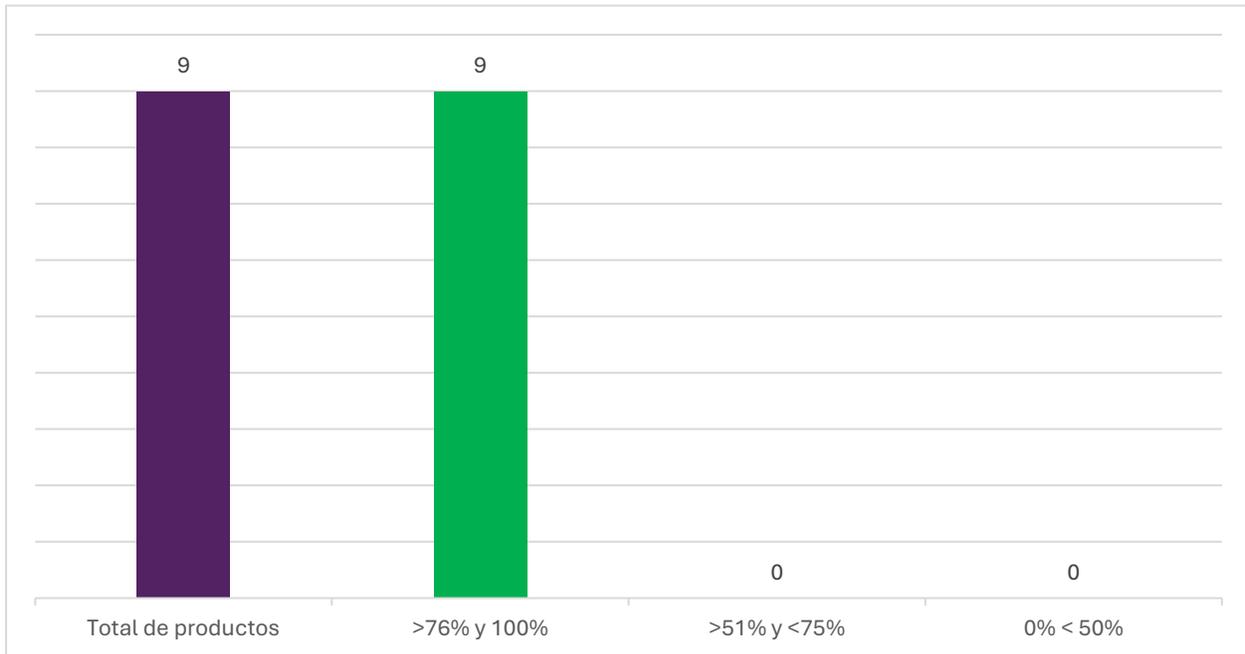
Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.5 Transversalización del enfoque de género en acciones dirigidas y enfocadas a las servidoras de planta de la entidad con respecto a la equidad y derechos en el marco diferencial de las mujeres.	20	33	5	5
6.1.1 Asistencia técnica a las EAPB para la implementación de las rutas de atención y mantenimiento de la salud para la identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama.	41%	41%	41%	41%
6.1.2 Jornadas de orientación e información en aseguramiento en salud a las mujeres (procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado de EPS).	95%	95%	95%	95%

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
6.1.3 Proyectos con enfoques diferencial y de género formulados para fortalecer la participación social y la inclusión en salud.	40%	40%	40%	40%
6.1.4 Mujeres que reciben valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE previo al procedimiento.	65%	65%	65%	65%
6.1.5 Mujeres con provisión efectiva de método anticonceptivo en post evento obstétrico inmediato.	32%	32%	32%	32%
6.1.6 Mujeres con edades entre 15 y 19 años que reciben orientación y asesoría en derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias, con énfasis en anticoncepción.	32%	32%	32%	32%
6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial.	900.000	924.099	900.000	924.099
6.1.8 Servicios Integrales de Salud para Mujeres.	66	58	20	20

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sector Salud contó con metas en 9 productos a su cargo de la PPMyEG.

Gráfica 16. Número de productos del sector Salud según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- 1.1.5 Transversalización del enfoque de género. Acciones dirigidas y enfocadas a las servidoras de planta de la entidad con respecto a la equidad y derechos en el marco diferencial de las mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar 5 actividades del Plan Institucional de Bienestar dirigidas a sus colaboradores, armonizadas con los pilares de la PPMMyEG. Estas iniciativas promovieron el bienestar integral, el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, y la salud mental. Entre las acciones destacadas se encuentran las Olimpiadas deportivas con enfoque en la participación de las mujeres, la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer con mensajes sobre empoderamiento y superación de barreras laborales, caminatas recreo-ecológicas que fomentaron prácticas saludables y conexión con la naturaleza, y talleres de cocina y fotografía abiertos a toda la planta laboral. Asimismo, se realizó el Día de las Profesiones como un espacio cultural que reconoció la diversidad y la relevancia de las funciones desempeñadas dentro de la entidad. Estas actividades fortalecieron la integración, el esparcimiento y la calidad de vida del talento humano institucional.

- *6.1.1. Asistencia técnica a las EAPB para la implementación de las rutas de atención y mantenimiento de la salud para la identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama:* El sector tuvo un cumplimiento de 101%, a través de la Ruta Integral de Atención (RIA) para población con riesgo o presencia de cáncer y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, se adelantaron acciones para fortalecer la detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino en el Distrito. Se concertaron metas de tamizajes con las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud -EAPB- autorizadas, conforme a la Resolución 2360 de 2023, que establece como objetivo alcanzar una cobertura del 65% en la prueba de ADN-VPH. Se brindó asistencia técnica a actores del sistema de salud, incluyendo 34 sesiones con EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- priorizadas, y se realizaron 32 articulaciones intersectoriales. También se desarrolló una línea de base de mamografía y se avanzó en la identificación de la red de unidades de mamografía licenciadas en funcionamiento.
- *6.1.2 Jornadas de orientación e información en aseguramiento en salud a las mujeres (procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado de EPS):* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al adelantar acciones para promover la afiliación de mujeres al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), garantizar la movilidad, portabilidad y traslado entre EPS, así como resolver barreras de acceso. Estas intervenciones se realizaron mediante jornadas de atención “En casa de todas”, eventos y puntos fijos en las localidades de Santa Fe, Mártires, San Cristóbal, Bosa, Candelaria, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Barrios Unidos y Puente Aranda. En total, 6.548 mujeres fueron orientadas y asistidas en estos procesos.
- *6.1.3 Proyectos con enfoques diferencial y de género formulados para fortalecer la participación social y la inclusión en salud:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del acompañamiento y fortalecimiento a dos organizaciones sociales de mujeres: *Mujeres Creativas desde Casa* (localidad de Kennedy) y *Natu Natu Artesanal Mujeres* (localidad de Teusaquillo), mediante la concertación de planes de trabajo e implementación de asistencias técnicas. Se abordaron temáticas clave como participación social en salud (según Resolución 2063 de 2017), autocuidado de personas cuidadoras, salud mental y física, prevención de violencias basadas en género y formulación de iniciativas comunitarias con enfoque diferencial y de género. Como resultado, ambas organizaciones formularon y socializaron propuestas comunitarias: *Ando Transformando Paz* (Kennedy) y *Construyendo Igualdad* (Teusaquillo).
- *6.1.4 Mujeres que reciben valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE previo al procedimiento.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar acciones para mejorar el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) dirigidas a niñas, mujeres y personas con capacidad para gestar, a través de orientaciones técnicas, seguimientos, jornadas de fortalecimiento de capacidades y participación en espacios interinstitucionales, dirigidas a IPS públicas y privadas, EAPB, universidades, entidades

distritales e instituciones como el ICBF. Como resultado, se garantizó la consulta inicial de valoración integral para las personas gestantes, se fortalecieron los protocolos institucionales y se evidenció una mayor adherencia a los estándares técnicos para la atención integral, segura y humanizada.⁴

- *6.1.5 Mujeres con provisión efectiva de método anticonceptivo en post evento obstétrico inmediato.* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al implementar estrategias para garantizar la anticoncepción post evento obstétrico (postparto y postaborto), con un enfoque diferencial y de género, dirigidas a personas gestantes. Éstas incluyeron 77 orientaciones técnicas y seguimientos a IPS públicas y privadas y a EAPB, el desarrollo de 7 jornadas de fortalecimiento de capacidades para profesionales del sector salud, la participación activa en unidades de análisis de eventos de mortalidad y morbilidad materna extrema, y el monitoreo continuo de la disponibilidad de métodos anticonceptivos de larga duración.⁵
- *6.1.6 Mujeres con edades entre 15 y 19 años que reciben orientación y asesoría en derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias, con énfasis en anticoncepción:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través de estrategias para fortalecer la atención en salud sexual y reproductiva de personas en edad fértil, incluyendo actividades de orientación técnica y seguimiento a EAPB e IPS públicas y privadas, capacitaciones para profesionales de salud sobre anticoncepción con énfasis en pacientes con patologías crónicas, espacios de trabajo en el marco de convenios interinstitucionales para mejorar el acceso a métodos anticonceptivos en adolescentes y jóvenes, la inscripción y oferta del curso virtual RIAS materno perinatal con módulos específicos sobre anticoncepción, y la participación activa en unidades de análisis para eventos de mortalidad materna y morbilidad materna extrema, identificando áreas de mejora en la implementación de la ruta de atención.
- *6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial:* El sector tuvo un cumplimiento de 103%, al implementar acciones desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas para fortalecer el derecho de las mujeres y niñas a la salud y una vida libre de violencias, impactando a un total de 112.864 mujeres en Bogotá - beneficiando a 924.099 de forma consolidada en el que lleva la implementación de este producto-. A través de estrategias de educación, prevención y gestión de riesgos en salud, se abordaron mujeres en entornos comunitarios, institucionales, laborales y educativos, priorizando la salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de violencias de género. Estas intervenciones fueron desarrolladas en las 20 localidades de la ciudad, garantizando acceso equitativo e integral a los servicios de salud. En este sentido, el

⁴ Es importante establecer que este producto cuenta con problemáticas para la consolidación de la información, por lo que se encuentra pendiente el alcance que pueda remitir el sector.

⁵ Es importante establecer que este producto cuenta con problemáticas para la consolidación de la información, por lo que se encuentra pendiente el alcance que pueda remitir el sector.

producto cuenta con una sobre ejecución acumulada a 2024 de 24.099 mujeres beneficiadas.

- *6.1.8 Servicios Integrales de Salud para Mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través del funcionamiento 20 consultorios especializados en atención en salud para las mujeres en Bogotá, ubicados estratégicamente en distintas localidades y manzanas del cuidado. Estos espacios representan una acción afirmativa para fortalecer el acceso a la salud con enfoque de género y diferencial, promoviendo la equidad y la prevención de violencias. Cuentan con equipos médicos capacitados para ofrecer atención integral, garantizando el derecho de las mujeres a una vida saludable y libre de violencias. Durante el año, se realizaron ajustes en la ubicación de algunos consultorios para mejorar la conectividad y optimizar la prestación del servicio. Este producto tiene un rezago acumulado de 8 servicios, sin embargo, es importante tener en cuenta que el producto tuvo una solicitud de ajuste, el cual fue negado por parte de la SDP. Se espera que el sector remita nuevamente la solicitud de ajuste del producto con el fin de resolver las problemáticas para el cumplimiento de las metas.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Garantía del derecho a la salud plena

El sector ha consolidado acciones clave para garantizar el **derecho a la salud plena de las mujeres**, con productos enfocados en su afiliación al sistema de salud, detección temprana de cáncer de mama y cuello uterino, acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, provisión de métodos anticonceptivos y orientación integral. También destacan las iniciativas para fortalecer la participación social de las mujeres en decisiones sobre su salud, reconociendo su rol protagónico.

Talento humano con enfoque de género y diferencial

Se ha implementado el producto de **transversalización de los enfoques de género y diferencial**, fundamental para cualificar al talento humano del sector en temas clave para garantizar la atención integral, segura y con respeto a los derechos de las mujeres.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud para personas trans

Esta iniciativa orienta técnicamente a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud adaptada con enfoque diferencial para personas trans, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud-APS, que contribuya a la garantía plena del derecho a la salud. Esta acción es una buena práctica porque reconoce y responde a las barreras estructurales que enfrentan las personas trans en el acceso a servicios de salud, a partir de un enfoque diferencial y de derechos. Su implementación promueve el ejercicio pleno del derecho a la salud libre de discriminación.

Línea rosa para atención de violencia sexual

Esta iniciativa es una estrategia de atención integral para prevenir y atender las violencias basadas en género, se considera una buena práctica porque brinda una atención especializada, oportuna y con enfoque de género a mujeres víctimas de violencia sexual, reconociendo sus necesidades diferenciadas. Contribuye al reconocimiento de sus derechos, fortaleciendo rutas de atención dignas y seguras, e incorporando mecanismos de articulación institucional.



BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Salud consolidó un aporte clave al derecho de las mujeres a la salud plena, con **un cumplimiento general positivo** de sus metas programadas.

Se alcanzaron avances significativos en la transversalización del enfoque de género en el bienestar laboral institucional, la afiliación al sistema de salud, la detección temprana de cáncer de mama y cuello uterino, el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), la provisión de anticoncepción post evento obstétrico y la orientación en derechos sexuales y reproductivos.

Se destaca el fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud para Mujeres, con **20 consultorios especializados en las localidades y Manzanas del Cuidado**, y las acciones poblacionales y colectivas en salud pública, que beneficiaron a más de 112.000 mujeres solo en 2024.

La articulación con actores del sistema de salud y organizaciones comunitarias permitió **ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de la atención** con enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional – diferencial.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

El sector ha contribuido a garantizar el acceso de las mujeres a **servicios de salud oportunos, humanizados y culturalmente adecuados**, reconociendo las particularidades de su ciclo vital, condiciones sociales y territoriales. Estas acciones fortalecen su autonomía, previenen violencias y promueven entornos saludables en ámbitos comunitarios, familiares e institucionales.

Las intervenciones en salud sexual y reproductiva, la atención psicosocial, la prevención de cáncer y la promoción del autocuidado evidencian el compromiso institucional con las metas de la PPMYEG y el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental y un eje de igualdad para las mujeres de Bogotá.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, el sector enfrenta varios retos estratégicos:

- Garantizar que el **Modelo de Atención Social MAS Bienestar**, como hoja de ruta central del sector en esta administración, incorpore plenamente los productos de la PPMYEG, asegurando su sostenibilidad financiera y operativa, así como el talento humano necesario.
- Fortalecer el funcionamiento y expansión de los **Servicios Integrales de Salud para Mujeres**, como herramienta fundamental para asegurar un acceso territorializado y con calidad al derecho a la salud plena.
- Resolver los rezagos acumulados en la habilitación de consultorios especializados, presentando y tramitando los ajustes requeridos ante las instancias competentes.
- Continuar fortaleciendo la cualificación del talento humano en el enfoque de género y diferencial, para mejorar la atención integral y la sensibilización de los equipos de salud frente a las realidades de las mujeres.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Salud reafirma su compromiso con una Bogotá que garantice a las mujeres su derecho a la salud plena, a una vida libre de violencias y a recibir atención con calidad, calidez y respeto a sus diferencias.

Para ello, se requiere seguir **fortaleciendo la corresponsabilidad intersectorial**, la inversión pública y la participación social para cerrar las brechas que aún persisten y construir un sistema de salud más justo e inclusivo para todas.



BALANCE 2024

SECTOR SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A continuación, presentamos un panorama integral de los compromisos y avances de las entidades del sector en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este balance incluye los resultados cuantitativos y cualitativos, una selección de logros y buenas prácticas destacadas y un balance final con los principales desafíos del sector para avanzar en la igualdad.

SECTOR SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA BALANCE DE CUMPLIMIENTO PRODUCTOS PPMYEG

Tabla 22. Cumplimiento de productos responsabilidad del sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Producto	Meta Acumulada 2020-2024	Meta Acumulada alcanzada 2020-2024	Meta 2024	Meta alcanzada 2024
1.1.3 Implementación de estrategias de atención con enfoque de género a mujeres usuarias del programa casa libertad.	100%	100%	100%	100%
1.2.8 Estrategia integral de acciones con enfoques de género y diferencial en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAE).	100%	100%	100%	100%
2.1.8 capacitaciones en mediación comunitaria, mediación social y mecanismos de abordaje pacífico de conflictos a mujeres y personas diversas	100%	100%	100%	100%
3.1.5 Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índices de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el	100%	100%	100%	100%

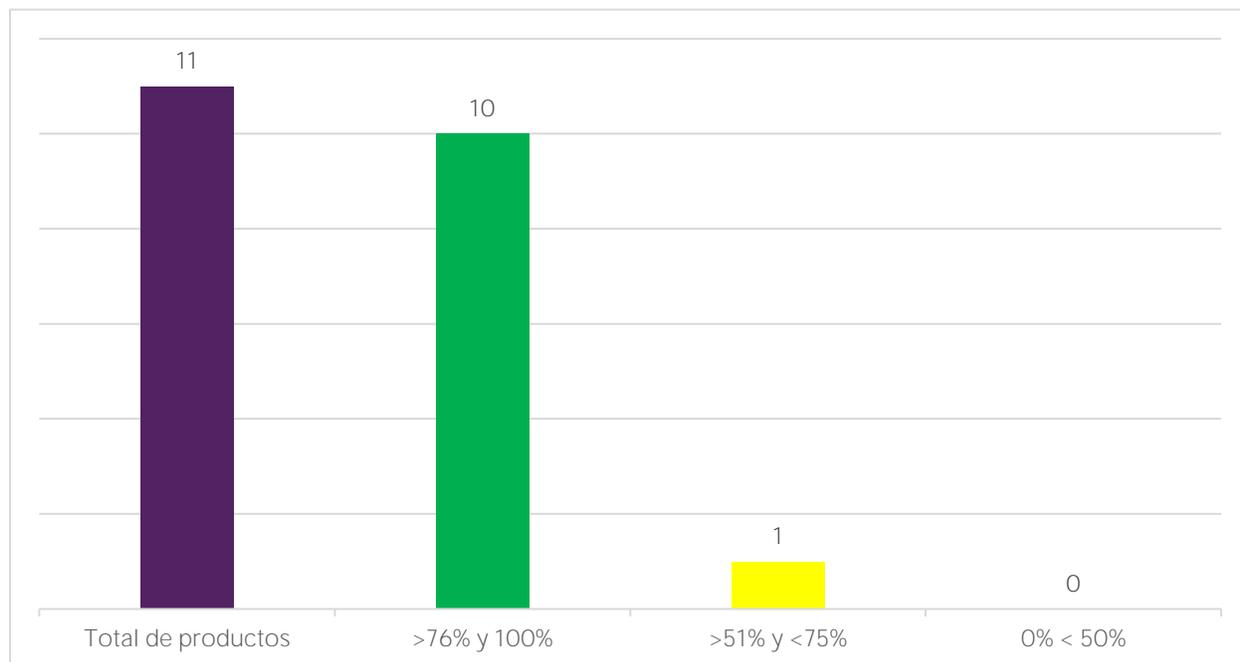
transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres.				
3.2.5 Estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad y la convivencia con enfoque contra violencia de género	100%	100%	100%	100%
3.3.4 Rutas, estrategias y acciones para garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias y personas diversas	7	7	7	7
7.1. 5 atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) dirigida a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital	45%	65%	45%	65%
10.1.4 Estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas.	100%	100%	100%	100%
10.1.5 Formación en derechos de las mujeres, género y masculinidades alternativas dirigida a adolescentes mujeres y hombres ofensores, víctimas y adultas(os) redes de apoyo, vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente.	50	121	10	41
10.1.7 Formación a las y los miembros de organismos de seguridad en líneas transversales de enfoque de género, prevención de violencias y construcción de masculinidades alternativa, en el marco del plan estratégico de formación a miembros de organismos de seguridad.	1.000	1.162	250	268
10.1.8 Jornadas pedagógicas sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género.	200	199	50	26

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024

El Sector Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con metas para la vigencia 2024 en los **11 productos** a su cargo de la PPM y EG.

176 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Vigencia 2024

Gráfica 17. Número de productos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia según su cumplimiento vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024

Del análisis de la anterior tabla y gráfica, se tiene que:

- *1.1.3 Implementación de estrategias de atención con enfoque de género a mujeres usuarias del programa casa libertad:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar acciones de la transversalización del enfoque de género a través de las dimensiones productiva, comunitaria, familiar e individual para 153 mujeres pospenadas. Así, se vincularon a las rutas de empleabilidad, servicios de la SD Mujer y la SDSalud.
- *1.2.8 Estrategia integral de acciones con enfoques de género y diferencial en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAE):* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al desarrollar cuatro actividades enmarcadas en la estrategia con enfoque de género. Estas incluyeron la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M) con presentaciones artísticas y actos de reconocimiento; una jornada de sensibilización sobre equidad de género y masculinidades; un taller titulado "Masculinidad y Género: Desafíos y Transformaciones en el Siglo XXI", enfocado en reflexionar sobre los roles tradicionales; y la conmemoración del 25 de noviembre con actividades pedagógicas, culturales y simbólicas para promover la igualdad y rechazar la violencia contra las mujeres.



- *2.1.8 Capacitaciones en mediación comunitaria, mediación social y mecanismos de abordaje pacífico de conflictos a mujeres y personas diversas:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, al realizar 9 capacitaciones dirigidas a mujeres cuidadoras, cisgénero y transgénero, con enfoque en métodos de resolución de conflictos para la paz, mediación comunitaria, violencias basadas en género, procedimientos policiales, discriminación, derechos humanos, participación con equidad y justicia de género. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en las localidades de Puente Aranda, Tunjuelito y Los Mártires, con participación activa de mujeres.
- *3.1.5 Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índices de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, a través la implementación de diversas acciones en el marco de la estrategia de prevención de violencias basadas en género, con especial énfasis en el espacio público y el transporte. Estas acciones incluyeron actividades de sensibilización, socialización de la ruta integral de atención para mujeres víctimas de violencias, talleres formativos dirigidos a aspirantes a guardianes de ciclovía, y ejercicios pedagógicos en entornos educativos y de movilidad. En total, se realizaron más de 500 intervenciones en la ciudad, priorizando zonas con alta concentración de delitos contra las mujeres.
- *3.2.5 Estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad y la convivencia con enfoque contra violencia de género:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al realizar, en el marco de la estrategia "Mujeres libres, caminamos seguras", un total de 52 actividades de socialización y sensibilización sobre la ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia, además de 14 sesiones de participación en los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, sumando así 66 actividades desarrolladas durante el año.

- *3.3.4 Rutas, estrategias y acciones para garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias y personas diversas:* El sector tuvo un cumplimiento del 100%, a través de las 7 Casas de Justicia en Bogotá en las que se implementa la Ruta de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencias (Ciudad Bolívar, Suba-Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa -Campo Verde, Kennedy, San Cristóbal y Fontibón), se brindó orientación y atención a un total de 11.316 mujeres. Además, se llevaron a cabo 6 jornadas de socialización de la ruta, sensibilizando a 165 mujeres sobre sus derechos y los mecanismos de atención disponibles.
- *7.1.5 Atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) dirigido a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital:* El sector tuvo un cumplimiento de 144%, al desarrollar talleres psicosociales (justicia restaurativa, violencia de género, afectividad), actividades educativas y culturales para mujeres privadas de la libertad, alcanzando a 191 mujeres en alianza con la Secretaría de la Mujer (Escuela AMARTE) y la Fundación Acción Interna. En este sentido, el producto presenta una sobre ejecución del 20% respecto a las metas programadas hasta la vigencia 2024.
- *10.1.4 Estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas:* El sector tuvo un cumplimiento de 100%, al lograr la implementación de la estrategia propuesta para la vigencia. Durante 2024, la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana realizó 13 actividades concretas (8 talleres con el 'Violentómetro' y 5 intervenciones artísticas en espacios públicos) para prevenir violencias de género, impactando a más de 500 personas. Estas acciones, enfocadas en sensibilización, denuncia y deconstrucción de masculinidades, utilizaron metodologías lúdicas y escenificaciones.
- *10.1.5 Formación en derechos de las mujeres, género y masculinidades alternativas dirigida a adolescentes mujeres y hombres ofensores, víctimas y adultas(os) redes de apoyo, vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente:* El sector tuvo un cumplimiento de 410%, al llevar a cabo 41 jornadas de formación en derechos de las mujeres. El Programa PASOS ejecutó los procesos formativos dirigidos a adolescentes ofensores sexuales (hombres) y sus redes familiares, impactando a 46 jóvenes y 37 familiares. Los talleres trabajaron cinco componentes clave: reconocimiento de conductas delictivas, deconstrucción de masculinidades hegemónicas, educación emocional y relaciones de poder. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 71 sesiones de formación.
- *10.1.7 Formación a miembros de organismos de seguridad en líneas transversales de enfoque de género, prevención de violencias y construcción de masculinidades alternativa, en el marco del plan estratégico de formación a miembros de organismos de seguridad:* El sector tuvo un cumplimiento de 107%, al implementar acciones coordinadas con la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) y otros organismos de seguridad, capacitando a 268 miembros de organismos de seguridad. Los entrenamientos, con un

enfoque en prevención de violencias de género, brindaron herramientas para: i) abordaje sin revictimización, ii) difusión de rutas interinstitucionales, iii) identificación de tipos de violencia (física, psicológica, económica), y iv) normatividad aplicable. En este sentido, el producto cuenta con una sobre ejecución acumulada de 168 personas miembros de organismos de seguridad.

- *10.1.8 Jornadas pedagógicas sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género.* El sector tuvo un cumplimiento de 52%, al realizar 26 jornadas pedagógicas de formación y sensibilización en equidad de género y prevención de violencias, impactando a 625 personas. Las actividades incluyeron talleres con conductores de Transmilenio/SITP (355 participantes), sesiones con adultos mayores (46), talleres en equidad de género (110), una obra de teatro escolar (70 niños/as), una escuela para hombres (19 funcionarios) y un Instagram Live con Sisma Mujer (25). En este sentido, el producto no cumplió con la meta programada de 50 jornadas pedagógicas en 2024 y cuenta con un rezago acumulado de una jornada.

ACCIONES DESTACADAS

LOGROS

Atención integral en las Casas de Justicia

Las **Casas de Justicia** brindan atención especializada a mujeres víctimas de violencias basadas en género, mediante la implementación de la Ruta de Atención Integral en 7 sedes de la ciudad, fortaleciendo el acceso a la justicia y la protección de sus derechos. Esta acción se considera una buena práctica porque garantiza atención especializada, oportuna y con enfoque de género a mujeres víctimas de violencias basadas en género, fortaleciendo el acceso a la justicia y la protección efectiva de sus derechos. A través de la implementación de la Ruta, se articula la respuesta institucional y se promueven mecanismos de atención que previenen la revictimización.

Formación y certificación de mujeres bomberas en conducción de máquinas

La certificación de **25 mujeres voluntarias y oficiales** en la conducción y operación de máquinas de bomberos constituye un avance sustantivo para eliminar barreras de género en esta institución. En un contexto donde, a nivel nacional, las mujeres representan apenas el **15,25%** del personal y en Bogotá apenas el **5,33%**, esta iniciativa rompe con estereotipos profundamente arraigados y abre camino a una mayor participación femenina en roles tradicionalmente reservados a los hombres. Esta acción se reconoce como una buena práctica porque promueve la participación de mujeres en un oficio históricamente masculinizado como la operación de maquinaria bomberil, contribuyendo al cierre de brechas en el acceso a roles técnicos y

operativos. Al diseñar una convocatoria exclusiva para mujeres con licencia C2, a nivel nacional y distrital, la estrategia reconoce sus trayectorias, fortalece su autonomía económica y transforma los imaginarios institucionales sobre los roles de género en cuerpos operativos de emergencia.



BUENAS PRÁCTICAS RECONOCIDAS DESDE EL MECANISMO SELLO EN IGUALDAD

Estrategias para transformar imaginarios y promover la convivencia

Programas como **Distrito CUIDArte** y **Vigías para las barras y organizaciones futboleras** han promovido la resolución pacífica de conflictos, la reducción de violencias intrafamiliares y comunitarias, el empoderamiento de las mujeres en espacios altamente masculinizados y la construcción de masculinidades no violentas. Esta acción se considera una buena práctica porque interviene en contextos culturales y comunitarios altamente masculinizados,

promoviendo la transformación de imaginarios y estereotipos que naturalizan la violencia en las barras futboleras.

A través del acompañamiento territorial y el reconocimiento de las identidades y expresiones culturales propias del fútbol, fomenta el liderazgo y la participación de las mujeres dentro de estas organizaciones, aportando a la construcción de espacios deportivos más equitativos, diversos y libres de discriminación.

Arte y Cultura para la Seguridad – Distrito CuidArte

El **Distrito CuidArte** es una estrategia que busca fortalecer la prevención y la convivencia, especialmente en el transporte público. Esta acción se reconoce como una buena práctica porque articula el arte, la pedagogía y la cultura ciudadana para prevenir violencias contra las mujeres, en especial la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género. A partir de la identificación de factores de riesgo y del uso de expresiones culturales como herramientas transformadoras, promueve cambios sostenibles en los imaginarios sociales, fomenta entornos seguros y fortalece la corresponsabilidad comunitaria e institucional en la construcción de una ciudad libre de violencias.

BALANCE SECTORIAL Y DESAFÍOS POR LA IGUALDAD

En 2024, el sector Seguridad, Convivencia y Justicia reafirmó su compromiso con la **prevención, atención y erradicación de las violencias** contra las mujeres en Bogotá, alcanzando el cumplimiento de la mayoría de sus metas programadas y destacando por acciones innovadoras que combinan enfoques pedagógicos, comunitarios e institucionales.

Se consolidaron intervenciones integrales en las **Casas de Justicia**, alcanzando a más de 11.000 mujeres víctimas de violencias; estrategias pedagógicas como *Mujeres libres, caminamos seguras*, con más de **500 intervenciones en entornos** de alta violencia; y acciones con enfoque de género en espacios altamente masculinizados, como el cuerpo de bomberos y las barras futboleras.

La capacitación a miembros de organismos de seguridad, talleres con adolescentes ofensores y la atención integral a mujeres privadas de la libertad reflejan un esfuerzo por transformar imaginarios, prevenir violencias y garantizar el acceso efectivo a la justicia.

IMPACTO PARA LAS MUJERES Y LA CIUDAD

Las acciones de este sector han sido fundamentales para **avanzar hacia una ciudad más segura, justa e incluyente para las mujeres**. La transversalización del enfoque de género en los

servicios del sector ha promovido masculinidades no violentas, el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el espacio público, en la mediación comunitaria, en la resolución pacífica de conflictos y en los procesos judiciales, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones.

El trabajo con las **mujeres en situación de reclusión y pospenadas**, las formaciones en derechos y masculinidades para adolescentes ofensores, y la atención en barrios, entornos educativos y el transporte público demuestran un enfoque integral y progresivo para transformar la cultura de la violencia y promover la igualdad.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN

Para 2025, se identifican retos clave para consolidar y profundizar los avances del sector:

- Cualificar los reportes de la Política, para evidenciar de manera más clara y estratégica cómo las acciones del sector contribuyen al cierre de brechas de género y al cumplimiento de los derechos de las mujeres.
- Fortalecer la implementación del producto *10.1.7 Formación a miembros de organismos de seguridad en líneas transversales de enfoque de género*, asegurando articulación con la Patrulla Púrpura y la Policía Metropolitana de Bogotá para mayor cobertura y efectividad.
- Retomar y fortalecer las acciones dirigidas a la implementación del producto *1.1.3 Estrategias de atención con enfoque de género a mujeres usuarias del programa Casa Libertad*, para garantizar la continuidad y ampliación de sus beneficios.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El sector Seguridad, Convivencia y Justicia ratifica su compromiso con una Bogotá más segura para las mujeres, y con el fortalecimiento de entornos de confianza donde la igualdad, la convivencia pacífica y la justicia sean reales y tangibles. Para lograrlo, será clave **profundizar la articulación interinstitucional**, ampliar las estrategias pedagógicas y asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados.



4

REPORTE
POR OBJETIVOS
VIGENCIA 2024



CUMPLIR PARA TRANSFORMAR

La vigencia 2024 marcó un hito en la implementación de la PPMMyEG, al consolidar avances que superaron las metas programadas y demostraron la capacidad institucional de responder a las desigualdades que enfrentan las mujeres de Bogotá. Los **más de 190 productos intersectoriales activos**, las altas tasas de cumplimiento y las buenas prácticas reportadas evidencian el compromiso de los sectores con esta política pública.

Sin embargo, este informe también revela que los logros alcanzados no son suficientes para cerrar las brechas estructurales ni para transformar completamente las condiciones de desigualdad y discriminación que persisten en los territorios y en la vida cotidiana de las mujeres. **Persisten rezagos y desafíos**, especialmente en sectores estratégicos, que exigen mayor corresponsabilidad y voluntad política.

La mitad del camino hacia el 2030 nos plantea una pregunta crucial: ¿cómo profundizar y acelerar la transformación iniciada? La **ciudad no puede conformarse con cumplir metas técnicas**; debe aspirar a garantizar plenamente los derechos, asegurar la sostenibilidad de los logros y transformar las estructuras que reproducen las desigualdades.

Este informe reafirma que la **igualdad de género no es solo un objetivo programático, sino un compromiso político y ético**. Cada producto implementado representa una **conquista colectiva**, construida por las mujeres y sostenida por las instituciones. Cada avance es también un llamado a no retroceder.

La Administración Distrital tiene frente a sí **el reto de mantener y fortalecer esta apuesta**, asegurando que todos los sectores cumplan su papel en la construcción de una Bogotá donde

ninguna mujer quede atrás. La PPMYEG seguirá siendo el marco político, estratégico y técnico para **orientar la acción pública, consolidar los logros alcanzados y profundizar la transformación de la ciudad.**

Los resultados obtenidos durante la presente vigencia son fruto de una estrecha colaboración entre los sectores y del liderazgo de la SDMujer, materializado a través del acompañamiento técnico y la retroalimentación brindada en los informes. Este proceso ha permitido la implementación de medidas efectivas, progresivas y sostenibles orientadas a reconocer, garantizar, restablecer y promover el goce efectivo de los derechos de las mujeres priorizados en el marco de la política pública (objetivos específicos 2 al 9); a transformar imaginarios, estereotipos y prácticas sociales que perpetúan los distintos tipos de discriminación hacia las mujeres en su diversidad (objetivo específico 10); y, finalmente, a avanzar en la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que articule la oferta institucional de servicios de cuidado en la ciudad (objetivo específico 11).

En este sentido, para ampliarla información se recomienda revisar el **Informe Avance en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Bogotá**, en el que presenta en detalle los avances, retos y oportunidades identificados. Este documento es una herramienta clave para identificar las acciones que consolidaron en Bogotá un avance para la garantía de derechos de las mujeres con igualdad de oportunidades y pleno acceso a la ciudad.



OBJETIVO 1

TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y POBLACIONAL - DIFERENCIAL

Durante 2024, la ciudad consolidó avances sustantivos en la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial en la gestión pública distrital, gracias a la implementación de instrumentos estratégicos, el fortalecimiento de capacidades y la marcación presupuestal con enfoque de igualdad.

Este objetivo, uno de los más robustos de la PPMYEG, contó con **25 productos**, implementados por los 15 sectores distritales.

Uno de los mayores logros fue la implementación del **Sello En Igualdad**, que ha contribuido significativamente a promover la igualdad de género tanto en la gestión pública como en los sectores privado y mixto del Distrito Capital. En su línea con el sector público, el Sello permitió elaborar diagnósticos y medir el avance en la adecuación institucional de **55 entidades públicas**, abarcando **15 secretarías** y **31 entidades adscritas y vinculadas**. Estos

diagnósticos fueron clave para que las entidades de la Administración Distrital, durante 2023 y 2024, implementaran **planes de trabajo para la igualdad de género**, alineados con la **Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género** y el **PIOEG**.

El **fortalecimiento de capacidades** para servidoras y servidores públicos fue otro pilar de la estrategia, mediante acciones dirigidas a personal de entidades del orden nacional, distrital y local. Las formaciones se orientaron a temas estratégicos como: comunicación libre de sexismo; la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio; incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género en planes, programas y estrategias institucionales; y nuevas masculinidades. Estas acciones contribuyeron a divulgar y promover la transversalización dentro de las entidades, integrando estos enfoques a la cultura organizacional y favoreciendo la transformación de los servicios para garantizar un trato más digno, oportuno y acorde a la realidad de las mujeres.

En el ámbito presupuestal, la **marcación del TPIEG** alcanzó una relevancia destacada como herramienta metodológica para incorporar criterios de género en la planeación y presupuestación pública. La Secretaría Distrital de la Mujer lideró este proceso mediante cuatro talleres magistrales y 34 espacios de asistencia técnica dirigidos a entidades de la administración central. Como resultado, para la vigencia 2024 se marcaron compromisos por **\$159.948 millones con impacto directo** y por **\$5.679 millones (SEGPLAN) y \$4.499 millones (BogData) con impacto indirecto**. En total, **56 entidades, incluidos los Fondos de Desarrollo Local**, realizaron la marcación, manteniendo la cobertura del año anterior, pero con un aumento del **82% en los recursos marcados**.

Aunque las cifras son alentadoras, aún persisten **sectores con menor apropiación** de los enfoques, resistencias culturales y limitada articulación entre planes de igualdad y presupuestos. El desafío es lograr que la transversalización deje de ser vista como una obligación formal y se convierta en una práctica integral, constitutiva de la función pública y sostenida que transforme las estructuras institucionales.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 23. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 1. Transversalización de los enfoques de género, derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
1.1.2 Trazador Presupuestal de Equidad de Género (TPIEG)	Hacienda	Acompañamiento técnico para la marcación presupuestal con enfoque de género en todos los sectores
1.1.3 Estrategias de atención a mujeres pospenadas	Seguridad	Acciones integrales para 153 mujeres pospenadas en varias dimensiones (productiva, comunitaria, etc.)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
1.1.4 Plan de discapacidad con enfoque de género	Integración Social	Atención a 2.035 mujeres con discapacidad mediante acciones formativas y ajustes razonables
1.1.5 Transversalización del enfoque de género en salud	Salud	Actividades de bienestar institucional para promover equidad y salud mental
1.1.6 Actualización del Sistema de Información del Régimen Legal	Jurídica	Relatoría 009 actualizada y consultada más de 2.500 veces, accesible para ciudadanía e institucionalidad
1.1.7 Lineamientos jurídicos con enfoque de género	Jurídica	Resolución 254 flexibilizó teletrabajo priorizando a mujeres y personas cuidadoras
1.1.9 Mecanismos de Adelanto para las Mujeres (MAMs)	Gobierno	21 proyectos específicos y 46 transversales con enfoque de género en 10 localidades
1.1.10 Estudios del OMEG	Mujeres	3 estudios clave: violencia intrafamiliar, violencias interrelacionadas y salud mental
1.1.11 Fortalecimiento tecnológico del OMEG	Mujeres	Implementación de SIMISIONAL 2.0 e INFOCUIDADO para mejorar articulación y análisis
1.1.12 Información cartográfica con enfoque de género	Mujeres	Mapas y datos actualizados sobre las mujeres y el territorio, disponibles en plataformas abiertas
1.1.13 Estrategia de transversalización en 15 sectores	Mujeres	Implementación de acciones en todos los sectores con Sello en Igualdad y TPIEG
1.1.15 Componentes del PETIG implementados	Educación	Implementación sostenida de los 8 componentes del PETIG, con acciones estratégicas en educación no sexista
1.1.17 Estrategia en centro de víctimas por siniestros viales	Movilidad	Superó la meta con acciones para atención con enfoque de género en víctimas de siniestros
1.1.18 Talleres sobre enfoques en proyectos de inversión	Planeación	79 talleres con metodologías participativas para fortalecer capacidades institucionales
1.1.19 Plan de Igualdad de Oportunidades implementado	Mujeres	Inclusión de acciones afirmativas en los planes de trabajo de 33 entidades
1.2.1 Lineamientos para ambientes laborales diversos, amorosos y seguros	Gestión Pública	52 entidades adoptaron lineamientos con enfoque de género y planes de bienestar y prevención
1.2.2 Estrategia para informar la participación de mujeres en la administración pública	Gestión Pública	Publicación de 4 documentos con análisis de participación femenina en el sector público
1.2.3 Estrategia de información de la PPMYEG en inducción y reinducción	Gestión Pública	38 entidades incorporaron contenidos de la PPMYEG en sus procesos de ingreso al servicio público

Producto	Sector responsable	Logro destacado
1.2.4 Sensibilización al personal de la UAERMV	Movilidad	Programas de sensibilización para promover una cultura libre de sexismo en el transporte
1.2.5 Sensibilización al personal del IDU	Movilidad	5 programas dirigidos a romper estereotipos y promover entornos laborales seguros
1.2.6 Estrategias de sensibilización en transporte público	Movilidad	Jornadas para personal y usuarias/os del sistema Transmilenio en prevención de violencias
1.2.7 Sensibilización en derechos sexuales y reproductivos	Integración Social	928 servidores y agentes sensibilizados en derechos sexuales, prevención de violencias y masculinidades corresponsables
1.2.8 Estrategias en Bomberos con enfoque de género	Seguridad	Jornadas culturales y pedagógicas para reflexionar sobre roles y promover igualdad
1.2.9 Sensibilización sobre derecho a una vida libre de violencias	Mujeres	8.475 servidores sensibilizados a través de curso virtual especializado
1.2.10 Aplicativo móvil con enfoque de género	Jurídica	Sistema móvil actualizado con enlaces a servicios como Ruta Única y Línea Púrpura

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024



OBJETIVO 2

DERECHO A LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO

En 2024, Bogotá reafirmó su compromiso con el derecho de las mujeres a la paz y la convivencia con equidad, reconociéndolas como **actoras políticas y constructoras de paz** en contextos de prevención, atención, protección y reparación.

Con la participación de sectores como **Gestión Pública, Gobierno y Seguridad, Convivencia y Justicia**, se implementaron **6 productos estratégicos** para fortalecer la incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado, excombatientes, lideresas sociales y mujeres en contextos de vulnerabilidad, tanto en lo rural como en lo urbano.

Las intervenciones promovieron el reconocimiento de las necesidades y barreras específicas que enfrentan las mujeres en procesos de paz, avanzaron en la memoria, la verdad y las garantías de no repetición, y transformaron imaginarios en espacios tradicionalmente masculinizados.

191 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Vigencia 2024

Dentro de los logros se destacan:

- Fortalecimiento de la participación de mujeres víctimas del conflicto armado y excombatientes, mediante espacios de reflexión, articulación institucional y construcción colectiva de rutas de atención.
- Actualización del **Plan de Contingencia para Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata (AAHI)**, incorporando un enfoque diferencial y de género, con información clave sobre mujeres declarantes y hechos victimizantes.
- Implementación de 17 acciones afirmativas en el programa **Barrismo Social – Goles en Paz**, para prevenir violencias, promover liderazgos femeninos y visibilizar derechos en las barras futboleras.
- 9 capacitaciones en mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos con enfoque de género, dirigidas a mujeres cis y trans en localidades priorizadas.

Estas acciones consolidaron a las mujeres víctimas, firmantes de paz y lideresas sociales como actoras políticas en los procesos de reconciliación, memoria y transformación de los territorios. Se visibilizaron sus memorias y experiencias en el marco del Sistema Integral de Paz, se abrieron espacios seguros para su incidencia política y se promovió su liderazgo incluso en escenarios tradicionalmente masculinizados como el barrismo social.

Aunque las metas técnicas se cumplieron y los avances son sustantivos, persisten desafíos para asegurar la sostenibilidad de las agendas construidas con las mujeres, garantizar una articulación intersectorial más efectiva y dotar de recursos humanos y financieros suficientes a los programas reformulados.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 24. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 2. Derecho a la paz y la convivencia con equidad (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación e incidencia de mujeres víctimas del conflicto armado	Gestión Pública	100% de cumplimiento; fortalecimiento de participación, memoria, verdad y justicia con enfoque de género en el Sistema Integral de Paz.
2.1.5 Acciones para fortalecer la participación e incidencia de mujeres excombatientes	Gestión Pública	100% de cumplimiento; espacios colectivos, rutas específicas y fortalecimiento organizativo de firmantes de paz.

2.1.9 Estrategia de seguimiento al plan de contingencia para mujeres víctimas del conflicto armado en Bogotá	Gestión Pública	100% de cumplimiento; actualización y fortalecimiento del plan de contingencia con datos clave y enfoque diferencial.
2.1.6 Iniciativas de derechos humanos dirigidas a mujeres	Gobierno	0% de cumplimiento; reformulado para alinearse al Plan de Desarrollo y principios de diálogo social.
2.1.7 Acciones con enfoque de género en el Barrismo Social	Gobierno	100% de cumplimiento; 17 acciones para prevenir violencias, promover liderazgo femenino y visibilizar derechos en contextos futboleros.
2.1.8 Capacitaciones en mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos para mujeres	Seguridad, Convivencia y Justicia	100% de cumplimiento; 9 capacitaciones a mujeres cuidadoras, cis y trans en localidades priorizadas.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024



OBJETIVO 3 DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Durante 2024, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias se consolidó como una prioridad política para la ciudad. Este objetivo convocó a **múltiples sectores**, entre ellos **Mujeres, Educación, Movilidad, Cultura, Seguridad, Integración Social, Gobierno y Gestión Pública**, que implementaron **29 productos estratégicos**, muchos con sobrecumplimiento de sus metas.

La implementación de los productos cubrió todos los ámbitos de la vida de las mujeres — familiar, comunitario, institucional y espacio público— y desplegó una respuesta integral que incluyó, entre otros:

- La protección de **1.100 personas** en Casas Refugio y la atención psicosocial a **2.367 mujeres** mediante las duplas.

- Más de **41.000 atenciones** a través de la Línea Púrpura y casi **1.000 casos nuevos** de representación jurídica para mujeres víctimas, triplicando la meta anual.
- La orientación a más de **11.300 mujeres** en Casas de Justicia y la Fiscalía General de la Nación, y el fortalecimiento de 7 Casas de Justicia como nodos integrales de atención. Más de **500 intervenciones pedagógicas y de sensibilización** en entornos educativos, comunitarios y de movilidad, priorizando territorios con mayor riesgo.
- La territorialización del Sistema SOFIA con **80 sesiones** de Consejos Locales de Seguridad y **142 encuentros** institucionales, así como el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas (SAAT).

Sectores como **Movilidad** formaron a más de **90 operadores** del transporte y consolidaron el Protocolo de prevención en el espacio público. **Cultura**, Recreación y Deporte atendió a más de **600 personas** en procesos creativos en Casas Refugio y Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, mientras que **Educación** trabajó en adecuaciones curriculares y acompañó casos de discriminación en las Instituciones Educativas Distritales.

Las acciones reforzaron la capacidad institucional para **prevenir, atender, sancionar y reparar las violencias**, protegieron a miles de mujeres y sus familias y ampliaron su acceso a justicia y reparación. También ayudaron a la transformación de imaginarios colectivos y fortalecieron la corresponsabilidad ciudadana, reafirmando que el derecho a vivir libres de miedo es un pilar de la convivencia y la democracia en Bogotá.

Aunque los avances son significativos, persisten retos para garantizar cobertura plena, calidad homogénea, sostenibilidad y mayor articulación entre sectores. Especialmente, sigue siendo crucial **desnaturalizar las violencias** y acelerar un cambio cultural profundo en las instituciones y la ciudadanía, para que las desigualdades y las agresiones dejen de ser toleradas o invisibilizadas.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 25. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 3. Derecho a una vida libre de violencias (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
3.1.1 Acciones de acompañamiento pedagógico a IED para adecuaciones curriculares con equidad de género	Educación	2 acciones implementadas en IED urbanas y rurales, para erradicar violencias.
3.1.2 Capacitaciones a personal del transporte sobre derecho a una vida libre de violencias	Movilidad	37 capacitaciones (77% de la meta) y sobrecumplimiento acumulado en otras vigencias.

Producto	Sector responsable	Logro destacado
3.1.3 Capacitaciones a personal del IDU sobre derecho a una vida libre de violencias	Movilidad	12 capacitaciones (120% sobre la meta).
3.1.4 Socializaciones a personal de Transmilenio sobre derecho a una vida libre de violencias	Movilidad	4 socializaciones (100% de la meta) y sobrecumplimiento acumulado.
3.1.5 Estrategia de entornos de confianza para prevenir feminicidio y otras violencias	Seguridad, Convivencia y Justicia	Más de 500 intervenciones pedagógicas en entornos priorizados por índices de violencia.
3.1.6 Orientación y sensibilización en prevención de violencia intrafamiliar	Integración Social	5.086 personas orientadas en prevención de violencia con enfoque de género.
3.1.7 Estrategia Casas Refugio para protección integral a mujeres víctimas	Mujeres	1.118 personas (mujeres y familias) acogidas, priorizando ruralidad e intermedia.
3.1.8 Atención psicosocial a mujeres víctimas a través de las Duplas	Mujeres	2.367 mujeres atendidas (76% de la meta), con sobrecumplimiento acumulado.
3.1.9 Estudio sobre movilidad y género con enfoque en cuidado y seguridad	Movilidad	1 estudio realizado a nivel ciudad.
3.1.10 Estrategias culturales (Nidos y Crea) para mujeres y niños/as en Casas Refugio	Cultura, Recreación y Deporte	607 personas atendidas (428 en Nidos, 179 en Crea) con procesos artísticos y creativos.
3.1.11 Casas de Justicia con Ruta Integral	Mujeres	1 nueva Casa habilitada (0% de la meta para 2024) y 7 operativas.
3.2.1 Acompañamiento a IED en casos de discriminación por orientación e identidad de género	Educación	Casos atendidos y seguimiento pedagógico y técnico en IED urbanas y rurales.
3.2.2 Implementación y seguimiento al Protocolo de prevención en espacio y transporte público	Movilidad	Protocolo incorporado a Estrategia de Transversalización 2024-2028 y UMV.
3.2.3 Reporte de casos de violencias en el Sistema Transmilenio	Movilidad	Casos identificados y reportados en el aplicativo de gestión de la operación.

Producto	Sector responsable	Logro destacado
3.2.5 Estrategia de cultura ciudadana y participación para seguridad y convivencia con enfoque de género	Seguridad	66 actividades desarrolladas (52 de sensibilización y 14 en Consejos Locales).
3.2.6 Seguimiento jurídico y psicosocial a mujeres en riesgo de feminicidio (SAAT)	Mujeres	Seguimiento y articulación interinstitucional a casos de mujeres en riesgo de feminicidio.
3.2.7 Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA	Mujeres	1 informe consolidado de seguimiento a SOFIA.
3.2.8 Línea Púrpura Distrital integrada a la Línea 123	Mujeres	41.346 atenciones, 148% sobre la meta programada.
3.2.9 Protocolo de prevención, atención y sanción en espacio y transporte público	Mujeres	1.708 atenciones psicojurídicas y 33 sesiones de prevención en transporte público.
3.2.10 Territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades	Mujeres	80 sesiones de Consejos Locales y 142 encuentros institucionales con entidades locales.
3.2.11 Módulos de orientación con enfoque de género en la Red CADE	Gestión Pública	8 módulos en SuperCADE operativos para divulgación de la Ruta Única y orientación.
3.3.1 Talleres para jóvenes sobre prevención de violencias	Integración Social (Idipron)	11 talleres con niños/as y jóvenes, 183% de cumplimiento.
3.3.2 Acciones de movilización social para transformar imaginarios y disminuir violencias.	Integración Social	11 acciones implementadas, abordando corresponsabilidad y autocuidado.
3.3.3 Divulgación del derecho a una vida libre de violencias a lideresas, mujeres étnicas y diversas	Gobierno	4 acciones de divulgación, incluyendo campañas, jornadas y conmemoraciones, con sobrecumplimiento.
3.3.4 Rutas y acciones para garantizar acceso a justicia de mujeres víctimas	Seguridad	11.316 mujeres orientadas en 7 Casas de Justicia y jornadas de sensibilización.
3.3.5 Divulgación de la Ruta Única de Atención y fortalecimiento de la Línea Púrpura	Mujeres	159 sesiones de sensibilización, 42 asistencias técnicas y articulación institucional.
3.3.6 Casos nuevos de representación jurídica para mujeres víctimas	Mujeres	904 casos representados, 263% sobre la meta.

Producto	Sector responsable	Logro destacado
3.3.7 Asesoría a mujeres víctimas en Casas de Justicia y Fiscalía	Mujeres	11.328 mujeres asesoradas, 109% sobre la meta.
3.3.8 Estrategia integral para seguridad de mujeres en el servicio de taxi.	Movilidad	6 acciones para mejorar la experiencia y seguridad de mujeres usuarias y prestadoras.
3.3.9 Capacitaciones y cultura ciudadana en movilidad sobre derecho a una vida libre de violencias	Movilidad	38 capacitaciones y acciones comunicativas (79% de la meta), con sobrecumplimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024



OBJETIVO 4 DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO

En 2024, Bogotá reafirmó su compromiso con la participación incidente y la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Con la participación de sectores como **Mujeres, Gobierno, Educación, Integración Social, Planeación, Ambiente, Hábitat, Gestión Jurídica**, se implementaron **17 productos estratégicos**, la mayoría con altos porcentajes de cumplimiento y, en algunos casos, con sobrecumplimiento.

Las acciones se desplegaron en los niveles comunitario, local y distrital, con resultados como:

- La vinculación de más de **1.045 mujeres** a la Escuela de Formación Política, con un sobrecumplimiento acumulado de más de 1.500 mujeres.
- La participación de **869 mujeres** en procesos ambientales inclusivos, con una sobre ejecución acumulada de 1.642 mujeres.
- La orientación a **167 mujeres** en la constitución de entidades sin ánimo de lucro y el fortalecimiento organizativo de colectivos de mujeres rurales, urbanas y étnicas.

- La asistencia técnica a **60 instancias locales y sectoriales** para promover presupuestos participativos con enfoque de género.
- La promoción de **3 veedurías ciudadanas** con enfoque de género, triplicando la meta anual, y fortaleciendo redes de control social como las “Veedoras por los Derechos de las Mujeres”.
- La inclusión de la agenda de las mujeres en los planes de acción de los **20 Comités Locales de Derechos Humanos**, con más de 20 talleres, ferias, jornadas pedagógicas y movilizaciones.
- Procesos de formación en liderazgo, incidencia política y control social, que llegaron a colectivos y organizaciones en diversas localidades mediante metodologías participativas y vivenciales.

Estos resultados evidencian que la participación de las mujeres **no sólo aumentó en número, sino también en calidad y diversidad**, alcanzando instancias históricamente masculinizadas y fortaleciendo sus capacidades organizativas y ciudadanas.

Las acciones de 2024 permitieron que más mujeres, en toda su diversidad, accedieran a espacios de decisión e incidencia en sus comunidades y en las políticas públicas locales y distritales. Esto reforzó su ciudadanía plena, visibilizó sus demandas y potenció su liderazgo colectivo, contribuyendo a transformar las estructuras políticas y sociales de la ciudad para que sean más incluyentes y equitativas.

Aunque se lograron avances significativos, persisten retos en asegurar la continuidad y sostenibilidad de los procesos, garantizar la paridad efectiva en todos los espacios de participación y superar las barreras culturales y estructurales que aún limitan la voz y el poder de las mujeres en la toma de decisiones. Es fundamental que los sectores refuercen la articulación para llegar a más mujeres y territorios y aseguren que los logros alcanzados se traduzcan en transformaciones estructurales.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 26. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 4. Derecho a la participación y representación con equidad (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
4.1.1 Acciones de sensibilización y participación para una cultura democrática e incluyente	Integración Social	24 acciones con niñas, niños y adolescentes para reflexionar sobre estereotipos y roles; 51% de avance.
4.1.2 Inclusión de la agenda de las mujeres en los planes de los Comités de Derechos Humanos	Gobierno	Agenda incluida en los 20 Comités Locales, con talleres, ferias, movilizaciones y conmemoraciones; 111% de avance.

Producto	Sector responsable	Logro destacado
4.1.4 Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes (INCITAR 21)	Educación	8 iniciativas lideradas por niñas inscritas en la escuela Violetas y Colores; 92% de avance.
4.1.5 Comisión de Mujeres en la simulación de la ONU (Simonu)	Educación	Acompañamiento a 56 IED, 33 comisiones de mujeres y fortalecimiento de la cátedra de paz; 100% de avance.
4.1.6 Orientación a mujeres para constituir entidades sin ánimo de lucro	Gestión Jurídica	Orientación a 167 mujeres, fortaleciendo capacidades organizativas y promoviendo empoderamiento.
4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres	Ambiente	Participación de 869 mujeres, con sobre ejecución acumulada de 1.642.
4.1.9 Actividades de participación para mujeres recicladoras	Hábitat	0% de cumplimiento; revisión y actualización de estrategias de cultura y participación.
4.1.10 Formación a organizaciones de mujeres en participación y representación	Gobierno	Procesos formativos con 14 organizaciones y 3 colectivos fortalecidos.
4.1.11 Formación en liderazgo, incidencia política y control social	Gobierno	3 procesos virtuales con sobre ejecución acumulada de 4, fortaleciendo liderazgo y visibilizando luchas históricas.
4.1.12 Fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres (CCM)	Mujeres	Sesiones, comisiones y seguimiento al Plan de Desarrollo, fortaleciendo la interlocución con la Administración.
4.1.13 Espacios de encuentro con mujeres en zonas de revitalización urbana	Planeación	150% de cumplimiento con 3 espacios para dialogar sobre Plan de Desarrollo y prioridades territoriales.
4.1.15 Documentos metodológicos para seguimiento a presupuestos participativos con enfoque de género	Planeación	20 Planes de Desarrollo Local con enfoque de género, integrados gracias al acompañamiento técnico.
4.1.16 Asistencia a instancias de participación para promover la paridad	Mujeres	Sensibilización en las 20 localidades, promoviendo normativas más equitativas en consejos, comités y juntas.

Producto	Sector responsable	Logro destacado
4.1.17 Escuela de Formación Política para mujeres en sus diversidades	Mujeres	1.045 mujeres vinculadas, con sobre ejecución acumulada de 1.576.
4.1.18 Asistencia técnica para presupuestos participativos sensibles al género	Mujeres	Asistencia técnica a 60 instancias para incorporar enfoque de género en presupuestos locales.
4.1.19 Veedurías ciudadanas de mujeres para seguimiento a derechos	Mujeres	3 veedurías promovidas, 300% de cumplimiento, con fortalecimiento de redes y planes de trabajo.
4.1.20 Modelo colaborativo de participación con enfoque de género y diferencial.	Planeación	Talleres con enfoque étnico para personal de Planeación, con sobre ejecución acumulada de 3 capacitaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024



OBJETIVO 5 DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD

En 2024, Bogotá fortaleció su compromiso con la autonomía económica de las mujeres y con el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos de cuidado, en todas sus dimensiones. Con el liderazgo de sectores como **Desarrollo Económico, Mujeres, Integración Social y Hacienda**, se implementaron **25 productos estratégicos**, que articularon formación, inclusión laboral, emprendimiento, acceso a servicios financieros y campañas de transformación cultural.

Los logros incluyen:

- La vinculación de más de **36.000 mujeres** a procesos de intermediación laboral y de más de **17.900** a formación para el trabajo, superando ampliamente las metas previstas.
- La participación de más de **8.200 mujeres** en programas de estímulos y apoyo a emprendimientos, y más de **12.000** accedieron a productos financieros con acompañamiento técnico.

- La implementación de mercados campesinos, ferias, asistencia social y técnica, que llegaron a mujeres rurales, campesinas, emprendedoras y vendedoras informales.
- La estrategia para desarrollar capacidades socioemocionales y técnicas benefició a más de **2.100 mujeres**, consolidó **62 alianzas público-privadas** y desplegó más de **130 espacios de divulgación y orientación**.
- La realización de campañas para reconocer el valor económico y social de los trabajos de cuidado en las plazas de mercado, abriendo diálogo con comunidades sobre la necesidad de redistribuir estas responsabilidades.

Las acciones de 2024 permitieron que miles de mujeres, en toda su diversidad, fortalecieran su autonomía económica, accedieran a oportunidades productivas y financieras y vieran reconocido el valor de sus aportes en el trabajo de cuidado. Estas acciones no solo ampliaron sus ingresos y capacidades, sino que también transformaron imaginarios sobre el papel de las mujeres en la economía y la sociedad, visibilizando su protagonismo como agentes de desarrollo y corresponsabilidad colectiva.

El principal desafío sigue siendo consolidar un cambio estructural que garantice que las mujeres accedan a empleos dignos y sostenibles, con condiciones de igualdad, y que los trabajos de cuidado dejen de recaer desproporcionadamente sobre ellas. Se requiere profundizar la redistribución de las responsabilidades de cuidado entre Estado, mercado, comunidades y hogares, así como avanzar en la medición y valorización de estos aportes.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 27. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 5. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
5.1.3 Acompañamiento a mujeres vendedoras informales en emprendimiento	Desarrollo Económico	105 mujeres acompañadas en procesos de emprendimiento con enfoque de género, 382% de la meta.
5.1.7 Campañas para el reconocimiento económico, social y cultural de los trabajos de cuidado	Desarrollo Económico	14 campañas en plazas de mercado para reconocer y visibilizar el valor de los trabajos de cuidado; rezago acumulado de 16 campañas.
5.1.8 Jornadas de orientación de la agencia de empleo para mujeres	Desarrollo Económico	8 jornadas realizadas en localidades, 133% de la meta.
5.1.9 Mujeres vinculadas a procesos de intermediación laboral	Desarrollo Económico	36.426 mujeres vinculadas, 329% de la meta, ampliando su acceso a empleo formal.

5.1.10 Formación, alistamiento financiero y asistencia técnica para emprendedoras	Desarrollo Económico	3.306 mujeres atendidas con formación y apoyo financiero, 245% de la meta.
5.1.11 Acompañamiento financiero para fortalecer unidades productivas	Desarrollo Económico	12.012 mujeres acompañadas para acceder a servicios financieros, 647% de la meta.
5.1.12 Vinculación a eventos de intermediación y comercialización	Desarrollo Económico	1.410 mujeres participantes en espacios comerciales de “Hecho en Bogotá”, cumpliendo la meta.
5.1.13 Mercados campesinos para mujeres rurales y campesinas	Desarrollo Económico	7 mercados realizados con mujeres rurales y campesinas, 233% de la meta.
5.1.14 Asistencia integral (social, ambiental, productiva y comercial) a mujeres rurales	Desarrollo Económico	46 asistencias brindadas, 383% de la meta, fortaleciendo autonomía económica en áreas rurales.
5.1.22 – Mujeres beneficiadas con estímulos y apoyo a emprendimientos	Desarrollo Económico	8.292 mujeres beneficiadas, 3.412% de la meta, con formación y asistencia técnica.
5.1.24 Formación para el trabajo y cierre de brechas	Desarrollo Económico	17.918 mujeres vinculadas a procesos formativos para el trabajo, 1.776% de la meta.
5.1.26 Estrategia para fortalecer capacidades socioemocionales y técnicas para el empleo y emprendimiento	Mujeres	Más de 2.100 mujeres beneficiadas, 130 espacios de orientación, 62 alianzas con empresas y gremios.
5.1.27 Acompañamiento de la Tropa Social a mujeres jefas de hogar en pobreza	Integración Social	3.083 mujeres jefas de hogar orientadas y vinculadas a la oferta institucional, 163% de la meta.
5.1.17 Jornadas de capacitación fiscal para mujeres	Hacienda	2 jornadas en finanzas públicas con enfoque de género, 67% de la meta.
5.1.18 Base de datos de mujeres vendedoras de la Lotería	Hacienda	194 caracterizaciones (58 mujeres loteras), cumpliendo la meta.
5.1.19 Estadística de tributación de mujeres poseedoras de predios y vehículos	Hacienda	Reporte de recaudo realizado, cumpliendo la meta.
5.1.20 Medición de la participación de las mujeres en educación tributaria	Hacienda	63% de participación femenina, 102% de la meta.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024



OBJETIVO 6 DERECHO A LA SALUD PLENA

En 2024, Bogotá consolidó avances para garantizar el derecho a la salud plena de las mujeres en toda su diversidad y a lo largo de sus ciclos de vida, con un enfoque integral, equitativo, de género y diferencial. Con la participación de sectores como **Salud, Mujeres y Educación**, se ejecutaron **11 productos estratégicos** que abarcaron la salud física, mental, sexual y reproductiva, la dignidad menstrual y el fortalecimiento de la participación social en salud.

Entre los logros destacados se encuentran:

- Más de **112.000 mujeres** beneficiadas por acciones colectivas de salud pública, con una cobertura acumulada de más de **924.000 mujeres**.
- Orientación a más de **8.200 niñas, niños y jóvenes** en derechos sexuales y reproductivos, con un avance del 142%.
- Funcionamiento de **20 consultorios especializados** en salud para las mujeres, ubicados en localidades y manzanas del cuidado.
- Fortalecimiento de las rutas de atención en salud sexual y reproductiva: tamizajes para cáncer, anticoncepción post evento obstétrico y atención a IVE con calidad y calidez.

- Implementación de la estrategia de **cuidado menstrual**, con atención territorial, mesas interinstitucionales y entrega de kits con talleres de autocuidado y derechos.
- Participación y empoderamiento comunitario mediante organizaciones sociales de mujeres que formularon propuestas de salud con enfoque de género.

Las intervenciones garantizaron un acceso más equitativo y digno a servicios de salud para las mujeres, contribuyeron a su autonomía sobre sus cuerpos y decisiones reproductivas, y fortalecieron el tejido comunitario para que las mujeres participen activamente en la definición de políticas de salud. La estrategia de dignidad menstrual y los consultorios especializados en salud para las mujeres consolidaron la salud como un derecho integral y transversal a la equidad de género.

A pesar de los avances, persisten retos para reducir rezagos en algunos servicios especializados, asegurar cobertura universal en salud sexual y reproductiva, fortalecer la sostenibilidad de los consultorios especializados, y garantizar la atención integral de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 28. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 6. Derecho a la salud plena (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
6.1.1 Asistencia técnica para fortalecer rutas de atención a cáncer de cuello uterino y mama	Salud	Cobertura del 65% en tamizajes; asistencia a 17 EAPB y 34 IPS.
6.1.2 Jornadas de orientación sobre aseguramiento en salud para mujeres	Salud	6.548 mujeres orientadas sobre afiliación, portabilidad y movilidad entre EPS.
6.1.3 Fortalecimiento a organizaciones sociales para participación en salud	Salud	2 organizaciones apoyadas con propuestas comunitarias con enfoque de género.
6.1.4 Atención integral y asesoría para IVE	Salud	Protocolos fortalecidos; atención integral y segura a personas gestantes.
6.1.5 Provisión efectiva de anticonceptivos post evento obstétrico inmediato	Salud	Estrategias garantizadas en IPS y EAPB, con monitoreo y fortalecimiento de capacidades.
6.1.6 Orientación a adolescentes y jóvenes sobre derechos sexuales y anticoncepción	Salud	Estrategias implementadas para adolescentes y jóvenes, con formación a profesionales y seguimiento a eventos críticos.

6.1.7 Acciones colectivas en salud pública con enfoque de género y diferencial	Salud	Más de 112.000 mujeres beneficiadas en 2024 y más de 924.000 acumuladas.
6.1.8 Servicios Integrales de Salud para Mujeres	Salud	20 consultorios especializados en funcionamiento en localidades y manzanas del cuidado.
6.1.9 Sensibilización a niñas, niños y jóvenes en derechos sexuales y reproductivos	Educación	8.293 personas sensibilizadas, 142% de la meta.
6.2.1 Estrategia de dignidad menstrual para mujeres y personas menstruantes en calle	Educación	Kits y talleres en 14 localidades para promover derechos y eliminar estigmas.
6.2.2 Estrategia intersectorial de cuidado menstrual	Mujeres	11 mesas, 10 recorridos y 4 jornadas integrales; atención a 159 mujeres en calle y 206 más en jornadas.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024



OBJETIVO 7 DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD

En 2024, Bogotá fortaleció su compromiso con una educación no sexista, transformadora y garante de derechos, dirigida a niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad. Con la participación de sectores como **Educación, Mujeres, Integración Social y Seguridad, Convivencia y Justicia**, se ejecutaron **8 productos estratégicos**, con logros destacados en fortalecimiento pedagógico, habilidades digitales, convivencia escolar, bienestar psicoemocional y atención a poblaciones vulnerables.

Entre los principales logros se incluyen:

- Acompañamiento a más de **334 instituciones educativas** con estrategias pedagógicas para educación integral en sexualidad y enfoque de género.
- Atención a **410 instituciones educativas** para fortalecer los planes de convivencia escolar con enfoque de género y derechos.

- Formación de más de **6.453 mujeres** en habilidades digitales, con una sobre ejecución del 208%.
- Acompañamiento a más de **10.600 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes** en situación de vulnerabilidad, priorizando víctimas de violencia y desplazamiento.
- Talleres y actividades para **191 mujeres privadas de la libertad**, promoviendo su educación, bienestar emocional y justicia restaurativa.

Las acciones de 2024 impulsaron una transformación cultural en las comunidades educativas, cuestionando estereotipos, prácticas discriminatorias y violencias de género. Las intervenciones fortalecieron las capacidades y saberes de las mujeres, les brindaron herramientas digitales para su inclusión y participación, y visibilizaron su derecho a aprender, participar y transformar sus entornos educativos y sociales.

Persisten desafíos para cerrar brechas en cobertura, garantizar la implementación completa en todas las instituciones educativas y profundizar en metodologías que integren activamente a hombres y comunidades para la transformación cultural. Es fundamental sostener y ampliar estas estrategias hacia todos los niveles educativos y grupos poblacionales.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 29. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 7. Derecho a la educación con equidad (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
7.1.1 Estrategias pedagógicas para educación integral en sexualidad con enfoque de género	Educación	Acompañamiento a 334 instituciones con talleres, conversatorios y cine foros; 84% de la meta.
7.1.2 Estrategias educativas flexibles para mujeres en sus diversidades	Educación	Estrategias implementadas para promover inclusión y permanencia educativa; meta cumplida al 100%.
7.1.8 Acompañamiento a la cátedra de paz con enfoque de género	Educación	Fortalecimiento de la cátedra en IED mediante 3 actividades asociadas a hitos de paz; meta cumplida.
7.1.9 Acompañamiento a planes de convivencia escolar con enfoque de género	Educación	Acompañamiento a 410 instituciones para planes de convivencia con enfoque de derechos y género.
7.1.7 Atención prioritaria a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en programas misionales de IDIPRON	Integración Social	Atención a 10.692 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, priorizando víctimas de violencia y desplazamiento.

7.1.3 Estrategia de fortalecimiento de capacidades psicoemocionales	Mujeres	54 espacios de conexión emocional con participación de 891 mujeres.
7.1.6 Formación en derechos de las mujeres y habilidades TIC	Mujeres	Formación a 3.100 mujeres en habilidades digitales, con sobre ejecución del 208%.
7.1.5 Atención integral para mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital	Seguridad, Convivencia y Justicia	191 mujeres beneficiadas con talleres psicosociales, educativos y culturales; 144% de la meta.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2024



OBJETIVO 8 DERECHO A LA CULTURA LIBRE DE SEXISMO

En 2024, Bogotá avanzó significativamente en la consolidación de una cultura libre de sexismo, a través de **16 productos estratégicos** liderados principalmente por el sector de **Cultura, Recreación y Deporte**. Los logros incluyeron estímulos, formación artística y deportiva, visibilización de iniciativas patrimoniales, promoción de la lectura, actividad física comunitaria y fortalecimiento de colectivos y grupos de mujeres.

Entre los logros más sobresalientes están:

- Atención a más de **37.000 niñas, adolescentes y mujeres** en formación musical a través de la Orquesta Filarmónica, con una sobre ejecución del 543%.
- Ejecución de más de **30.300 actividades físicas comunitarias** con enfoque de género, superando la meta en más de 9.900%.
- Otorgamiento de **20 estímulos culturales**, 3 becas patrimoniales y múltiples procesos de formación, emprendimiento y apropiación cultural.

- Registro de **3.317 mujeres deportistas** en las etapas de tecnificación y rendimiento deportivo, más del 400% de la meta prevista.

Las intervenciones permitieron visibilizar, valorar y fortalecer el papel de las mujeres como creadoras, deportistas y guardianas del patrimonio, contribuyendo a la transformación de imaginarios, la prevención de violencias basadas en género y la ampliación del acceso a la cultura, el arte y el deporte para todas, en toda su diversidad.

Para lograr transformaciones sostenibles es clave superar la visión marginal del arte, la cultura y el deporte, reconocerlos como dimensiones fundamentales del desarrollo y garantizar su articulación con políticas económicas y sociales. También se requiere fortalecer la participación efectiva de las mujeres en toda su diversidad, consolidar el acompañamiento a iniciativas con enfoques étnicos y territoriales, y valorar el aporte material, simbólico y político de su presencia en estos espacios.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 30. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 8. Derecho a la cultura libre de sexismo (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
8.1.1 Estímulos a mujeres para transformación cultural y reducción de brechas	Cultura, Recreación y Deporte	3 estímulos otorgados mediante beca, con sobre ejecución del 150%.
8.1.2 Formación artística para mujeres en sus diversidades	Cultura, Recreación y Deporte	3 laboratorios en territorios, visibilizando voces y experiencias de mujeres.
8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a la Orquesta Filarmónica	Cultura, Recreación y Deporte	190 mujeres artistas vinculadas, superando meta en 7 personas.
8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres en proyectos musicales	Cultura, Recreación y Deporte	37.488 atendidas en formación musical; sobre ejecución del 543%.
8.1.8 Promoción de lectura, escritura y oralidad con mujeres usuarias	Cultura, Recreación y Deporte	54 participantes en 4 actividades, con rezago acumulado de 160 programas.
8.1.9 Estímulos culturales para mujeres	Cultura, Recreación y Deporte	20 estímulos otorgados, cumpliendo el 133% de la meta.

8.1.10 Programas artísticos y culturales con enfoque de género	Cultura, Recreación y Deporte	3 actividades en conmemoraciones clave (8M, 25N, Visibilidad Trans).
8.1.11 Formación en emprendimiento cultural y creativo	Cultura, Recreación y Deporte	2 procesos de formación, con sobre ejecución del 200%.
8.1.12 Beca de visibilización de saberes patrimoniales de mujeres	Cultura, Recreación y Deporte	1 estímulo otorgado a propuesta con enfoque de género y memoria.
8.1.14 Programas de actividad física comunitaria para mujeres	Cultura, Recreación y Deporte	Más de 30.000 actividades realizadas, con una sobre ejecución del 9.981%.
8.1.15 Fortalecimiento de colectivos de mujeres en formación deportiva	Cultura, Recreación y Deporte	5 acciones con enfoque de género; sensibilización y capacitación en derechos.
8.1.16 Registro de mujeres en tecnificación y rendimiento deportivo	Cultura, Recreación y Deporte	3.317 mujeres registradas, alcanzando 427% de la meta.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024



OBJETIVO 9 DERECHO AL HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA

En 2024, Bogotá reafirmó su compromiso con la garantía del derecho de las mujeres a un ambiente sano, hábitat y vivienda digna, a través de **12 productos** ejecutados por los sectores de **Ambiente, Hábitat y Planeación**, con acciones afirmativas que integraron la conservación de ecosistemas, el acceso a vivienda con enfoque de género, la participación en procesos de planeación y la gestión ambiental con perspectiva de derechos.

Entre los logros más destacados se incluyen:

- Asignación de más de **2.500 subsidios de vivienda** a mujeres, con una sobre ejecución acumulada de 4.471 subsidios.
- Más de **30 intervenciones urbanas** para mejorar la seguridad en el espacio público en áreas de alta incidencia de violencia sexual, superando la meta en 600%.
- Vinculación de más de **700 mujeres** en caminatas ecológicas y más de **4.900 mujeres** en procesos de formación ambiental, con una sobre ejecución del 1.323%.

- Desarrollo de **23 reglamentaciones del POT** con enfoque de género y diferencial, y socialización con organizaciones de mujeres para garantizar su incidencia.

Las acciones de 2024 fortalecieron la participación social y política de las mujeres en la gobernanza del territorio, mejoraron sus condiciones materiales de vida mediante acceso a vivienda digna y segura, y promovieron su protagonismo en la conservación ambiental. Estas intervenciones contribuyeron a cerrar brechas históricas en el uso, disfrute y cuidado del espacio público y del entorno urbano y rural.

A pesar de los avances, persisten desafíos como **garantizar la sostenibilidad de las acciones afirmativas**, profundizar la participación incidente de las mujeres en los procesos de planeación territorial y gestión del riesgo, e incorporar plenamente los enfoques de género y derechos humanos en las políticas de mitigación del cambio climático. Además, es necesario **fortalecer los planes de contingencia comunitaria** con participación femenina, asegurando que las decisiones respondan a las realidades diversas de las mujeres en contextos urbanos y rurales.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 31. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 9. Derecho al hábitat y la vivienda digna (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial	Ambiente	597 mujeres participantes; sobre ejecución del 230%.
9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial	Ambiente	Formación a 701 personas (mayoría mujeres), con sobre ejecución del 1.323%.
9.1.7 Semillero de investigación sobre género, protección y bienestar animal	Ambiente	4 productos de investigación generados con enfoque de género y memoria histórica.
9.1.1 Planes de gestión social en vivienda y urbanización con enfoque de género	Hábitat	Inclusión de enfoque de género en procesos participativos de diseño urbano y económico; 50% de la meta.
9.1.4 Participación de mujeres en actividades sociales en proyectos urbanos	Hábitat	Actividades con mujeres superaron la meta en 240%, promoviendo su incidencia en planes parciales.
9.1.8 Subsidios de vivienda para mujeres y poblaciones diversas	Hábitat	Asignación de 2.509 subsidios, con sobre ejecución acumulada de 4.471.
9.1.9 Intervenciones urbanas en zonas de alta violencia sexual	Hábitat	Intervenciones superaron la meta en 600%, mejorando espacios públicos en 4 localidades.

9.1.11 Socialización del POT con colectivos de mujeres	Planeación	23 reglamentaciones del POT socializadas con organizaciones de mujeres; meta cumplida.
9.1.12 Reglamentación del POT con enfoque de género y diferencial	Planeación	Avance del 99% en la adopción de 23 reglamentaciones, integrando enfoque de género.
9.1.13 Seguimiento y evaluación a la implementación del POT	Planeación	Tercer informe de seguimiento elaborado, con avance del 70% de la meta.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMyEG vigencia 2024



OBJETIVO 10 TRANSFORMACIÓN CULTURAL

En 2024, Bogotá consolidó su apuesta para transformar los imaginarios sociales que reproducen discriminación y violencia contra las mujeres. Se ejecutaron **13 productos** liderados por los sectores de **Cultura, Recreación y Deporte, Integración Social, Movilidad, Mujeres, Planeación y Seguridad, Convivencia y Justicia**, orientados a la eliminación del machismo, la promoción de masculinidades corresponsables, el fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas, y la resignificación cultural.

Entre los logros más destacados están:

- Más de **2.000 hombres** recibieron asesoría y apoyo emocional mediante la **Línea Calma**, junto con 299 sesiones psicoeducativas y 161 orientaciones jurídicas.
- Se realizaron más de **307 talleres y charlas** dirigidos a personas mayores, con un enfoque en derechos y construcción de entornos seguros.
- Formación a **268 miembros de organismos de seguridad**, y más de **625 personas** sensibilizadas en jornadas pedagógicas sobre convivencia con enfoque de género.

- Talleres y procesos formativos dirigidos a jóvenes infractores, sus familias, y redes de apoyo con una sobre ejecución del 410%.
- Implementación de estrategias de comunicación con más de **80 contenidos** y más de **2,8 millones de personas alcanzadas** con mensajes sobre derechos de las mujeres.

Las intervenciones realizadas lograron ampliar la comprensión pública sobre la desigualdad de género como un problema estructural, fomentaron nuevas formas de relacionamiento más igualitarias y aportaron herramientas para la denuncia y prevención de las violencias. La ciudad avanzó en integrar el arte, la educación, el cuidado y la seguridad como medios para cuestionar y transformar estereotipos, promoviendo un entorno social más justo y respetuoso para las mujeres en toda su diversidad.

Si bien las acciones avanzaron en profundidad y alcance, persiste el reto de ampliar la cobertura, asegurar continuidad y sistematicidad de las intervenciones, y fortalecer el acompañamiento psicosocial, jurídico y comunitario para consolidar los cambios culturales a largo plazo. Es clave atender rezagos en la reducción del gasto en transporte de las mujeres, completar las metas de jornadas pedagógicas y seguir capacitando a sectores estratégicos que interactúan con mujeres diariamente.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 32. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 10. Transformación cultural (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
10.1.11 Estrategia de cultura ciudadana para prevenir violencia de género y promover masculinidades cuidadoras	Cultura, Recreación y Deporte	Más de 2.074 hombres asesorados, 299 sesiones psicoeducativas y 161 orientaciones jurídicas.
10.1.3 Procesos de cualificación a agentes educativos y familias	Integración Social	Cualificación con enfoque de derechos y género en jardines infantiles, con sobre ejecución de 4 procesos.
10.1.13 Encuentros anuales con gestantes sobre derechos	Integración Social	Foro con familias de 3 localidades y entidades locales, resignificando mitos sobre niñas, gestantes y lactantes.
10.1.18 Talleres para personas mayores sobre derechos y género	Integración Social	307 talleres realizados con una sobre ejecución de 471 talleres.
10.1.2 Estrategias de promoción del uso de la bicicleta por mujeres	Movilidad	Acciones anuales cumplidas para promover la bicicleta entre mujeres.

10.1.9 Estrategia para reducir gasto en transporte de mujeres jefas de hogar	Movilidad	Meta no cumplida.
10.1.6 Operación de las Casas de Igualdad de Oportunidades	Mujeres	Garantizada la operación en las 20 localidades.
10.1.15 Estrategia de comunicaciones para transformación cultural	Mujeres	80 contenidos publicados y amplia difusión sobre derechos y servicios.
10.1.16 Contenido informativo para la ciudadanía sobre derechos y servicios	Mujeres	Alcance de más de 2,8 millones de personas.
10.1.17 Estrategias de transformación de estereotipos con enfoque interseccional	Mujeres	44 asistencias técnicas a 17 sectores con jornadas y capacitaciones.
10.1.4 Estrategia para cambiar imaginarios machistas	Seguridad, Convivencia y Justicia	13 intervenciones (8 talleres y 5 acciones artísticas) con más de 500 personas impactadas.
10.1.5 Formación en derechos y masculinidades para adolescentes ofensores y redes	Seguridad, Convivencia y Justicia	41 jornadas, con sobre ejecución del 410%.
10.1.7 Formación a miembros de organismos de seguridad en género y masculinidades	Seguridad, Convivencia y Justicia	268 miembros capacitados con sobre ejecución de 168 personas.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024



OBJETIVO 11 SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

En 2024, Bogotá fortaleció el Sistema Distrital de Cuidado como una apuesta innovadora para transformar la vida de las mujeres cuidadoras y avanzar en corresponsabilidad social. Se ejecutaron **16 productos** con la participación de los sectores de Mujeres, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Movilidad y otras entidades.

Entre los logros más relevantes están:

- Operación de **25 Manzanas del Cuidado** en 19 localidades, con nuevas sedes en Suba y Engativá y más de **338 actividades de difusión**.
- Consolidación de las **Unidades Móviles del Cuidado**, que atendieron a más de **5.000 personas** en 6 localidades urbanas y rurales.
- Más de **3.700 mujeres cuidadoras certificadas** en cursos y **11.600 con orientación psicojurídica**.
- Atención a más de **17.800 mujeres gestantes, lactantes y menores de 2 años** con apoyo alimentario y a **472 cuidadoras de personas con discapacidad**, superando ampliamente las metas.

221 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Vigencia 2024

- Documentos clave como los **lineamientos técnicos**, el **ABC del Sistema** y la **metodología de priorización**, socializados y ajustados con 13 entidades distritales.

El Sistema Distrital de Cuidado ha significado un paso muy importante para transformar la vida de miles de mujeres en Bogotá. A través de las Manzanas del Cuidado, las unidades móviles y diferentes servicios integrados, se está reconociendo por fin el trabajo de cuidado que muchas mujeres han hecho históricamente sin recibir apoyo, remuneración ni tiempo para ellas mismas.

Esta política busca que el cuidado no sea solo una responsabilidad de las mujeres, sino **un compromiso compartido entre la sociedad, las instituciones y las familias**. Gracias a esta estrategia, se ha logrado que más personas en situación de dependencia reciban atención, que muchas mujeres cuidadoras puedan formarse, descansar y participar en actividades que antes no eran posibles, y que se comience a hablar de nuevas formas de vivir la corresponsabilidad en los hogares.

A partir del análisis del avance del Sistema, se han identificado desafíos importantes para la sostenibilidad principalmente en términos de cobertura, por lo que se encuentran en formulación estrategias de ampliación de alcance del Sistema, entre ellas modelos móviles e itinerantes, buscando garantizar mayor cobertura. Persisten brechas culturales que siguen asociando el cuidado exclusivamente a las mujeres, lo que requiere estrategias sostenidas en educación, comunicación y participación ciudadana para transformar estos imaginarios. Además, se avanza en fortalecer la calidad y actualización de los datos para orientar mejor las intervenciones y priorizar a quienes aún no han sido reconocidas como sujetas de derechos.

A pesar de estos avances, el Sistema enfrenta desafíos importantes para su sostenibilidad, entre ellos garantizar mayor cobertura, especialmente en territorios rurales y con poblaciones históricamente excluidas. Persisten brechas culturales que siguen asociando el cuidado exclusivamente a las mujeres, lo que requiere estrategias sostenidas en educación, comunicación y participación ciudadana para transformar estos imaginarios. Además, es necesario fortalecer la calidad y actualización de los datos para orientar mejor las intervenciones y priorizar a quienes aún no han sido reconocidas como sujetas de derechos.

A continuación, se referencian los productos implementados y los sectores responsables.

Tabla 33. Productos estratégicos y logros destacados – Objetivo 11. Sistema Distrital de Cuidado (PPMyEG 2024)

Producto	Sector responsable	Logro destacado
11.1.11 Actividades colaborativas de cuidado en espacio público	Cultura, Recreación y Deporte	Implementó 2 espacios participativos con 100 mujeres en el centro y centros comerciales.

11.1.12 Estrategia Territorios Cuidadores	Integración Social	Gestionó en las 20 localidades, con 4 agendas territoriales y atención a 4.422 mujeres en vulnerabilidad.
11.1.13 Estrategia para cuidadoras de personas con discapacidad	Integración Social	Atendió a 472 cuidadoras con formación en autocuidado, empleabilidad y emprendimiento.
11.1.14 Servicio "Arte de cuidarte"	Integración Social	Implementó experiencias pedagógicas para liberar tiempo de cuidadoras en Manzanas del Cuidado.
11.1.15 Apoyo alimentario "1000 días de oportunidades"	Integración Social	Benefició a 17.809 gestantes, lactantes y menores con alimentación y formación saludable.
11.1.16 Apoyos humanitarios con enfoque de género	Integración Social	Atendió a 6.950 personas con bonos alimentarios ante emergencias sociales.
11.1.17 Estrategia Territorial Integral Social (ETIS)	Integración Social	Benefició a 6.927 mujeres con formación, atención psicosocial y fortalecimiento comunitario.
11.1.9 Estrategia de participación en movilidad	Movilidad	Promovió participación ciudadana con enfoque de género en movilidad segura en el Sistema de Cuidado.
11.1.10 Capacitación en movilidad con enfoque de género	Movilidad	Desarrolló acciones formativas en temas de movilidad y género, con 3% sobre ejecución.
11.1.2 — Lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado	Mujeres	Actualizó y consolidó documentos clave para fortalecer la operación del Sistema.
11.1.3 Coordinación intersectorial del Sistema	Mujeres	Operó 25 Manzanas, Unidades Móviles y acompañó a 13 entidades en la implementación.
11.1.4 Estrategia de adecuación de infraestructura	Mujeres	Fortaleció las 25 Manzanas con nuevas sedes y más de 400 actividades de difusión.
11.1.5 Estrategia de Unidades Móviles del Cuidado	Mujeres	Consolidó operación en 6 localidades, beneficiando a más de 5.000 personas.
11.1.6 Estrategia de cuidado a cuidadoras	Mujeres	Inauguró nuevas Manzanas, certificó a más de 3.700 mujeres y brindó orientación a 11.600 cuidadoras.
11.1.7 Documento de estrategia de transformación cultural	Mujeres	Diseñó metodologías pedagógicas y diagnóstico para resignificar el cuidado.
11.1.8 Implementación de la estrategia cultural	Mujeres	Ejecutó la fase territorial de la estrategia para redistribuir trabajos de cuidado no remunerado.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPM y EG vigencia 2024

5

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A LOS SECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPMyEG



HACEMOS EQUIPO PARA CERRAR BRECHAS

La Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, dirige e implementa acciones orientadas al reconocimiento y la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Además, lleva a cabo procesos de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género y de derechos humanos de las mujeres, para agentes de las entidades y sectores de la Administración Distrital comprometidos con la implementación y seguimiento de la PPMYEG.

Esta asistencia técnica es el proceso de orientar, acompañar, reconocer y hacer seguimiento, a las entidades de la Administración Distrital para que sus políticas, planes, programas y proyectos implementados estén direccionados hacia la garantía de los derechos humanos de las mujeres y el cierre de brechas de género, con énfasis en la implementación de las Políticas Públicas de Mujeres y Equidad de Género.

Asimismo, realiza un seguimiento a las entidades para asegurar el desarrollo de las acciones de reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, tal como se establece en el plan de acción de la política pública.

En cumplimiento de lo anterior, durante el 2024 se realizaron las siguientes acciones:

a. SOCIALIZACIONES

En 2024, la DDDP de la SDMujer realizó 17 socializaciones de la PPMMyEG, como estrategia metodológica y pedagógica para presentar al funcionariado y la ciudadanía los conceptos clave, el plan de acción y los avances de la política.

Estos espacios permitieron:

- Apropiación y control social de la PPMMyEG por parte de mujeres e instituciones.
- Sensibilización y formación sobre brechas de género, estereotipos y barreras que limitan el ejercicio de derechos.
- Visibilización de necesidades específicas de mujeres diversas (lesbianas, trans, campesinas, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, mayores, con discapacidad, entre otras).
- Diálogo comunitario e institucional para identificar vacíos, proponer estrategias y mejorar la implementación.
- Fortalecimiento de la articulación institucional y comunitaria, impulsando el compromiso de actores clave.

De esta manera, las socializaciones contribuyeron a un cambio cultural hacia sociedades más igualitarias e incluyentes y a la integración del enfoque de género en la gestión pública.

Tabla 34. Socializaciones PPMMyEG - Vigencia 2024

#	Espacio	Fecha
1	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –Sector Ambiente	06-03-2024
2	Socialización la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el marco de la Unidad de Apoyo Técnico de la Subdirección Local de Tunjuelito	12-03-2024
3	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –Respuesta Derecho de Petición	17-04-2024
4	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- Junta Administradora Local de Kennedy.	16-05-2024
5	Socialización de la PPMMyEG dirigido a mujeres palanqueras de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el 2024.	16-05-2024
6	Socialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a las y los profesionales asistentes al Comité Operativos Local de Mujer y Género de la localidad de Tunjuelito	05-06-2024
7	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –Sector Integración Social	17-06-2024
8	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a las y los profesionales del Hogar de Paso Voto Nacional de la Secretaría Distrital de Integración Social	19-06-2024

9	Socializar a los equipos dinamizadores del programa CALDAS del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con el fin de brindar estrategias concretas de implementación en las entidades y los organismos distritales en beneficio del bienestar y la transformación cultural en los ambientes laborales. (Facebook Live)	26-06-2024
10	Socialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Comité Operativos Local de Mujer y Género de la localidad de Fontibón.	04-07-2024
11	Socialización al equipo de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad de la SDMujer sobre el avance de implementación de la PPMYEG.	22-07-2024
12	Socialización del avance de implementación de las políticas públicas de Actividades Sexuales Pagadas y Mujeres y Equidad de Género en la Mesa Coordinadora Consejo Consultivo de Mujeres	28-08-2024
13	Socialización de la PPMYEG dirigido a mujeres indígenas de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el 2024.	28-09-2024
14	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –Respuesta Derecho de Petición	11-10-2024
15	Evento balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2024	05-11-2024
16	Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Mesa de Mujeres, Género y Diversidades IDIPRON	29-11-2024
17	Socialización Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la PPMYEG	06-12-2024

b. MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN

La DDDP brindó acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento del Plan de Acción de la PPMYEG durante 2024, mediante la revisión y retroalimentación de los reportes presentados por las entidades distritales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas propuestas.

En este marco, se realizaron **58 reuniones técnicas** con los equipos responsables de cada entidad, en las que se revisaron avances de productos y resultados, y se entregaron recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación, especialmente en la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial.

Del análisis de estos procesos surgió la necesidad de ajustar el Plan de Acción, con el propósito de optimizar el seguimiento y la efectividad en la ejecución de acciones priorizadas. Estos ajustes responden a los retos identificados y buscan cualificar las estrategias de acuerdo con los contextos y necesidades específicas de las mujeres y poblaciones priorizadas.

A continuación, el detalle de las 58 reuniones de 2024, con fechas y entidades participantes

227 Balance implementación Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Vigencia 2024

Tabla 35. Mesas técnicas PPMMyEG realizadas por la DDDP - Vigencia 2024

#	Espacio	Fecha
1	Mesa interna Sector Mujeres DDDP- Productos en Corresponsabilidad y Responsabilidad	14-02-2024
2	Productos 1.1.8 y 11.1.1 de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género correspondientes al sector Integración Social	15-02-2024
3	Reunión interna productos Política Pública de Mujeres y Equidad de Género correspondientes al sector salud	21-02-2024
4	Realizar articulación entre los equipos de la DDDP para dar revisión a los productos en responsabilidad y corresponsabilidad en las distintas políticas públicas a cargo.	21-02-2024
5	Reunión interna para presentar las políticas públicas Actividades Sexuales Pagadas y Mujer y Equidad de Género y revisar los productos vigentes para la realización de mesas sectoriales.	11-03-2024
6	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Desarrollo Económico	18-03-2024
7	Mesa interna sobre planes de trabajo de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género con el sector de Integración Social.	18-03-2024
8	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Gobierno	19-03-2024
9	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas de Actividades Sexuales Pagadas y Mujeres y Equidad de Género- Sector Gestión Jurídica	20-03-2024
10	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas de Actividades Sexuales Pagadas y Mujeres y Equidad de Género. Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.	20-03-2024
11	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Movilidad	21-03-2024
12	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Mujeres. Primera Sesión	22-03-2024
13	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Mujeres. Segunda Sesión	22-03-2024
14	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Hacienda	24-03-2024
15	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Cultura	02-04-2024
16	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Salud	03-04-2024

17	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas de Actividades Sexuales Pagadas y Mujeres y Equidad de Género- Sector Educación	03-04-2024
18	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Sector Integración Social- IDIPRON	04-04-2024
19	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la PPMYEG y PPASP – Sector Gestión Pública	05-04-2024
20	Mesa Técnica de Implementación PPMYEG Sector Mujeres- Dirección Sistema de Cuidado	05-04-2024
21	Mesa técnica de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para dar revisión a los productos del sector de la Secretaría de Integración Social	08-04-2024
22	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas de Actividades Sexuales Pagadas y Mujeres y Equidad de Género- Sector Ambiente	12-04-2024
23	Mesa Técnica de Implementación PPMYEG Sector Integración Social-Subdirección para la Discapacidad/ Dirección Territorial-SubGIL	15-04-2024
24	Mesa Técnica de Implementación PPMYEG Sector Mujeres- Dirección de Territorialización	15-04-2024
25	Mesa técnica de implementación de los productos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas y Equidad de Género y Política Pública bajo responsabilidad del sector Hábitat	18-04-2024
26	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la PPMYEG y PPASP – Sector Planeación	25-04-2024
27	Reunión interna revisión de productos 3.1.9 y 10.1.9 de la PPMYEG del sector movilidad	15-05-2024
28	Mesa técnica revisión de productos 3.1.9 y 10.1.9 entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de la Mujer.	17-05-2024
29	Reunión de gestión articulación para implementación de producto de PPMYEG 4.1.6 jornadas ESAL- Sector Jurídica	13-06-2024
30	Reunión de preparación mesa sectorial al seguimiento de productos de la PPMYEG del sector Desarrollo Económico – Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	14-06-2024
31	Revisar los productos que presentan rezagos o sobre ejecución por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	17-06-2024
32	Reunión de monitoreo y seguimiento productos de la PPMYEG a cargo de la SDDE	19-06-2024
33	Reunión reporte del producto de la PPMYEG 10.1.9 "Estrategia de reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que de no supere el 15% de sus ingresos"	21-06-2024
34	Mesa interna sobre planes de trabajo de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género con el sector de Integración Social.	24-06-2024

35	Mesa técnica sectorial de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género con la Caja de Vivienda Popular con el fin de armonizar aspectos del producto 9.1.1 y la solicitud de ajuste al Plan de Acción.	02-07-2024
36	Reunión revisión producto a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	09-07-2024
37	Mesa de trabajo de seguimiento para la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-Sector Salud	16-07-2024
38	Mesa de articulación sector Ambiente.	23-07-2024
39	Revisión ajustes al producto a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer 4.1.19 (Dirección de Territorialización de Derechos y Participación)	29-07-2024
40	Comité de Evaluación de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en riesgo de feminicidio	08-08-2024
41	Comité de Evaluación de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en riesgo de feminicidio	13-08-2024
42	Mesa de trabajo con las líderes técnicas (PPMyEG y PPASP) y líder de equipo de transversalización para organizar acciones de asistencia técnica al sector mujer.	03-09-2024
43	Reunión Sello de Igualdad para la medición de brechas de género y cargas de labores de cuidado en colaboradoras/es de la SDMujer	11-09-2024
44	Retroalimentación y observaciones para la mejora de los reportes de las políticas públicas de los sectores Hábitat y Planeación	11-09-2024
45	Reunión contraste de información entre los oficios de solicitud y se realiza el registro y actualización de información en Plan de Acción y las fichas de producto en la PPMYEG.	11-09-2024
46	Revisión de comunicaciones sobre los ajustes solicitados a productos de la PPMYEG específicamente el correspondiente al 1.1.14	18-09-2024
47	Revisión información entre los oficios de solicitud y se realiza el registro y actualización de información en Plan de Acción y las fichas de producto en la PPMYEG	19-09-2024
48	Reunión revisión solicitud de ajustes PPMEyG y PPASP de los sectores Desarrollo Económico e Integración Social	26-09-2024
49	Reunión con la SDP para revisión de productos de PPMYEG y PPASP con requerimiento de ajustes.	01-10-2024
50	Revisión de solicitud de ajustes productos 5.1.21 y 5.1.23 de PMEYG – sector Desarrollo Económico	03-10-2024
51	Solicitud de ajustes de la SDDE a los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	04-10-2024
52	Revisión del nuevo indicador del PIOEG como producto de la PPMYEG, soportes responsabilidades e identificar alternativas de respuesta como DDDP.	23-10-2024

53	Reunión lineamientos para la implementación, seguimiento y reporte del producto del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género de la PPMYEG.	07-11-2024
54	Información relacionada con el seguimiento financiero asociado a la ejecución de cada producto de política pública bajo la responsabilidad de la dirección de Derechos y Diseño de Política	13-11-2024
55	Revisión ajuste Dirección de Territorialización 4.1.19 SDMujer	12-12-2024
56	Mesa técnica ajustes PPMYEG- SDP-SDMujer- Dirección de Territorialización	16-12-2024
57	Mesa técnica ajustes PPMYEG- SDP-SDMujer- Caja de Vivienda Popular	16-12-2024
58	Mesa técnica ajustes PPMYEG- SDP-SDMujer- Salud	16-12-2024

c. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) ha liderado acciones de asistencia técnica para fortalecer la transversalización del enfoque de género en el Plan de Acción de la PPMYEG, garantizando la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en las acciones de las entidades distritales.

Este acompañamiento se ha realizado de manera directa y continua, a través de mesas de trabajo, espacios de articulación y seguimiento técnico, donde se han identificado necesidades y oportunidades de mejora en la implementación de los productos.

Las principales líneas de acción han sido:

El proceso de asistencia técnica ha tenido como principales líneas de acción:

- Revisión y fortalecimiento técnico de los productos y resultados reportados, garantizando que respondan con los derechos y objetivos de la PPMYEG.
- Entrega de recomendaciones y orientaciones técnicas para cualificar la implementación, con énfasis en la pertinencia y el impacto de las acciones frente a las necesidades de las mujeres y poblaciones diversas.
- Acompañamiento metodológico para la incorporación efectiva de los enfoques de género, diferencial y de derechos, asegurando su transversalidad en todas las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

De esta manera, la Dirección ha contribuido al fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades distritales, promoviendo una implementación articulada, integral y eficaz de la PPMYEG.

A continuación, se detallan algunas de las acciones realizadas por cada uno de los objetivos:

Tabla 36. Asistencia técnica realizada por la DDDP - Vigencia 2024

Objetivo	Acciones de asistencia técnica 2024
1. Transversalización de enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial	<ul style="list-style-type: none"> Realización de sensibilizaciones con sectores: Integración Social, Seguridad, Movilidad, Hacienda. Algunos temas fueron: salud en población trans, violencias contra las mujeres y rutas de atención, una cultura libre de sexismo, estereotipos de género en el transporte público y el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.
2. Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Participación y asistencia técnica en la Mesa de Retornos, Reubicaciones e Integración Local en la construcción del Plan de Acompañamiento para la instancia para apoyar a mujeres víctimas del conflicto. Concepto técnico metodológico para la conmemoración de la Dignificación de las Violencias Sexuales en el contexto del conflicto armado
3. Derecho a una vida libre de violencias	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento con Sector Gobierno e Integración Social frente a paternidades responsables y la Ruta Única de Atención. Recomendaciones a los sectores Seguridad y Movilidad en el Protocolo Distrital de Seguridad con socialización en distintas instancias de participación ciudadana. Realización de jornadas con colectivos futboleros y concepto técnico para estrategia "Mujeres Seguras: Por una Vida Libre de Violencias" Capacitación a más de 200 personas entre operadores de TransMilenio, SITP, taxis y personal de obra.
4. Derecho a la participación y representación con equidad	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica a sectores: Educación, Integración Social, Ambiente y Jurídica a través de seguimiento a reportes y talleres de sensibilización con talento humano para fortalecer participación ciudadana con enfoque de género.
5. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Mesas con Desarrollo Económico y Hacienda para revisar portafolios de formación y empleabilidad con enfoque de género. Articulación interinstitucional y conceptos técnicos a entidades como la Lotería de Bogotá.
6. Derecho a la salud plena	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos técnicos sobre criterios de elegibilidad y viabilidad para proyectos de inversión local y el modelo MAS Bienestar. Atención psicosocial y en derechos sexuales y reproductivos. Participación en mesas DE Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE y mortalidad materna. Mesa técnica intersectorial (SDIS-SDMUJER) sobre salud menstrual. Sensibilización territorial en Subredes de Salud sobre IVE.
7. Derecho a la educación con equidad	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Técnica al Sector Educación, la Secretaría de Educación del Distrito informó que no se requiere acompañamiento para los productos. No fue posible acciones conjuntas

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y aportes en el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación – CIEDDDHH y Comité de Convivencia Escolar. • Conceptos técnicos para protocolos de: presunta violencia sexual, embarazo adolescente, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA y situaciones de hostigamiento por diversidad sexual • Mesas técnicas sobre atención para presunto consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA y conducta suicida. • Mesa con la Personería y Procuraduría para revisión de protocolos
8. Derecho a una cultura libre de sexismo	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico al proyecto 'Vivir la música libres de violencias' a través de concepto • Concepto técnico para campaña al interior del IDRD sobre violencias basadas en Género • Propuesta de Transversalización de género en Festivales al Parque e inclusión de puntos seguro para Instituto Distrital de las Artes – IDARTES • Estrategia para la visibilización de mujeres gamers en E-Sports • Talleres para mujeres enfocados en la historia de la bicicleta con enfoque de género • Sensibilización Derechos Humanos al proyecto "Mujeres Valientes" del Grupo Dai Werakaura. • Articulación con el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá para orientar enfoque de género en los estímulos de próximas vigencias
9. Derecho al hábitat y la vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas con la Caja de Vivienda Popular y sector Hábitat. • Asistencia técnica para el fortalecimiento comunitario y de organizaciones de mujeres. • Participación en mesa de trabajo del Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral Economía y Bienestar Social de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH • Integración de enfoques de género en capacitación sobre brechas, uso del suelo, revitalización urbana y vida libre de violencias.
10. Transformación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la PPMYEG en la mesa de transformación cultural y eliminación del machismo con el Sector Cultura • Articulación con Dirección del Sistema de Cuidado para la cualificación en los enfoques del sistema y la Ruta Única de Atención para mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio. con agentes educativos de la estrategia "Arte de Cuidarte" de la Secretaría Distrital de Integración Social • Participación en el Festival "Alegoría a la memoria futbolera: La lucha de las mujeres • Jornadas de formación en conceptos básicos de género y feminismos a la Unidad Policial Para la Edificación de Paz - UNIPEP de la Policía Metropolitana de Bogotá
11. Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de diagnósticos locales para incluir variables de movilidad de cuidado

	<ul style="list-style-type: none">• Mesas con Movilidad e Integración Social sobre manzanas del cuidado y para cualificar los reportes de PPMYEG• Estructuración del plan de capacitación para centros locales de movilidad• Sensibilización con 106 personas de Centros Locales de Movilidad, subdirección de la Bicicleta, Seguridad Vial e instructores cursos pedagógicos.• Participación en conmemoración del 25N en la localidad de Santa Fe y socialización de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias-RUAV
--	--

De este modo, durante la vigencia 2024 se avanzó en la promoción de los derechos de las mujeres mediante talleres, jornadas de sensibilización y espacios de socialización, dirigidos a entidades, funcionariado y comunidades. Estos escenarios facilitaron la comprensión de los fundamentos y avances de la política, al tiempo que fortalecieron capacidades institucionales y comunitarias para el reconocimiento de las desigualdades de género y la apropiación de los derechos.

La asistencia técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la DDDP, fue clave para acompañar a las entidades en la incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos. La revisión de productos, la formulación de conceptos técnicos y la orientación metodológica permitieron cualificar los reportes y orientar las acciones hacia la garantía de los derechos de las mujeres y la transformación cultural laboral con enfoque de género.

Pese a estos avances, persisten retos en la articulación interinstitucional, en la calidad de la información reportada y en la implementación de acciones con impacto verificable. Para superarlos, se requiere voluntad política, asignación de recursos suficientes y el sostenimiento de espacios de formación y seguimiento. Solo con este compromiso será posible garantizar la efectividad de la política y avanzar en el cierre de brechas de género en Bogotá.



GLOSARIO

Este glosario reúne, en orden alfabético, los conceptos esenciales trabajados a lo largo del documento, con sus definiciones técnicas y referencias institucionales.

A

Acciones afirmativas

Son un conjunto de políticas o medidas que se toman para favorecer a personas o grupos que históricamente han sido discriminados, en razón a su situación económica, social o cultural, y han vivido en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, con el objetivo de reducir las desigualdades que enfrenta. Buscan garantizar la igualdad de derechos humanos de todas las personas, acelerando el progreso de quienes han quedado rezagados en la garantía de sus derechos, y en su desarrollo. También se conocen como medidas de discriminación inversa o discriminación positiva.

En términos de género, están dirigidas a aquellas mujeres que enfrentan mayores condiciones de desigualdad y exclusión de tipo social, económico o cultural, (mujeres indígenas, afrocolombianas, campesinas, habitantes de calle, mujeres, transgénero, entre otras).

PPMyEG: Constituyen acciones específicas, planificadas, concertadas y ejecutadas para contribuir al cierre de brechas de género, con el fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Acoso

Conductas no deseadas que generen un ambiente hostil, intimidatorio o humillante para una persona, afectando su dignidad y derechos. Puede manifestarse en el trabajo, el espacio público o el entorno digital (OIT, 2021).

PPMyEG: Advierte que el acoso es una forma de violencia de género que limita la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la vida social, laboral y política.

Acoso digital

Hostigamiento, amenazas o difusión no consentida de información privada en espacios digitales con el fin de intimidar o vulnerar a una persona. Puede incluir doxing, cyberbullying y sextorsión (ONU Mujeres, 2021).

PPMyEG: Advierte sobre el aumento de la violencia digital contra las mujeres y la necesidad de regulaciones y estrategias de protección.

Acoso laboral

Maltrato persistente en el entorno de trabajo que afecta la dignidad, la integridad y el bienestar de una persona. Puede incluir humillaciones, aislamiento, sobrecarga de trabajo injustificada o amenazas. (OIT, 2019).

PPMyEG: Señala que el acoso laboral tiene un impacto diferenciado en las mujeres, ya que muchas enfrentan agresiones de género en sus espacios de trabajo.

Acoso sexual

Conductas de connotación sexual no consentidas que generan incomodidad, intimidación o vulneración de derechos. Incluye contacto físico no deseado, insinuaciones sexuales y presión para favores sexuales. (Ley 1257 de 2008, Colombia).

PPMyEG: Reconoce el acoso sexual como una manifestación de violencia de género que debe ser sancionada y erradicada en el ámbito laboral, educativo y público.

Autonomías de las mujeres

Capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre sus vidas sin depender de terceros. (ONU Mujeres, 2021). Se clasifica en tres dimensiones:

- Autonomía física: Derecho a decidir sobre su cuerpo y sexualidad sin violencia ni coerción.
- Autonomía económica: Acceso a recursos y oportunidades laborales en condiciones de igualdad.
- Autonomía en la toma de decisiones: Participación plena en la vida política, social y comunitaria.

PPMyEG: Las tres autonomías de las mujeres (autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones) son el centro de esta política pública, ya que permiten a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos humanos.

B

Barreras de género

Obstáculos formales o informales que impiden a las mujeres y personas con identidades de género diversas ejercer plenamente sus derechos (OIT, 2019).

PPMyEG: Destaca la necesidad de eliminar barreras de género para lograr la autonomía económica, física y política de las mujeres.

Brechas de género

Diferencias en condiciones, oportunidades y acceso a derechos entre hombres y mujeres, producto de desigualdades históricas (CEPAL, 2021).

PPMyEG: Señala que la reducción de brechas de género es un indicador clave para medir avances en equidad e igualdad en políticas públicas.

C

Corresponsabilidad

Principio que establece que el cuidado debe ser compartido entre el Estado, el sector privado, las comunidades y los hogares (CEPAL, 2021).

PPMyEG: Define la corresponsabilidad como una estrategia para redistribuir equitativamente el trabajo de cuidado y superar desigualdades de género.

D

Desigualdad de género

Situación en la que mujeres y personas diversas enfrentan barreras estructurales para el ejercicio de sus derechos y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones con los hombres. Se expresa en brechas salariales, falta de representación política, acceso limitado a la educación y otras formas de exclusión (ONU Mujeres, 2020).

PPMyEG: Identifica la desigualdad de género como una problemática histórica y estructural que atraviesa todas las esferas de la vida y requiere medidas transformadoras en el Estado y la sociedad.

Discriminación

Trato desigual e injusto basado en género, orientación sexual, raza, etnia, discapacidad u otras características (CIDH, 2018).

PPMyEG: Subraya que la discriminación de género limita el desarrollo de las mujeres y debe abordarse con acciones afirmativas.

División sexual del trabajo

Organización del trabajo basada en la idea de que existen actividades "naturales" para mujeres y hombres. Ha generado la desigual valorización del trabajo doméstico y de cuidado, asignándolo mayoritariamente a las mujeres. (OIT, 2019).

PPMyEG: Subraya que esta división ha generado desigualdades económicas y laborales, afectando la autonomía de las mujeres y su participación en el mercado laboral.

E

Equidad de género

Principio de justicia que implica una distribución de recursos y poder que garantice los derechos de todas las personas, considerando sus diferencias y desigualdades. No significa dar lo mismo a todas las personas, sino generar condiciones para que puedan acceder a las mismas oportunidades (Cepal, 2020).

PPMyEG: Destaca que la equidad de género es un principio rector para la transformación social, impulsando medidas específicas para eliminar desigualdades históricas.

Empoderamiento

Es un proceso político y personal mediante el cual las mujeres fortalecen su capacidad de decisión, transforman relaciones desiguales de poder y amplían su libertad para actuar en todos los ámbitos de la vida.

PPMyEG: Lo entiende como una condición necesaria para el ejercicio pleno de derechos: "El empoderamiento de las mujeres implica el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas para transformar relaciones de subordinación y ejercer su autonomía".

Enfoque de género

Herramienta de análisis que permite visibilizar las desigualdades entre hombres, mujeres y personas con identidad de género diversas, identificando barreras y proponiendo soluciones para eliminarlas. (ONU mujeres, 2021)

PPMyEG: Reconoce el enfoque de género como un pilar fundamental para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, asegurando la garantía efectiva de derechos.

Enfoque de derechos humanos de las mujeres

Perspectiva que reconoce que todas las personas son titulares de derechos, pero que las mujeres enfrentan barreras estructurales que les impiden ejercerlos en igualdad de condiciones (ONU Mujeres, 2021).

PPMyEG: Establece que las políticas públicas deben diseñarse desde el enfoque de derechos humanos, garantizando la eliminación de las brechas de género.

Enfoque poblacional-diferencial

Reconoce que las desigualdades afectan de manera distinta a cada grupo poblacional, dependiendo de su edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, condición socioeconómica o situación de desplazamiento. (CIDH, 2019).

PPMyEG: Incorpora el enfoque poblacional-diferencial para diseñar políticas ajustadas a las realidades y necesidades específicas de las mujeres en su diversidad.

Enfoque interseccional

Herramienta de análisis que permite comprender cómo distintas formas de discriminación (género, raza, clase, orientación sexual, discapacidad) se cruzan y refuerzan, generando barreras más complejas (Crenshaw, 1989).

PPMyEG: Destaca la interseccionalidad como clave para diseñar políticas más efectivas y justas, considerando las múltiples dimensiones de la desigualdad.

Enfoque ambiental

Considera que la crisis climática y la degradación ambiental afectan de manera diferenciada a las mujeres, especialmente a quienes viven en contextos de vulnerabilidad. Promueve la justicia ambiental con perspectiva de género. (ONU Medio Ambiente, 2022)

PPMyEG: Resalta que el cambio climático impacta de forma desigual a mujeres y personas con identidad de género diversas, y que es fundamental incluirlas en la toma de decisiones sobre políticas ambientales.

Enfoque territorial

Estrategia que reconoce que las desigualdades de género varían según el territorio, por lo que las soluciones deben adaptarse a las necesidades y dinámicas locales. (ONU Hábitat, 2021).

PPMyEG: Plantea la necesidad de desarrollar estrategias de equidad de género con un enfoque territorial que contemple las diferencias entre zonas urbanas, rurales y periféricas.

Enfoque de cultura ciudadana

Estrategia que busca modificar normas, creencias y comportamientos a través de la transformación cultural y la corresponsabilidad social. (Banco Mundial, 2021)

PPMyEG: Resalta la cultura ciudadana como una herramienta clave para erradicar la violencia basada en género y promover relaciones más equitativas.

Estado social de derecho con enfoque de género

Una ciudad comprometida con la igualdad debe garantizar que el Estado funcione como un verdadero garante de derechos para todas. La PPMMyEG propone una visión del Estado donde la justicia, la equidad y la inclusión con enfoque de género sean principios rectores: "Se reconoce el papel del Estado como garante de derechos, lo cual implica transformar su institucionalidad, normatividad y acciones para responder a las desigualdades de género y promover la igualdad sustantiva".

Estereotipos de género

Creencias preconcebidas sobre cómo deben ser, comportarse y desempeñarse las personas según su género. Refuerzan desigualdades al limitar oportunidades y expectativas (ONU Mujeres, 2021).

PPMyEG: Identifica los estereotipos de género como barreras que afectan el acceso a derechos, reforzando roles tradicionales y discriminación estructural.

F

Feminización de la pobreza

Describe cómo las mujeres, en mayor proporción que los hombres, enfrentan condiciones de precariedad económica. Esto se debe a la sobrecarga de trabajo no remunerado, la discriminación laboral, la desigual distribución de los recursos y el acceso limitado a oportunidades.

PPMyEG: Define la feminización de la pobreza como una manifestación estructural de desigualdad: "Las mujeres experimentan mayores niveles de pobreza, particularmente cuando son jefas de hogar, cuidadoras o pertenecientes a grupos históricamente discriminados".

Feminicidio

Asesinato de una mujer por razones de género, generalmente cometido por hombres en contextos de relaciones desiguales de poder. Se diferencia de otros homicidios por su carácter sistemático y por estar motivado por odio, desprecio o control sobre las mujeres. (CEPAL, 2022).

PPMyEG: Define el feminicidio como la forma más extrema de violencia basada en género y exige una respuesta estatal integral que garantice prevención, sanción y reparación.

Formación con enfoque de género

Implica procesos educativos que integran una mirada crítica sobre las desigualdades de género y promueven el cambio de imaginarios, prácticas y relaciones.

PPMyEG: Considera la formación como una herramienta clave para transformar la cultura institucional y la sociedad: "Es necesario implementar procesos de formación que incorporen el enfoque de género y diferencial como base para el cambio cultural, político e institucional".

G

Género

Construcción social que define los roles, comportamientos y expectativas asignadas a las

personas según el sexo asignado al nacer. No es algo biológico, sino aprendido y reforzado por la cultura y las instituciones. (ONU Mujeres, 2021).

PPMyEG: Señala que el género es un sistema de poder que estructura las relaciones sociales, afectando la distribución de recursos, oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, y entre diversas identidades de género.

Gobernanza con enfoque de género

Implica que las instituciones, políticas y mecanismos de toma de decisiones garanticen la participación incidente y efectiva de las mujeres, especialmente de aquellas que han sido históricamente excluidas. Significa democratizar el poder.

PPMyEG: Explica que democratizar el poder significa fortalecer capacidades institucionales, mecanismos de participación y formas de seguimiento que reconozcan y transformen desigualdades.

H

Hábitat

El hábitat es mucho más que la vivienda: es el entorno físico, social y simbólico en el que se desarrolla la vida cotidiana. Para las mujeres, garantizar el derecho al hábitat implica asegurar territorios seguros, accesibles, libres de violencias y con condiciones dignas.

PPMyEG: Plantea que “las mujeres deben habitar la ciudad y el territorio en condiciones de igualdad, seguridad, accesibilidad y bienestar, reconociendo sus trayectorias de vida, roles y necesidades diferenciadas”.

Hostilidad institucional

Se refiere a todas aquellas prácticas, omisiones o discursos dentro de las instituciones que obstaculizan el acceso de las mujeres a sus derechos. Puede expresarse en la falta de atención, en el cuestionamiento de su palabra o en la negación sistemática de servicios. Es una forma de violencia institucional que la PPMYEG reconoce como una de las barreras para la garantía plena de derechos, especialmente en contextos como la justicia, la salud o la seguridad.

I

Identidad de género

La forma en que una persona se percibe y se nombra a sí misma en relación con el género. Puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. Incluye identidades como cisgénero, transgénero, no binaria, entre otras. (Yogyakarta Principles, 2007)

PPMyEG: Resalta la importancia de reconocer y respetar la identidad de género de todas las personas como un derecho fundamental, promoviendo espacios libres de discriminación y violencia.

Igualdad de género

Situación en la que mujeres, hombres y personas diversas pueden ejercer sus derechos y acceder a las mismas oportunidades, sin importar su identidad de género. No se trata solo de igualdad legal, sino de resultados y condiciones reales. (ONU Mujeres, 2021)

PPMyEG: Establece la igualdad de género como un objetivo prioritario que requiere cerrar brechas, transformar relaciones de poder y garantizar el goce efectivo de derechos.

Igualdad sustantiva

La igualdad sustantiva va más allá del reconocimiento legal o formal de los derechos: implica que esos derechos se hagan realidad en la vida cotidiana de las mujeres. Es un principio central de la PPMYEG, que afirma que “el enfoque de igualdad sustantiva se orienta a modificar las condiciones estructurales que reproducen las desigualdades de género, garantizando a las mujeres la posibilidad de ejercer sus derechos en condiciones de equidad”.

Interseccionalidad

Herramienta clave para entender cómo se cruzan y potencian distintas formas de discriminación. Reconoce que no todas las mujeres viven las desigualdades de la misma manera: una mujer puede ser discriminada por su género, pero también por su etnia, su edad, su orientación sexual, su situación de discapacidad, entre otras. La PPMYEG afirma: “Este enfoque permite identificar y transformar las múltiples desigualdades que se cruzan en la vida de las mujeres en sus diferencias y diversidad”.

J

Justicia de género

Implica transformar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y reparar las violencias históricas y actuales que han vivido por razón de género. Va más allá de la igualdad formal y apuesta por el reconocimiento, la redistribución del poder y la garantía real de derechos. Desde esta perspectiva, la PPMYEG orienta sus acciones hacia “la construcción de una sociedad justa e igualitaria, en la que las mujeres puedan vivir libres de violencias y discriminación”.

Justicia económica

Lograr justicia económica para las mujeres implica eliminar las brechas de ingresos, empleo, acceso a recursos y condiciones laborales dignas. Supone reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado, garantizar autonomía económica y transformar un modelo económico que históricamente ha invisibilizado y precarizado el trabajo de las mujeres. La PPMYEG promueve una visión transformadora de la economía que ubique la sostenibilidad de la vida en el centro.

Justicia menstrual

Reconoce que la menstruación no puede ser una causa de desigualdad, discriminación ni exclusión. Implica garantizar el acceso a productos de higiene, educación menstrual, servicios de salud dignos y entornos libres de estigmas. La política pública promueve la justicia menstrual como parte del derecho a la salud plena, especialmente para niñas, adolescentes, mujeres en situación de pobreza, discapacidad o que viven en entornos institucionalizados.

M

Machismo

Sistema de creencias y comportamientos que sostiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres y refuerza relaciones de poder desiguales. (CIDH, 2019)

PPMyEG: Señala que el machismo sustenta las desigualdades de género, desde los micromachismos hasta las violencias más extremas, y debe ser desnaturalizado desde lo cotidiano hasta lo institucional.

Micromachismos

Actitudes o prácticas cotidianas que refuerzan la desigualdad de género de forma sutil, como interrumpir constantemente a una mujer o asumir que no sabe de ciertos temas. (Lagarde, 1996)

PPMyEG: Reconoce que estas formas de violencia simbólica perpetúan la desigualdad y obstaculizan el avance hacia relaciones más equitativas.

Misoginia

Odio, desprecio o desvalorización hacia las mujeres y lo femenino. Se manifiesta en discursos, actitudes, prácticas sociales e institucionales que legitiman la subordinación o violencia contra las mujeres. (CIDH, 2018).

PPMyEG: Identifica la misoginia como una expresión profunda de desigualdad estructural, arraigada en la cultura y en los sistemas de poder, que debe ser desmontada para garantizar una vida libre de violencias.

Mujeres en sus diferencias y diversidad

Cuando la PPMYEG habla de "las mujeres", no lo hace desde una mirada homogénea. Reconoce que hay múltiples formas de ser mujer, y que esas diferencias —por edad, etnia, clase, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, situación migratoria o territorial, entre otras— generan desigualdades específicas. Por eso, la política afirma: "El sujeto de derechos de esta política pública son las mujeres en sus diferencias y diversidad", y exige acciones que respondan a esa complejidad.

O

Orientaciones sexuales

Dimensión de la identidad humana que se refiere a la atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia personas de uno o más géneros. Incluye orientaciones como heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad y asexualidad, entre otras. (CIDH, 2015).

PPMyEG: Reconoce la orientación sexual como parte de la diversidad humana que debe ser protegida frente a cualquier forma de discriminación o violencia, asegurando el pleno ejercicio de los derechos.

P

Participación incidente de las mujeres

No se trata solo de estar presentes: se trata de tener poder para transformar. La participación incidente es aquella en la que las mujeres no solo asisten u opinan, sino que toman decisiones, diseñan políticas, vigilan su cumplimiento y transforman las agendas públicas. La PPMMyEG impulsa esta forma de participación como parte esencial de la ciudadanía plena y la democracia con igualdad.

Patriarcado

Sistema social, político y cultural que ha privilegiado históricamente a los hombres, colocándolos en posiciones de poder y subordinando a las mujeres y personas con identidades de género diversas (ONU Mujeres, 2020).

PPMyEG: Señala al patriarcado como la raíz de muchas desigualdades de género y plantea la necesidad de desmontar sus lógicas en todos los ámbitos —familiares, institucionales, simbólicos y normativos— para avanzar hacia la equidad.

Plan de Igualdad de Oportunidades – PIOEG

Instrumento de planeación que permite orientar las acciones del Distrito Capital para que la gestión institucional atienda los intereses, demandas y necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad a través de acciones afirmativas que aporten al cierre de brechas de género. Actualmente es uno de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y las acciones afirmativas que lo constituyen son concertadas con entidades distritales para su implementación, de acuerdo con sus competencias, a través de los planes de trabajo del mecanismo Sello en Igualdad.

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMMyEG

Instrumento de planeación y gestión del Distrito Capital, adoptado mediante el CONPES D.C. No. 14 de 2020, que orienta a la Administración Distrital en el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres, en toda sus diferencias y diversidad,

en los ámbitos público y privado. Su objetivo es transformar de manera progresiva y sostenible las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación de género en Bogotá.

La PPMYEG articula a los 15 sectores de la Administración Distrital bajo el liderazgo técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, que acompaña la transversalización de los enfoques de género, de derechos humanos de las mujeres y poblacional - diferencial en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas del Distrito.

R

Redistribución del poder

Una sociedad justa no se construye solo con leyes: se construye redistribuyendo el poder. La PPMYEG plantea que garantizar los derechos de las mujeres implica cambiar las reglas de juego para que ellas puedan decidir sobre su vida, sus cuerpos, sus territorios y los asuntos públicos. Redistribuir el poder es democratizar la vida.

Roles de género

Conjunto de comportamientos, tareas y responsabilidades que una sociedad espera, permite o impone a las personas en función de su género. Estos roles cambian con el tiempo y varían entre culturas, pero suelen colocar a las mujeres en tareas de cuidado y a los hombres en posiciones de poder. (CEPAL, 2018).

PPMYEG: Reconoce que los roles de género han contribuido a limitar la autonomía de las mujeres, reforzando la desigualdad en el ámbito laboral, político, económico y en la vida cotidiana.

S

Sello Distrital de Igualdad de Género – En Igualdad

Mecanismo técnico que permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional en el Distrito Capital en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos humanos de las mujeres y su autonomía, así como promover el compromiso del sector privado y mixto con el cierre de brechas de género (Decreto 581 de 2023, Artículo 2). Este mecanismo es liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer, convocando a la acción intersectorial.

Sexo

Clasificación asignada al nacer en función de características biológicas como cromosomas, órganos sexuales y hormonas. Tradicionalmente se reconoce como femenino o masculino, aunque también existen personas intersexuales. (OMS, 2022).

PPMyEG: Distingue entre sexo y género, y enfatiza que el sexo biológico no determina los roles ni las capacidades. Esta diferenciación es clave para el diseño de políticas inclusivas y sin estereotipos.

Sexismo

Conjunto de creencias, actitudes o prácticas que discriminan a las personas por su sexo o género, asignándoles capacidades o roles según estereotipos. Puede ser explícito o sutil, y se reproduce en instituciones, medios, lenguaje y relaciones cotidianas. (ONU Mujeres, 2021)

PPMyEG: Advierte que el sexismo es una forma de violencia simbólica que naturaliza la desigualdad desde edades tempranas, afectando el acceso equitativo a oportunidades y derechos.

Sistema Distrital de Cuidado

Es una de las apuestas más transformadoras de Bogotá. Reconoce que el cuidado no es un asunto privado, sino un derecho y una responsabilidad pública. A través de las Manzanas del Cuidado, servicios móviles y acciones intersectoriales, busca redistribuir el tiempo, el trabajo y los recursos para dignificar a quienes cuidan y garantizar tiempo propio a las cuidadoras.

T

Trabajo de cuidado

Actividades necesarias para el bienestar diario de las personas, como el cuidado de niñas, niños, personas mayores o con discapacidad, además de las tareas domésticas. Generalmente no remunerado y asignado a las mujeres. (CEPAL, 2021)

PPMyEG: Reconoce el trabajo de cuidado como una dimensión esencial de la vida y plantea las 3R como eje de transformación: Reconocer, Reducir y Redistribuir esta carga para alcanzar la igualdad de género.

Transversalización del enfoque de género

Proceso político y técnico que busca integrar el enfoque de género en todas las etapas de las políticas públicas: planeación, ejecución, presupuesto, evaluación y seguimiento. Asegura que la igualdad no sea un tema aislado, sino un eje que atraviesa todas las decisiones institucionales. (CEPAL, 2021)

PPMyEG: Define la transversalización como una estrategia estructural para garantizar que todas las instituciones públicas y privadas trabajen con enfoque de género, respondiendo a desigualdades y promoviendo la equidad de manera sostenida.

V

Violencia

Uso intencional de la fuerza o del poder, ya sea físico, psicológico, sexual, económico o simbólico, contra otra persona, que causa daño o sufrimiento. Puede manifestarse de forma interpersonal, estructural o institucional. (OMS, 2021).

PPMyEG: Reconoce la violencia como una barrera que impide el ejercicio de derechos y autonomía de las mujeres, perpetuando desigualdades de género que requieren atención, prevención y reparación integral.

Violencia basada en género

Toda acción o conducta que causa daño o sufrimiento a una persona por razones de género. Afecta de forma desproporcionada a mujeres y se sostiene en relaciones de poder desiguales. Puede ser física, sexual, psicológica, económica o simbólica. (Ley 1257 de 2008)

PPMyEG: La considera una expresión estructural de la desigualdad y prioriza su erradicación mediante políticas públicas integrales que incluyan prevención, atención, sanción y transformación cultural.

Z

Zonas seguras para las mujeres

Es un espacio real o simbólico donde las mujeres pueden estar, hablar, decidir, crear y existir sin miedo. Las zonas seguras son una apuesta de la ciudad por construir territorios habitables, libres de violencias, accesibles y pensados desde las necesidades de las mujeres. Esto incluye espacios físicos, servicios públicos, entornos digitales y redes de apoyo comunitarias.



REFERENCIAS

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. *CONPES 14, 2020. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030*

Secretaría Distrital de Planeación -SDP. 2024. *Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas Distritales.*



facebook.com/secredismujer/
@secredismujer



x.com/secredismujer/
@secredismujer



instagram.com/secredismujer/
@secredismujer



SECRETARÍA DE
LA MUJER

